

TIERRA FIRME

revista de historia y ciencias sociales

42

Caracas, Abril-junio de 1993

Año 11 Vol. XI

T R O P I C O D E C A

MEMORIA DEL II CONGRESO DE
HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

En este número:

- * Las Jornadas Orinoquenses de Don Antonio de Berrio y su tropa: un eslabón en la formación del hombre guayanés
Janet A. Buchholz O.
- * Demografía y Gentilicios en los negros de Caracas a partir de las Partidas de Bautismo, 1790-1795
Marcos Andrade Jaramillo
- * Impacto de la Guerra de Independencia en la economía caroreña
Taylor Rodríguez G.



METIDOS EN EL PANTANO



En la zona comprendida entre Maturín y la costa de Paria, estado Monagas, en un área de tierras cenagosas y de difícil acceso, LAGOVEN adelanta el programa exploratorio más importante desarrollado por nuestra industria petrolera: el proyecto "Pantano Oriental". Obtener información sísmica en terrenos anegados y en una de las regiones más húmedas del país, requiere de equipos sismográficos de gran flexibilidad operacional y avanzada tecnología. Para llevar a cabo esta ardua tarea, personal técnico y cuadrillas especialmente entrenados utilizan lanchas "voladoras", buques y helicópteros.

Este levantamiento sísmográfico de unos 6.500 kilómetros de líneas sísmicas, tiene por objeto la búsqueda de promisorios yacimientos de crudos livianos y medianos.

TRADICION DE VANGUARDIA



LAGOVEN
FILIAL DE PDVSA

Tierra Firme agradece el auspicio financiero del Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT),
del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)
de la Universidad Central de Venezuela
y de la Fundación Bigott



TIERRA FIRME

(Revista de Historia y Ciencias Sociales)

Caracas - Venezuela, 1993. Fundada en 1983

1983-1992, N° 1-40

1992 N° 40, ISSN 0798-2194

1993 N° 42, ISSN 0798-2194

TIERRA FIRME

42

revista de historia y ciencias sociales

Comité Editor:

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Luis C. Rodríguez, Carlos Viso C., Germán Cardozo G., Federico Villalba F., Rutilio Ortega G. y Manuel Rodríguez Campos.

Consejo de Redacción:

Jorge Bracho (Coordinador), Ricardo Quero, Noraya Pérez, Cecilia Vivas, Manuel Beroes, Fabricio Vivas, Raúl López, Germán Yépez, Pedro Calzadilla P., José Ramírez Medina, Luisa Rodríguez, Eduardo Medina R. y Rafael Strauss.

Corresponsables en el interior del país:

Magaly Varillas de Báez (Los Teques), Carmen T. Rojas (La Victoria), Pablo E. Hurtado (Maracay), Abraham Toro (Valencia), Argenis Agüero (San Carlos), María Livera Savelli (Acarigua), Luis García Müller (Barinas), Nelson Montiel (Barinitas), Armando Santiago (San Cristóbal), Guillermo Natera (Mérida), Zulay Rojo (Valera-Trujillo), Nelly Osorio de Parra (Cabimas), Ileana Parra (Maracaibo), Gilberto Morles (Coro), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Félix Tovar (Calabozo), Jesús Blanco (Curiepe), Hortencia La Cruz (Caucagua), Steve Ellner (UDO-Barcelona), Aracelis Morales (Puerto La Cruz), Orlando Boadas (Cumaná), Hernán Muñoz (Cariaco), Ricardo Mata (Carúpano), Carlos Loreto (Maturín), Angela Angulo (Puerto Ordaz), Ricardo Quero (La Villa), Noraya Pérez (Guaremas), Pedro Pablo Olivares (San Fernando).

Corresponsales en el exterior:

Víctor Álvarez (Medellín), Salvador Morales (La Habana), Carmen Castañeda (Guadalajara, México), Robert Mathews (Nueva York), Miguel Izard (Barcelona, España), Antonio Scocozza (Nápoles, Italia), Max Zewski (Alemania), Kelvin Sing (Puerto España).

Canje: Jorge Bracho.

Impresión: Litografía Litotac, C.A.

Composición de textos y montaje: Daisy Portillo-Jaimes

AÑO 11

VOLUMEN XI

ABRIL-JUNIO 1993

Presentación.....	147
Lista de Resúmenes de Ponencias del II Congreso Nacional de Historia Regional y local	149
Las Jornadas Orinoquenses de Don Antonio de Berrío y su tropa: un eslabón en la formación del hombre guayanés Janet A. Buchholz O.	154
Demografía y Gentilicios en los negros de Caracas a partir de las Partidas de Bautismo, 1790-1795 Marcos Andrade Jaramillo.....	168
Impacto de la Guerra de Independencia en la economía caroreña Taylor Rodríguez G.	176

Revolución de las Reformas en Cumaná, 1835	
Cecilia Vivas	190
Las Insurrecciones populares en los Llanos de Cojedes, 1840-1848	
Argenis Agüero y Oris Valecillos.....	200
La recluta en la Maracaibo Federal	
Ileana Parra	218
El castrismo en el estado Mérida. Una mirada a través de la Prensa Regional	
Luz Varela	224
El Estado Venezolano y la formación de capitales en el Valle del Turblo-Yaracuy	
María Victoria López	241
Campesinado y Elite en la Historia Agraria del Distrito Crespo del estado Lara, 1863-1936	
Douglas K. Yarrington.....	251
La derrota del cuerpo expedicionario francés en Saint- Domingue: la retirada de la Isla de Cuba del General La Valette	
Alain Yacou	263
Reseña de libros	276
Novedades del Trimestre	291

REVISTA TIERRA FIRME**REVISTA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

Avenida El Escorial, Edificio Luxor,

Piso 7, Nº 71 - Las Acacias

Teléfono: (02) 62.49.26

Apartado postal 47.687

Caracas, 1041-A

Depósito Legal: pp-83.0016

Venezuela - Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Suscripción normal

Bs. 1.000,00

Suscripción de apoyo

Bs. 3.000,00

Extranjero

América Latina

US\$ 40

USA, Europa y otros Continentes

US\$ 50

Solicitudes y cheques a nombre de:

Editorial TIERRA FIRME

Presentación

Tierra Firme recoge en este número 42, parte de la **Memoria del Segundo Congreso de Historia Regional y Local**. Se incluye aquí el listado general de ponencias, los **Acuerdos y Resoluciones** tomados y una selección de las ponencias. El resto de ponencias seleccionadas por la Comisión de Arbitraje para su publicación, se recogerán en dos volúmenes de **Memorias** que circularán en el próximo mes de noviembre. Se incluyen además dos trabajos que aunque no se discutieron en el Congreso, los prepararon sus autores, Douglas Yarrington y Alain Yacou, especialmente para esta publicación.

El Segundo Congreso de Historia Regional y Local se realizó en Barquisimeto, durante el mes de septiembre de 1992, y fue propicio para el advenimiento fraterno de historiadores y especialistas en el campo de las ciencias sociales que han hecho de la historia una disciplina fundamental para sus estudios; también sirvió este encuentro para la presentación y discusión de un variado conjunto de investigaciones sobre regiones y localidades.

A este encuentro asistieron más de cien ponentes, entre quienes se encontraban especialistas mexicanos, cubanos, colombianos, franceses, españoles y, por supuesto, venezolanos. Las disertaciones estuvieron focalizadas en cinco grandes temas, a saber: Cuestiones Indígenas, Antropología y afines; Regiones Históricas (Siglo XV-XX), Archivos, Fuentes e Historiografía y Enseñanza de la Historia.

Uno de los acuerdos a los que se llegó y que queremos recordar, fue el de la realización del 3er. Congreso en la ciudad de Caracas, para el mes de septiembre de 1994.

Tierra Firme consecuente con las nuevas investigaciones dentro del ámbito historiográfico de su interés y competencia, así como con los nuevos cuadros que emergen en este intrincado y complejo campo, estableció la conveniencia de la publicación de este Selección de Ponencias, tal como lo ha hecho en oportunidades anteriores.

Asimismo recordamos a nuestros lectores, colaboradores y amigos que **Tierra Firme** asume este año de 1993, como el año de la gran consolidación y unificación de esfuerzos por hacer de nuestra publicación la gran referencia de historiadores y científicos sociales en general.

Lista de Resúmenes de Ponencias del II Congreso Nacional de Historia Regional y Local Barquisimeto, Septiembre 1992

Plenaria I

Problemática Indígena

Luis Mendoza. 500 años de resistencia y dignidad

Rafael A. Strauss K. El desconocimiento generalizado acerca de nuestras sociedades indígenas prehispánicas y contemporáneas: ¿un aspecto de la problemática indígena?

Nevi Ortín de Medina y Luis Oquendo. Programa de educación intercultural bilingüe y de fronteras. (Caso Guajiro)

María Eugenia Romero. Las sociedades indígenas llaneras y sus condiciones actuales en los Llanos de Colombia

Simpósios I y II

Elites y Comercio

Mercedes Ruiz Tirado. Los comerciantes del tabaco de Barinas. Una perspectiva de análisis social del comercio colonial

Belín Vázquez de Ferrer. Una élite regional: los comerciantes de Maracaibo en tiempos de crisis y ruptura con el realismo hispánico (1780-1821)

Belilde Nava de Salas. Propiedad territorial y Elites (Vía para la investigación a propósito de una experiencia concreta)

Germán Cardozo Galué. Elites y Comercio en Maracaibo (1820-1860)

Arlene Urdaneta Quintero. Elites marabinas y Proyecto Regional (1870-1880)

Angel Rafael Lombardi Boscán. La defensa de la autonomía del Zulia a finales del siglo XIX: expresión de unas élites o del colectivo zuliano

Ewdeen Alfonso Chacón Ferrer. La élite marabina ante la recuperación de la autonomía del Zulia. Año 1890

Catalina Banko. Los comerciantes extranjeros en La Guaira frente a las reformas económicas de José Tadeo Monagas (1848-1850)

Yolanda Pacheco. Puerto Cabello y el tráfico de cabotaje (Siglo XIX).

Ebelio Espínola. Formación y desarrollo del capital comercial en la región marabina 1990-1925.

Mesa I

1. Cuestiones Indígenas

2. Antropología y afines

3. Regiones históricas Siglo XIX

Hortensia Caballero Arias y Jesús Ignacio Cardozo. Shaponos y Escuelas: La transformación del proceso educativo entre los Yanomami del Alto Orinoco

Edda O. Samudio A. El Resguardo Indígena en Mérida: Proceso de asignación. Siglos XVI-XVIII

- Rosmel Orfila Vilera.* Pérdida y olvido de la Memoria Histórica del indígena venezolano. Algunas consideraciones teóricas para su estudio
- Reinaldo Rojas.* La propiedad comunal indígena en Venezuela: pueblos de indios y tierras de Resguardo en Barquisimeto (1620-1820)
- Edilio J. López Peña.* Historia, Derecho y Resguardo indígena en Duaca
- Rodrigo J. Navarrete Sánchez.* Hacia una ética del arqueólogo venezolano: Estudio y análisis de la relación historia-disciplina arqueológica para la conformación de una arqueología comprometida
- Blanca Garzón.* Retrospectiva histórica de la comunidad de pescadores artesanales de Playa Grande (Carúpano-Sucre). Desde sus orígenes hasta la década de 1980.
- Alí Enrique López.* Mérida en la historiografía general de Venezuela.
- Pedro Pablo Linarez.* Poblamiento aborígen del occidente de Venezuela.
- Taylor Rodríguez García.* Impacto de la Guerra de Independencia en la economía caroreña.
- Hernán Garboza.* Una república para la paz, es igual a una república de godos.
- David R. Morillo P.* La clase política dirigente marabina: consolidación en 1890.
- María Libera Sabelli C.* Tomás Castejón: héroe, pretor o la sombra de un caudillo.
- Zalena C. Salazar Valencia.* La sociedad mercantil Mosquera hijo y Compañía.
- Cecilia Vivas L.* La Revolución de las Reformas en Cumaná, 1835.
- Domingo Irwin Gaffaro.* Caudillismo o pretorianismo en el Siglo XIX venezolano: una síntesis crítica.
- Elia Oliveros Espinoza e Isnrida Alvarez Sayago.* El caudillo Luciano Mendoza. De la Restauración a la Libertadora.
- Lourdes Luque M.* Formación del Estado en el período de Guzmán Blanco. Región Mérida.
- Argenis Agüero.* Las insurrecciones populares en los Llanos de Cojedes entre 1844-1846.
- Susana Strozzi.* La Universidad y la formación de las élites (1870-1918).
- Sonia García.* Trazos Caribes del oriente venezolano.
- Dulce Marrufo.* El dominio comercial judío en Coro durante el siglo XIX e inicios del XX: Casa Senior, un caso de estudio histórico.

Mesa II

Regiones históricas hasta el Siglo XVIII

- Lisbeth Canga García.* La Provincia de Maracaibo, epicentro de una controversia institucional-territorial.
- Elsa Rivas y Egilda Rangel.* Guarenas, estudio microhistórico 1621-1821.
- Carmen Brunilde Liendo Gómez.* Comercio y contrabando de negros en Venezuela.
- Robinson Meza.* Bandos de buen gobierno para Mérida durante la Colonia y su continuidad en los diversos instrumentos jurídicos sobre el orden público de la República.
- Janet A. Buchholz O.* Las Jornadas Orinoquenses de Don Antonio Berrio y su tropa: un eslabón en la formación del hombre guayanés.
- Nelly Velázquez.* La agricultura en los Andes venezolanos durante los comienzos de la dominación colonial.
- Aura Castro.* Cambios ocurridos en las plantaciones de cacao barloventinas desde la Colonia hasta el presente.
- Resmil Eduardo Chacón Santana.* El desarrollo de la propiedad cacaotera en Caucagua durante el siglo XVIII.
- José Marcial Ramos Guédez.* El Obispo Mariano Martí y sus testimonios sobre los esclavos manumisos en los Valles del Tuy.

Beatriz Moreno. La Tarasca y diabloz danzantes, como manifestación folklórica en la Caracas del Siglo XVII.

Alfredo Weber. Petroglifos de Cojedes. Un aporte a la historia regional.

Mercedes Torres. Mitos de origen sobre María Lionza.

Resmil Chacón. El desarrollo de la propiedad cacahutera en Caucaagua, Siglo XVIII.

Pedro Pablo Olivares. La tenencia de la tierra en San Jaime y su influencia en la conquista de la banda sur del Río Apure.

Irma M. Mendoza. Formación de la propiedad territorial en la jurisdicción de Nigua Colonial. Siglos XVII-XVIII.

Mesa III

Siglo XX

Elsy Graciela Rojas Parra. La respuesta de la Cámara de Comercio del Estado Lara a las políticas económicas impuestas durante la década del 40.

Roberto López Sánchez. Autonomía y pragmatismo. El movimiento estudiantil de LUZ en la década de los ochenta.

Nolan Matheus y Olivier Delahaye. Mercado de la tierra agrícola y evolución de la propiedad en el Distrito Zamora del Estado Aragua (1904-1957).

María Victoria López P. Origen y formación de algunos capitales en la región Centro-occidental de Venezuela durante la primera mitad del siglo XX.

Luis García Müller. Los sistemas de producción agrícola y el Hato Barinés. (Antecedentes históricos-Siglo XIX y primeras décadas del XX).

Luis Oquendo. Emerge una clase social: La narcoburguesía guajira.

Carmen Amanda Pérez. Incendio de Lagunillas de Agua, una tragedia nacional imborrable.

Delia I. Donaire A. y Elsy Y. Santana V. Capitalismo y Sanidad en Venezuela. Siglo XX.

Torella Faustino. Josepín un pueblo petrolero...?

J. R. Martínez-Fernández, A. Reyes y D. Domínguez. El barrio cuenta su historia.

Ebelio Espínola. Exportación de café y cacao: Puerto Cabello, 1930-1940.

José Ramírez Medina. Centenario de Diego Córdoba (1892-1992): Poeta cumánés de la libertad.

Glady's Niño y Francisco Castillo. Aspectos políticos de la región de Los Andes: Táchira, Mérida y Trujillo. 1935-1945.

Luz C. Varela. El Castro-gomecismo en Mérida. Una mirada a través de la prensa regional.

Alfredo Angulo Rivas. La Iglesia Católica en Mérida (1948-1958).

Raquel Pérez Henríquez. Valencia. Imagen de fin de siglo 1870-1900.

Fernando Antonio Oduber. La desestructuración de la propiedad territorial de la Junta Administrativa de los bienes de la comunidad de San Antonio de los Altos.

Ana Yasmín Pérez Montero. Formación de la estructura social-urbana en San Antonio de los Altos. Estado Miranda.

Manuel E. Carrero. El Grupo Latinoamericana de Seguros.

Nidia Cárdenas. La región central y el proceso de formación del Grupo Consolidado.

Ysidora Añanguren, Maigualida Cedeño, Flor Marlene Pulido y Argenis Pulido. La solidaridad venezolana con los huelguistas petroleros de 1936-37.

José Aponte Caña. Aproximación socio-histórica a San Juan de Unare.

Mesa IV

Archivos, Fuentes e Historiografía

Hernán Venegas Delgado. La historiografía regional cubana: balance general y proyecciones.

Hernán Venegas Delgado. La región histórica: nuevo acercamiento al concepto.

Belín Vázquez de Ferrer. Fundamentos metodológicos y propuesta de periodificación a partir de un análisis histórico: la región marabina siglos XVI-XIX.

- Juan Carlos Reyes y Luis Delgado Hernández.* Los expedientes judiciales como fuente para el estudio de la historia regional.
- Pedro V. Sosa Ll.* El juicio de residencia como fuente para la Historia Regional.
- Illia García A.* Importancia del análisis cualitativo en la reconstrucción de "lo regional".
- Thais Zerpa S.* La diputación provincial de Mérida: Acuerdos, Ordenanzas, Decretos y Resoluciones (1830-1856).
- Gladys Niño y Robinson Meza.* Las fuentes documentales históricas del Cabildo y Concejo Municipal de Mérida. Siglos XVI al XIX.
- María Villafañe O.* Archivo parroquial de Santa Lucía de Timotes.
- Zoraima Guédez.* Fuentes para el estudio del período Castro-Gómez en Mérida (1899-1935).
- Frank Altuve.* Importancia de los planos, mapas y croquis como fuentes primarias para la investigación histórica regional y local.
- María García.* El Archivo Histórico de Guayana: su fondo documental de 1828 a 1870.
- Jorge Arias y Magdalena Venegas de Arias.* El Archivo Histórico del Estado Portuguesa.
- Maigualda Santil y Morela Barreto.* Archivos Universitarios: fuentes de investigación histórica.
- M. L. Herrera de Weishaar.* Importancia de los estudios paleográficos para el conocimiento de las fuentes primarias.
- Aixa Vela.* Paleografía venezolana: un aporte para el estudio de las fuentes históricas de la Provincia de Venezuela en el Siglo XVI.
- Pavel Hidalgo Correa.* El Guapo, guía a sus fuentes documentales.
- Profesores y Egresados Escuela Historia ULA.* Mérida en la historiografía general de Venezuela.
- Ivork Cordido D.* Imagen postergada. Identidad olvidada.
- Angel Pereira Perozo.* El cantor popular como fuente de la historia.
- Ana María Reyes.* La Vela de Coro: defensa de un patrimonio.
- Ramón Querales.* Esquema para la elaboración de la Historia Municipal de Iribarren, Estado Lara: 1552-1992.
- Olimpia de Cipollini.* Inquietud frente a la necesidad de una buena organización del Archivo del Municipio Iribarren.

Mesa V

Enseñanza

- Johny Alarcón y José Luis Monzant.* Cómo y bajo qué enfoque histórico es abordado el tema del indígena venezolano en la Educación Básica a nivel nacional.
- Ana Vale.* Editorial Los Pioneros una alternativa para la enseñanza de la Historia de Venezuela desde una perspectiva local y regional.
- Raúl Milano Rodríguez.* La enseñanza de la historia regional en Venezuela: un proyecto de investigación-acción en la Unidad Educativa "Gustavo Herrera", Chacao, Estado Miranda.
- Betilde Nava de Salas.* El historiador y la enseñanza de la historia: a propósito del diseño curricular de ensayo de la asignatura Historia de Venezuela.
- Ligia Berbesi de Salazar.* El concepto de Historia en el VIII grado de Escuela Básica (a través de algunos textos de uso frecuente).
- Jorge Bracho.* Positivismo y enseñanza de la Historia en Venezuela.
- Omar Hurtado Rayugsen.* Aportes para la enseñanza de la Historia a niños con necesidades especiales.
- Beatriz Ceballos.* La investigación geohistórica de las comunidades. Caso Lobatera-Táchira.
- Beatriz Ceballos.* El diagnóstico de la comunidad y la planificación de los aprendizajes de la Historia y Geografía en el nivel de Educación Básica.
- Doriz Velásquez de Obdola.* La enseñanza de los estudios sociales a través de la rotación por áreas de aprendizaje en la segunda etapa de la Educación Media.

Ramón Santaella. La Historia Regional una manera de enseñar la Historia.

Gladys Marlene Páez Espinoza. La teoría de la Historia Regional, antes y después de la investigación.

Iris Pinto de López. La enseñanza de la Historia como una alternativa para superar las deficiencias de Comprensión Lectora en los alumnos de la II etapa de Educación Básica.

Elsy Graciela Rojas Parra. La investigación como estrategia para el aprendizaje de la Historia Regional y Local.

Las Jornadas Orinoquenses de Don Antonio de Berrío y su Tropa: Un eslabón en la formación del hombre guayanés

Janet A. Buchholz O.
Historiadora. Comisión de Historia Regional del Estado Bolívar
Acervo Histórico de la Alcaldía de Caroní

Resumen

La muerte del conquistador y fundador de Santafé, Gonzalo Jiménez de Quesada, pareció ponerle fin a la búsqueda de El Dorado. No obstante, Antonio de Berrío, destacado militar en diversas guerras contra los moros, vecino y casado en Berja, mientras cumplía con su oficio en la defensa de las costas, por 1579 recibió noticias sobre la muerte de Jiménez de Quesada y la herencia dejada a su esposa. Dos años después, la familia fijaba residencia en una de las encomiendas más importantes del Nuevo Reino de Granada. Desde allí y antes de finalizar el siglo XVI, a través del eje Casanare-Meta-Orinoco, la mesnada recorrió grandes extensiones del interior de Tierra Firme.

Palabras Claves

Adelantado, conquistador, encomienda, estratificación social, jornadas de exploración, mestizaje, sociedad colonial, baqueano, chapetón, El Dorado, hijosdalgo, Las Indias, peonada, tenencia de la tierra.

Con el paso de los siglos y el desarrollo tecnológico, que ha llegado a ser una parte intrínseca de nuestra vida diaria, parece que se nos hace cada vez más difícil entender la condición humana de los siglos pasados y por lo tanto, hemos perdido la posibilidad de valorar en su justa medida, la vida y las hazañas de personas de otras épocas. Este problema afecta directamente nuestra enseñanza histórica que es una de las razones y quejas de los jóvenes, quienes sienten que la historia de Venezuela y la historia universal son materias aburridas.

Acercándose el cuatricentenario de Ciudad Guayana, es importante considerar este aspecto sobre la enseñanza de la historia, para que en el momento de ensalzar las personas que han influido en la vida de Santo Tomé de Guayana desde su fundación, como la primera avanzada de la Guayana, podamos entenderlas a todas, dentro de su concepto de la vida y las exigencias de su tiempo; no del nuestro.

Al estudiar las exploraciones de Berrío, las personas que conformaron su tropa y la forma de realizarlas, esperamos profundizar nuestro conocimiento en los aspectos cotidianos de este tipo de proeza, revalorar las actuaciones de las personas involucradas -tanto españoles como indígenas- y analizar ciertas formas de actuar y pensar de los miembros de la tropa que indican el impacto que el enfrentamiento con la naturaleza y con los aborígenes tuvieron en su formación. A la vez, al conocer la actuación de don Antonio de Berrío, esperamos determinar ciertos rasgos personales que le permitieron llevar a cabo estas jornadas. La investigación abarca el período desde la muerte del Adelantado Jiménez de Quesada en 1579, hasta finales de 1592 cuando Berrío y lo que quedó de su tropa, llegaron a la Isla de Margarita.

La noticia sobre la muerte del Adelantado Gonzalo Jiménez Quesada, en febrero 16 de 1579, en San Sebastián de Mariquita, un pueblo fundado al otro lado del Magdalena no muy lejos de Honda, recorrió la comarca y subió las montañas que conducían a Santa Fe de Bogotá, fundado por él en 1539. Luego siguió camino más allá de Tunja, donde varias de sus extensivas encomiendas se encontraban en los valles y faldas de las sierra nevada de Cocuy y que bajaban con la aguas de la nieve derretida hasta el río Casanare, donde sus dominios controlaban las entradas a los llanos que se extendían en el horizonte. El deceso del líder Conquistador del nuevo Reino de Granada, marcó el fin de una época que pareció poner coto a las grandes jornadas de exploración, porque su conocido esfuerzo por encontrar El Dorado unos años antes, había resultado todo un fracaso -tres años errando por terrenos desconocidos, acosados por enfermedades, hambre e indios y al final de 300 españoles, una cantidad de mujeres, 1.500 indios, manadas de ganado, pertrechos y provisiones valorados en tres mil pesos de oro, solo volvieron a Santa Fe 24 españoles, cuatro indios y 18 macilentos rocinantes.¹

El afamado viejo había tenido suerte al volver con su pellejo, aunque muy afectado en salud ... lo que posiblemente resultó en los achaques y enfermedades que le quitaron la vida unos años después a la muy respetable edad de 70 años.

Contrario a lo que se podría suponer, la búsqueda fue asumida por su heredero, don Antonio de Berrío, un viejo soldado que nunca había estado en las Indias. Debido a su afán por encontrar El Dorado, durante las últimas décadas del siglo se sucedieron tres grandes jornadas de exploración hechas por él y su tropa, quienes penetraron las vastas y desconocidas extensiones orinoquenses. Como consecuencia de estas expediciones, antes de finalizar el siglo, el Orinoco fue explorado en su mayor parte a través del eje Casanare-Meta-Orinoco -que permitía entrar por la puerta trasera al Nuevo Reino de Granada- iniciándose las primeras avanzadas desde Trinidad y Guayana para cuyo efecto fueron fundadas; los mapas hechos de allí en adelante, precisaron el sitio de la última fortaleza de los hijos del Inca. Este hecho final, atraería las miradas codiciosas de diferentes reinos europeos, hacia los territorios dominados hasta ese momento por España. Lo genial era que tal fortaleza nunca existió.

El líder

Es muy probable, que don Antonio de Berrío nunca hubiese pensado en ir a las Indias. Nacido probablemente en 1527, a los 14 años ingresó en las tropas del emperador Carlos V y llegó a conocer muchos reinos de Europa y el norte de África. Mientras que algunos buscaron el futuro en las tierras exploradas y conquistadas por Cortéz, Pizarro y Jiménez de Quésada, Berrío forjaba su futuro como Tercio² en los regimientos de la corona española, combatiendo contra otros poderes europeos como los turcos y los luteranos. En 1568, ya cuarentón, se encontraba en Flandes formando parte de las fuerzas del Duque de Alba enviadas a castigar los rebeldes flamencos. En diciembre de este año, sucedió la sublevación de los moriscos de Granada, causando gran revuelo en España debido a lo amenazante del control Turco en el Mediterráneo.³ Para evitar la posibilidad de una invasión de la península desde las tierras sublevadas, era necesario contener la rebelión en una forma rápida y contundente. En 1569 Berrío fue uno de los veteranos enviados bajo el mando de Luis de Requesens, para restablecer el orden en la provincia.⁴ La amenaza era real y de hecho la situación no se controló hasta después de la famosa batalla naval de Lepanto en 1571.

Berrío tenía responsabilidad, como capitán de jinetes, en la zona entre Granada y la región de las Alpujarras donde la guerra se realizaba en una forma atroz y cruenta por ambos lados. Se debió destacar en su actuación, pues fue mencionado por don Juan de Austria en uno de los despachos a su hermano, el rey Felipe II.⁵ En estos años Berrío perdió dos hermanos; uno

que servía como su alférez y otro que murió en Lepanto. Al terminar la guerra, la zona del conflicto estaba casi totalmente despoblada. Cada pueblo de la región había perdido la mayoría de sus habitantes y los pocos moriscos que quedaban, fueron despojados y enviados al norte de África o dispersos en regiones más seguras, donde no pudiesen servir como Quinta Columna.

La repoblación de las Alpujarras era necesaria, pero muy problemática. Había que prever la protección, porque su costa estaba sujeta a los ataques continuos de los piratas berberiscos y fácilmente, podría servir como punto de entrada de una nueva fuerza invasora del norte de África. Una estrategia que la Corona utilizó para solucionar el problema, fue la premiación de algunos de los soldados más distinguidos con tierras en la zona a repoblar. Berrío fue el más reconocido al recibir un "aventajamiento" superior, sobre el resto de sus vecinos. En un repoblamiento, donde la norma era el reparto de una "suerte" a los nuevos pobladores, el reconocimiento de la actuación del capitán se encuentra en el Libro de Apeo y Repartimiento del Archivo Municipal de Berja de esta forma:

Relación de la hazienda que le cupo y se le repartió a antonio de berrío vezino de segobia capitan de jinetes por su majestad a quien se le mandaron dar por la calidad de su persona y servicios que a su majestad hizo, diez suertes de cada suerte y genero de hazienda y lo que en ellas le cupo...⁶

A raíz de este reconocimiento, Berrío se avecinó definitivamente en Berja. Se casó con María de Oruña, hija de un compañero de armas, Hernando de Oruña, caído con sus hijos en la guerra de las Alpujarras. Vivieron en Berja y sus hijos nacieron allí, mientras Berrío se ocupaba de sus propiedades y las responsabilidades que le dieron en la protección de la costa y el levantamiento de torres para vigilia, con el arquitecto Luis Machuca.⁷ Un hombre digno y maduro, con terreno y familia, respetado en la comarca y capaz de acometer responsabilidades militares locales, se le podría prever una vida sosegada en su madurez y vejez.

Todo esto cambió a finales de 1579, cuando la familia recibió noticia sobre la muerte del Adelantado Jiménez de Quesada, quien por no tener prole, dejó la herencia a su sobrina, María de Oruña, hija de su hermana mayor, Andrea Jiménez. Siguiendo las normas en aquellos tiempos, la herencia iba a nombre de María de Oruña y su esposo, Antonio de Berrío.⁸ Debido a la importancia de la herencia -las encomiendas de Jiménez de

Quesada eran unas de las mejores del Nuevo Reino.⁹ Berrío buscó el permiso para dejar sus responsabilidades en Berja y a finales de 1580 o principios de 1581, la familia acompañada por unos vecinos de Berja, se enrumbo hacia Cartagena de Indias.

Cuando finalmente llegaron a Santa Fe, tuvieron que gestionar la herencia ante la Real Audiencia. Mientras duraban los trámites, la familia se mudó a Tunja y luego fijó su residencia en una de sus mejores encomiendas, la de Chita, un sitio alto en la sierra de Cocuy desde cuyas alturas se contemplaban los llanos que se extendían al oriente.

El tiempo entre la llegada a Cartagena y su asentamiento en Chita, Berrío, ya cincuentón, se prendió con la idea de seguir la búsqueda de El Dorado, como él lo contó años después al Rey:

Doce años hace que salí de España a heredar los indios y hacienda que el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada tenía en el Nuevo Reino de Granada, con deseo de descansar porque mi edad ya lo pedía y la hacienda pasa de catorce mil ducados de renta, que bastaban para quien tan había peregrinado y trabajado como yo. Llegado a aquel Reino y oyendo las grandes noticias que hay de la jornada de El Dorado y con cuánta instancia me manda el Adelantado en una cláusula de su testamento que prosiga y acabe esta jornada que él deja empezada, que esto sólo y mi inclinación bastó ha moverme y así determiné de aprestarme y salir en demanda de ella.¹⁰

La Tropa

Los españoles que salían de la península hacia el Nuevo Mundo, normalmente eran jóvenes en busca de oportunidades para mejorar económicamente, lo que no estaba a su alcance en la madre patria. Allí los primogénitos fueron privilegiados por la estructura social y sus leyes de herencia; el futuro de los demás hijos de cualquier familia, estaba con la iglesia o las armas. Ya para las últimas décadas del reinado de Felipe II, los problemas económicos de España se habían agudizado y muchas familias honradas (los llamados hijosdalgo) vivían una pobreza extrema, cuya idea del honor no les permitía que salieran de la crisis, porque era "... una casta empeñada en vivir **noblemente** (es decir, sin tener que deshonorarse trabajando con las manos), sirviendo al rey o a la iglesia y sacrificando todo, a veces la vida misma, a este ideal".¹¹ Pero ni la cruz ni la espada podían garantizar al hijodalgo o cualquier soldado común,¹² el aspecto económico

que garantizaba su respeto a los ojos de sus compatriotas -la tenencia de tierra y los peones que la trabajaran. Por eso, los cuentos de las Indias con su oro, plata, perlas, piedras preciosas y vastas tierras pobladas por indígenas, actuaban como un atractivo descomunal en una sociedad golpeada económicamente por los costos de las guerras españolas en Europa y provocaban, una emigración constante desde la península.

Hacia 1580, la situación en las tierras pobladas por los españoles en el nuevo Reino de Granada, había sufrido una serie de cambios sociales y los jóvenes aventureros que llegaron allí encontraron una realidad diferente a lo imaginado, y sus posibilidades de avance hacia la respetabilidad, seriamente trabada. Después de la conquista de los muísca, la tierra y gentes que la habitaban, habían sido encomendadas a los "beneméritos" que acompañaron a Jiménez de Quesada, Federman, y Benalcázar. Estos encomenderos formaron el grupo social más relevante de la época y durante décadas, su importancia no sería cuestionada. En los 40 años, que siguieron a la conquista, sus hijos nacieron, fueron criados y habían madurado, formando la flor y nata de la sociedad colonial. Orgullosos de su papel en la conquista y celosos de sus derechos, estos señores y sus familias ejercían el control sobre las tierras y no permitían la entrada fácil de cualquier persona que llegara.

La situación se tornaba más difícil con el paso de los años, por el número de soldados sin tierra que se encontraban en las diferentes regiones. Muchos eran veteranos de otras expediciones o en guerras contra los indígenas, que iban envejeciendo sin tener nunca la retribución que esperaban. Podrían ser muy útiles en el caso de contener un levantamiento de los nativos, pero en los días ordinarios existía el problema de ocuparles con trabajo que no solamente fuera útil, sino que a la vez les brindara lo necesario para vivir. Esta situación se reflejaba en un continuo ir y venir de soldados desde diferentes puntos del continente que al congregarse en algunos poblados, provocaban hechos de desorden lo cual quedó reflejado en un "item": de la capitulación de Quesada, formulada en 1569:

Yten que la gente que huuiese de hazer y llevar para la dicha jornada no la tenga ni este junta en este Reyno ni en ninguna ciudad ni pueblo del sino que comenzandola a hazer la vaya embiando a la parte y lugar que le fuese señalado y nombrado de veynte en veynte hombres hasta treynta juntos, y ni mass donde arriba no puedan ir ni estar juntos, y ni mass donde arriba no puedan ir ni estar juntos en este Reyno ni en ninguna parte del sino fuese en las partes que les fuere señalado debaxo del capitan o persona que para ellos les fuese dado...¹³

Necesarios pero malmirados por la población asentada en los pueblos, estos hombres tampoco tenían las condiciones para optar a formar un hogar con una de las pocas españolas inmigradas o nacidas en Indias. La escasez de mujeres españolas,¹⁴ dificultaba la formación de grupos familiares estables; de ahí la continua mestización de la población y la estratificación social.

La falta de una familia formal, creaba un problema legal en cuanto a quienes serían los herederos de los hombres que participaban en la conquista y colonización de los nuevos territorios. Era un problema suficientemente común, ya que en la capitulación de Quesada y Berrío fue especificado en esta forma:

Ytem que los tales encomenderos no teniendo hijos legitimos ni muger que les subcedan puedan en su muerte dexar la subcesion en hijo natural a otra persona que sea pariente y no lo teniendo en otra qualquier persona que sea capaz de encomienda de yndios.¹⁵

Un nuevo elemento que influía en los problemas sociales, era el hecho que después de 40 años, los hombres que habían nacido en el Nuevo Mundo también buscaban forjar un futuro.¹⁶ Criados en el propio continente, conocieron desde su nacimiento aspectos del clima, geografía y cultura que los advenedizos no dominaban. La división entre los conocedores (nacidos en el continente o viejos sobrevivientes en él) y los recién llegados, tuvo su expresión coloquial en los términos **chapelón** para el novato y **baqueano** para el que supiera moverse bien en el ambiente de las nuevas tierras.

Baqueano o chapelón, el porcentaje de soldados que volvía de este tipo de jornadas y llegaba a su vejez, era baja por los estragos de las enfermedades, el hambre o la posibilidad de una muerte violenta frente a los indios, los animales salvajes o los reptiles. La naturaleza de los llanos y de los bosques tropicales, era bastante hostil para los que no la conocían profundamente. La experiencia previa, ganada por algunos miembros de la expedición, surtía un efecto positivo pero en una geografía totalmente nueva las sorpresas podrían ser de espanto -y para contar la experiencia había que sobrevivirla.

¿Cómo eran las jornadas?

El problema que presentan las fuentes

Hay una abundante documentación sobre las jornadas de Berrío, consistente en cartas del conquistador dirigidas al Rey o a la Real Audiencia,

dos testimonios de los participantes (cuando la segunda y la tercera jornadas) y un último testimonio, escrito en 1594 por los encomenderos de San José de Oruña al Rey, donde varios de ellos, por ser participantes en una, dos o tres de las jornadas comentaban ciertos aspectos. Con tanto material deberíamos quedar contentos. Sin embargo, con el continuo estudio de estos documentos me encuentro con una lista creciente de interrogantes por dos causas: lo dicho y lo no dicho.

El problema se presenta de esta forma:

1. Lo dicho

a. La Información es generalizada. En sus cartas Berrío menciona lo que el receptor necesita saber. Esto crea problemas, por ejemplo en lo geográfico, porque Berrío aun cuando en su mente tiene clara la ruta, sabe que el Rey no necesita sino una idea general; además no hay que hacerla tan explícita, ya que podría ser aprovechada por otro después que tanto le ha costado física y económicamente.

b. La Información en los testimonios tiende a ser controlada. Los interrogatorios y testimonios presentan acuerdos en su contenido. Primero, las preguntas están precisadas por el interesado (el interrogatorio de La Asunción consiste de preguntas desarrolladas de lo dicho por Berrío) y luego, cada persona interrogada contesta cada una de las preguntas siguiendo una fórmula casi ritual, que limita la cantidad de información que podría ofrecer.

2. Lo no dicho

a. Lo que todo el mundo sabe no vale la pena comentar. La organización militar aplicada a una jornada de exploración, seguía unas reglas conocidas por los participantes y la forma de realizar las tareas diarias era de común conocimiento; no era necesario referirse a eso. Desgraciadamente, con el paso de los siglos, hemos perdido la noción del cómo y por qué de los procedimientos. Los peligros y dificultades tampoco eran detallados, porque ocurrieron dentro de un ambiente aceptados por las protagonistas.

b. Lo que pasa entre nosotros es asunto nuestro. Las cartas y testimonios eran enviados para informar, pero también para impresionar al receptor y ganar su apoyo y favor. No se comentaban los pormenores que

reflejaran problemas y disensiones dentro de la tropa; se esperaba que lo comentado diera fe del cumplimiento del deber.

Estas limitaciones de los documentos, pueden ser superadas por una relectura y análisis pormenorizada de los mismos y por la ampliación a otra documentación e informes ajenos a la propia investigación, que reflejen aspectos sociales y/o políticos del período que nos interesa. También es válido el estudio de las costumbres típicas, las pinturas y objetos de la época, encontrados en diversos libros y museos.

Hay un documento básico sobre las jornadas, titulado **Relación hecha por Alonso de Pontes de su Jornada al Río Meta (1583)**.¹⁷ Es una descripción minuciosa de los llanos entre el piedemonte y el Meta en el siglo XVI, cuando los españoles y sus manadas todavía no habían penetrado la zona. Habiéndola leído muchas veces para poder saborear la vida de los llanos y entender como se movilizaron allí, volví a leerlo par aclarar la condición social de los indios al servicio de los españoles y tratar de entender como eran considerados.

Alonso de Pontes escribe al principio del documento "... y llevé por lenguas a Rodrigo y Alonso, indios ladinos caquetíos". De allí en adelante, refiere todo lo que hace en la primera persona: "... fui caminando...", "... vine a dormir...", "De aquí se fue conmigo por guía a un indio axagua llamado Arebite", "... al pasar esta ciénaga tuve trabajo en pasar los caballos...", "... aquí estuve descansando yo y los caballos cuatro días..." etc. La presencia de los indios solo está revelada en mencionar los pescados que mataron para la comida (3 veces), el uso dos veces de "nos" cuando refiere al ataque feroz de los zancudos, y una mención concreta "... y así me daban a mi y a los indios que iban conmigo mucha comida".

Empecé a entender la poca mención de los indios en las jornadas. Eran las "piezas de servicio" y no tenían personalidad ni valor humano. Eran dispensables, y muy ajenos de las preocupaciones de los españoles; los caballos valían más.

Al buscar más información sobre la vida y el tratamiento de los indígenas del Nuevo Reino, encontré un documento enviado desde Tunja a Felipe II por el Cacique Don Diego de la Torre en 1586.¹⁸ En él, Don Diego relata las situaciones injustas que vivía su pueblo y los maltratos que eran comunes en toda la región. La lectura de este documento refuerza el análisis anterior y advierte al historiador, que Berrío y sus hombres, al ser de la capa social dominadora probablemente actuaban de una forma similar.

Este es el trabajo que se tendrá que acometer, frente a todas las demás interrogantes que las jornadas nos presentan. Al final, se espera interpretar

lo más fielmente posible el tiempo, los hombres y mujeres españoles e indígenas, que por sus acciones cambiaron el destino del continente.

Notas

1. Jane M. Rausch, **A Tropical plains frontier: the Llanos of Colombia, 1531-1831**, pp. 30-31.
2. El prestigio de las armas españolas, venía desde las campañas de Carlos V en Italia. Los ejércitos de España consistían principalmente de infantería, que formaron la fuerza militar de los **tercios**. Cada **tercio** consistía de una docena de compañías de 200 a 250 hombres bajo el mando de un maestre de campo. Como fuerza militar era muy efectiva y había ganado una fama inigualable. Los soldados de los **tercios** fueron llamados por ese mismo nombre. Eran admirados -y temidos- por sus comentarios de Marcellin Defourneaux, un francés que viajó por España y escribió **La vida cotidiana en España en la edad de oro** hace referencias a las tropas del Duque de Alba, en las cuales estaba don Antonio de Berrío: "Cuando Pierre Brantome, Duque de Alba, viniendo de Italia, iba a cruzar el Lorraine en una expedición punitiva contra los rebeldes flemencos, se fue apurado a ver... esta compañía excelente de soldados gallardos y valientes en marcha... todos eran veteranos curtidos tan bien vestidos en cuanto a uniformes y armas que uno pensara que eran todos capitanes en vez de soldados rasos... uno diría que eran príncipes por lo estirados y tan arrogante y airosamente marchaban".
3. Para entender la línea geopolítica de la Corona Española en este tiempo, la información más amplia y detallada se encuentra en Fernand Braudel **El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II**.
4. Fuera del conocimiento de la vida de Berrío, constatado en sus cartas al Rey y ampliamente difundido por el historiador doctor Pablo Ojer, últimamente hemos conseguido nuevos datos sobre el Municipio Caroní en busca de más información sobre el fundador de Santo Tomás de Guayana. Esta diligencia llevó al intercambio con las autoridades municipales de Berja y Almería, en España, donde Berrío fue uno de los grandes responsables del repoblamiento del pueblo, después de la

- Guerra de las Alpujarras. En noviembre de 1991, hubo una visita protocolar del Alcalde y miembros del Ayuntamiento de Berja a Ciudad Guayana, hermanando las dos ciudades por el lazo histórico que las une.
5. Información de Valeriano Sánchez Ramos, profesor de la Universidad de Granada y encargado de la investigación de la vida de don Antonio de Berrío por la Alcaldía de Berja. Papel de trabajo sin publicar.
 6. Documento cuya fotocopia ha sido entregado al Concejo Municipal de Caroní por el Ayuntamiento de Berja. La suerte era una porción de tierra deslindada. La medida principal era el marjal que tenía 25 varas de lado según Gaspar de Avila, el escribano que firmó todos los documentos de la entrega de las suertes a los nuevos pobladores. Según unos datos dados por el Padre J. A. Tapia en su *Historia de la Baja Alpujarra* en la página 285, la vara era equivalente a 15,92 m. aproximadamente. Así los 311 marjales recibidos por Berrío, tenía una extensión (aunque era quebrado en diferentes lotes) de unos 4.861 m². Recibió además unos 131 olivos y morales tasadas en 386 arrobas de hojas (la hoja del moral era la comida de los gusanos de seda, una industria desarrollada por los moriscos que en los años de la repoblación desaparecería por el poco conocimiento de su cría).
 7. Valeriano Sánchez R. en *Antonio de Berrío en Berja*, un papel sin publicar, informa que Berrío ocupó los cargos de la "Alcaldía de las fortalezas de Adra y Berja", la "jefatura de la gente de guerra de la taha de Berja", "Capitán de jinetes de la Guarda de la Costa" y "Visitador General de las fortalezas y torres fuertes de la Costa del Reino de Granada."
 8. Pablo Ojer. *El testamento de Jiménez de Quesada y el de Don Fernando de Berrío*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Tomo XLIII, N° 170, Abril-junio, 1960, pp. 320-1.
 9. Rausch, pp. 39-40.
 10. Carta de don Antonio de Berrío al Rey Felipe II, Isla de Margarita, 1 de enero de 1593. AGI. Sevilla. Escribanía de Cámara. Legajo 1011. Tomada de *Antonio de Berrío: La obsesión por El Dorado*, de José Rafael Lovera.
 11. Braudel, Tomo II, p. 84.
 12. Los orígenes de una familia, se determina si era hijodalgo, o sea, parte de la nobleza. Un hijodalgo podía ser un soldado (lo militar era honroso) pero un soldado no era necesariamente hijodalgo. Si un hombre era hijodalgo todo el mundo lo sabía porque era un punto personal de orgullo. Era posible llegar a ser hijodalgo por hazañas personales y en la

Capitulación de Berrío (que era básicamente lo de Quesada) hay una cláusula nueva que reza: "Ytem. que todas las personas que la dicho descubrimiento fueren conmigo y con mis caudillos y capitanes gozen de la exención de nobles hijos dalgo en sus personas armas y cauallas y en las demás cosas que deben gozar los hijos dalgo dende que se sentaren debaxo de mi vadera para la dicha jornada". Capitulación Quesada y Berrío, AGI. Sevilla. Escribanía de Camara. Legajo 1011. Pieza 6a. f. 43vº/44.

13. Ibid. La capitulación con Quesada y Berrío, fº 37 vº a fº 38.
14. El porcentaje de la emigración femenina entre 1493-1600 no llegó a 20% según José Luis Martínez, **Pasajeros de Indias: viajes transatlánticos en el siglo XVI**, p. 168.
15. La Capitulación con Quesada y Berrío, fº. 43 vº.
16. La procedencia de los expedicionarios de Berrío, refleja esta circunstancia. En los interrogatorios acometidos después de las jornadas, el interrogado menciona la ciudad de nacimiento (un hecho vital de cada español para dar la primera pista de probanza sobre la limpieza de sangre que llegó a ser riguroso luego de la Reconquista en la península). Por los documentos sabemos, que en la tropa de Berrío los hombres provenían de España, Portugal, Margarita, Colombia, Venezuela y Chile.
17. Pablo Ojer, **don Antonio de Berrío: Gobernador del Dorado**. Caracas: UCAB, 1960. pp. 177-186.
18. Juan Friede, **Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada...** Tomo 8, pp. 236-274.

Tierra Firme. Caracas - Venezuela,
Nº 42, pp. 154-167, Año 1993

BUCHHOLZ O., Janet. Don Antonio Berrío and his troops' Orinoco journeys: A step to the Guianese men formation

Summary

Gonzalo Gimenez de Quezada, Santa Fe Conqueror and Founder's death, seemed to put an end to El Dorado search. Never the less, Antonio Berrío, an outstanding militar in diverse wars against Moors, resident and married in Berja, while he fulfilled his job in the coas defense, by 1579, he knew about Jimenez de Quezada's death and the inheritance this man left to his wife, two years later, the family established itself in one of the most important indian villages of Grenada's Kingdom. From there, Berrío proposed himself to follow the trace of that mythical city and before the end of the XVIth century and through the axis Casanare-Meta-Orinoco, the

Company of soldiers ran over big extensions of Firm Earth inner.

Key words

Advanced, conquerors, indian village, military expedition, crossbreeding, colonial society, social differentiation, guide, *inexperienced, El Dorado, noblemen, gang of laborers, the indias, land possession, *newly arrived from Europe.

Documentos

Suerte de Repartimiento en la Villa de Berja al Capitán Don Antonio de Berrío, Archivo Municipal de Berja. Libro de Apeo y Repartimiento. Fol. 44 vº. al 46 vº.

Capitulación con Quesada y Berrío. AGI. Sevilla, Escribanía de Cámara. Legajo 1011.

Bibliografía

Braudel, Fernand, **El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II**. México, Fondo de Cultura Económica, 1953, Tomos I y II.

Defourneaux, Marcelin, **Daily life in Spain in the Golden Age**. Trans. por Newton Bransch. Stanford, Stanford U. Press, 1966.

Friede, Juan, **Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada desde la Instalación de la Real Audiencia en Santa Fe**. Bogotá, Ed. Andes, 1975-76, Tomo 8 (1581-1590).

Lovera, José Rafael, **Antonio de Berrío: la obsesión por El Dorado**. Caracas, PDVSA, 1991.

Martínez, José Luis, **Pasajeros de Indias: viajes trasatlánticos en el siglo XVI**. Madrid, Alianza Edit., 1983.

Ojer, Pablo, **La formación del oriente venezolano: creación de las gobernaciones**. Caracas, UCAB, 1966.

Ojer, Pablo, "El testamento de Jiménez de Quesada y el de Don Fernando de Berrío". **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, Caracas, Tomo XLIII, Nº 170, Abril-junio, 1960.

Rausch, Jane M., **A tropical plains frontier: the Llanos of Colombia, 1531-1831**. Albuquerque, University of New México Press, 1984.

Sánchez Ramos, Valeriano, "Antonio de Berrío en Berja". Papel sin publicar, 1991.

Tapia, J.A., **Historia de la Baja Albujaarra**. Almería, Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Vicar e Inst. de Estudios Almerienses, 1989.

Demografía y Gentilicios en los negros de Caracas a partir de las Partidas de Bautismo. 1790-1795

Marcos Andrade Jaramillo

Profesor de Historia. Profesor en la Universidad "José María Vargas"

Resumen

A partir del estudio de los libros parroquiales se propone una matriz para la recolección y procesamiento de la información relativa a la demografía de la población negra. Partiendo de los libros de bautizos de la Iglesia Catedral de Caracas entre 1790 y 1795, se ofrece una información acerca del comportamiento de la población negra en torno a los nacimientos, los nombres más comunes de los esclavos, sus edades y los nombres de los propietarios.

Palabras Claves

Esclavitud, población negra, demografía, propietarios, matriz.

Propicia es la oportunidad para destacar la singular importancia de los libros parroquiales llevados por la Iglesia durante el período colonial, especialmente los referidos a la sección Bautizos.

Tal importancia asignamos a esta sección, homologándola en seriedad a las Testamentarias y Defunciones, dada su alta confiabilidad derivada de la ausencia de interferencias o manipulaciones que pudieran haber orientado intereses particulares en el momento de asentarse la información.

Teniendo presente las premisas anteriores, es de nuestro interés presentar una propuesta centrada en la aplicación de la Matriz como instrumento de análisis, para la comprensión de la **Demografía Negra** matriculada por la Iglesia Catedral de la Caracas durante el período 1790-1795.

Resultado de los Parámetros

I. Registro de Nacimientos por años

Años	Nº de nacimientos
1790	107
1791	168
1792	165
1793	153
1794	149
1794	136

II. Discriminación de nacimientos por meses del año

Meses	Nº de nacimientos
enero	46
febrero	46
marzo	69
abril	68
mayo	72
junio	72
julio	80
agosto	88
septiembre	87
octubre	108
noviembre	80
diciembre	62

III. Nombres de uso común en los esclavos

Nombres	Nº de uso del Nombre
María	308
José	233
Juan	50
Josefa	29
Pedro	18
Juana	17
Francisco	15
Manuel	7
Luis	7
Ana	7
Andrés	6

	5
	4
	4
Francisca	4
Domingo	3
Julian	3
Marcos	3
Santiago	3
Carlos	3
Margarita	3
Ramón	3
Santiago	3
Catalina	3
Alejandro	3
Pio	3
Dominga	3
Antonio	3
Paula	3
Pablo	3
Eusebio	
Isabel	

IV. Composición de acuerdo al sexo

Masculino 438

Femenino 440

V. Discriminación por edad

Edades	Nº de casos
Días	646
2 años	2
3 años	1
5 años	2
6 años	7
7 años	7
8 años	12
9 años	19
10 años	19
11 años	4
12 años	37
13 años	18
14 años	19
15 años	10
16 años	14

17 años	4
18 años	9
19 años	3
20 años	11
21 años	1
22 años	4
23 años	1
24 años	2
25 años	3
26 años	1
28 años	1
40 años	1

Nota: Hay 20 casos donde se desconoce la edad

VI. Condición civil

Legítimos	209
Naturales	442
No indicada	227

VII. Propietarios

Nº de propietarios	947
--------------------	-----

Algunos Propietarios destacados

Manuela Rada
Rita Mexias
Juana Moreno
Esteban Cedillo
José A. Tovar
Diego de Castro
Catalina Sojo
Clara de Liendo
María Herrera
José Palacios
Juan Echenique
Paula Muñoz
Juan Solorzano
Antonio Bello
María Pimentel

Cristóbal Rodríguez
María Ana Miranda
Josefa Burguillos
José M. Arteaga
Agustina Páez
Bárbara Lugo
Margarita Velásquez
José de las Yamosas
Juana de Berroterán
Conde de San Javier
Domingo Briceño
Cristóbal Aponte
Alejandra Landaeta
Conde de Tovar
Catalina Blanco
Martín Aristegueta
Filomena Plaza

Vicente Veroiz
Ana Liendo
Miguel Olivares
José Piñango
Miguel de Vargas
Mateo Monasterio
Concepción Blanco
Silvestre Ybarra
Esteban Fernández
Tomas Hernández
Simón Bolívar
Antonio Orihuela
Gerónimo Obelmexia
Marquesa del Toro
Feliciano Guevera

Isabel Y. Michelena
Luis López Méndez
Andrea Meneses
Juan Félix Blanco
Juana Arrechdera
Pedro Xedler
María Castro
Pedro J. Ustariz
Manuela Urbina
Victoria Surita
Miguel Suarez
Pedro Gallegos
José de Aranda
Josefa Tinoco

VIII. Asistencia de Padrinos

Asistencia de Padrino	3 casos
Asistencia de Madrina	875 casos
Madrina esclava	3 casos

IX. Rasgos significativos

1. Esclavos adultos	194 casos
2. Esclavos bozales	99 casos
3. Padre libre	16 casos
4. Madre libre	1 caso
5. Hijo de negra bozal	4 casos
6. Propietario mulato libre	4 casos
7. Nacidos en la Otra Banda	11 casos

Nota: En algunos casos se reseña la etnia y lugar de donde vienen bozales, destacándose: Carabali; Guinea; Curazao y Congo.

X. Reflexiones respecto a la aplicación del Instrumento

a) El mayor índice de nacimientos se registró en 1791, año a partir del cual se observa una disminución aparente de la natalidad en el sector social esclavo. Este fenómeno podría encontrar explicación en la tendencia creciente a la reproducción e importación de esclavos del sexo masculino.

b) Un seguimiento a los nacimientos por meses del año, nos permite observar que el mayor índice de alumbramientos se registra en el trimestre: agosto-septiembre-octubre, razón que nos permite concluir que el período de máxima fecundidad de las esclavas coincide con el trimestre: diciembre-enero-febrero. Esta conducta garantiza que el mayor índice de alumbramientos se registra en el trimestre: Agosto-Septiembre-Octubre, razón que nos permite concluir que el período de máxima fecundidad de las esclavas coincide con el trimestre: Diciembre-Enero-Febrero. Esta conducta garantiza que el mayor número de las parturientas puedan estar plenamente incorporadas al trabajo a final de año.

c) Los nombres de uso común durante el período fueron: **María y José**, en el orden del 35% y 26% respectivamente de la muestra considerada. Otros nombres de preferencia fueron **Juan, Pedro y Francisco**. En la mayoría de los casos, los nombres eran asignados tomando el de los amos o el de los padrinos, siempre conservando la tendencia al nombre compuesto; esto es, dos o tres nombres a la vez sin dejar de invocar alguno de los santos patronos presentes en la coincidencia religiosa colectiva.

d) La composición de acuerdo al sexo nos muestra un marcado equilibrio entre el sector masculino y el femenino. Este hecho, de por sí irregular, encuentra explicación en la preferencia por la mano de obra masculina que ingresa a la Provincia y, en el marcado índice de nacimientos de este orden registrado durante el período.

e) El acto del Bautizo, se cumplía religiosamente sin distinción de condición social. En el caso de los esclavos, se llevaban registros especiales al respecto, los llamados "libros de Castas o Gente Inferior". En estos registros queda evidenciada la costumbre de bautizar al neonato en los primeros días de nacido, muchas veces en el mismo día de su alumbramiento. Por esta razón, la muestra que hemos manejado, presenta un 73% de nacimientos correspondientes a esclavos bautizados con "días de nacidos". Empero, de singular interés resulta la muestra de bautizados adultos, en tanto que ella nos descubre un fenómeno de singular importancia: **La trata de negros**, en vista de que si el esclavo es bautizado adulto, es porque ha llegado recientemente a la ciudad, muchas veces bozal, y los dueños se ven en la necesidad de cristianizarlos para cumplir con las formalidades sociales y religiosas que orientaban en la vida de esos tiempos.

Tierra Firme, Caracas - Venezuela,
N° 42, pp. 168-175, Año 1993

ANDRADE JARAMILLO, Marcos. Negro demography and gentiles in Caracas from the baptismal certificates. 1790-1795.

Summary

From the study of the parochial registers a matrix is proposed for gathering and processing of information that deals with negro population demography. From the cathedral of Caracas church registers between 1790 and 1795, an information about negro population's behavior in connection with the number of births, the most common slaves' names, their ages and the owners' names is offered.

Key words

Slavery, negro population, demography, owners, matrix.

ANDRADE JARAMILLO, Marcos. Démographie et noms donnés aux noirs de Caracas d'après les actes de baptême. 1790-1795.

Résumé

C'est à partir de l'étude des livres tenus par les paroisses qu'on propose une souche pour collecter et organiser l'information concernant la démographie de la population noire. En partant des livres de baptêmes de l'Eglise-Cathédrale de Caracas entre 1790 et 1795, on offre une information concernant le comportement de la population noire en ce qui concerne les naissances, les noms les plus couramment utilisés parmi les esclaves, leurs âges et les noms de leurs propriétaires.

Mots clefs

Esclavage, population noire, démographie, propriétaires, souche.

Impacto de la Guerra de Independencia en la economía caroreña

Taylor Rodríguez G.

Profesor de Historia. Profesor en U.C.L.A.

Resumen

En los primeros años del siglo XIX, la comarca de Carora (Carora y un conjunto de aldeas como Río del Tocuyo, Aregue, Siquisique, Burere, Valle de Moroturo y Los Arenales), apesar de no ser escenario de cruentas confrontaciones militares durante la guerra de independencia, sufrió el impacto particularmente económico de este proceso bélico. Carora es utilizada como sitio de tránsito de tropas de ambos ejércitos, espacio de avanzada estratégica hacia importantes localidades como Barquisimeto y El Tocuyo, y, finalmente como centro proveedor de recursos agrícolas y de ganadería. Se alteran las actividades comerciales reflejadas en la compra-venta de esclavos y los talleres artesanales sufren los efectos del saqueo. Los recursos de Carora se ven afectados por las medidas de economía de guerra aplicadas por los ejércitos del rey y los independentistas.

Palabras claves:

Carora, guerra, independencia, daños, agricultura, ganadería, esclavos, artesanía, abastecimiento, tropas.

I

La economía venezolana que giraba en torno al modelo primario agro-exportador desde tiempos coloniales y hasta 1930 aproximadamente, experimenta situaciones críticas a consecuencia de la guerra nacional de independencia.

Es obvio que algunas áreas del país sufrieron con mayor rigor el impacto de dicha guerra por servir de escenario a las confrontaciones bélicas de las tropas en pugna o por ser zonas estratégicas en el itinerario de las acciones armadas.

En sentido global el balance es sumamente crítico y se expresa en la fuga de esclavos, saqueos de corrales, potreros y graneros, devastación de áreas sembradas, lo que ocurre por acciones de fuerza o por la aplicación de la legislación de la guerra. Leyes que comprendían las causas de infidencias, secuestros, embargos y remates de propiedades de particulares. Legislación aplicada tanto por españoles como por venezolanos.

Sobran los testimonios en relación a saqueos de unidades de producción agropecuarias, especialmente en áreas vecinas a instalaciones militares o sitios donde se cumplen acciones armadas.

En este sentido son bastante precisas las anotaciones del Libertador Simón Bolívar escritas en 1813 referidas al asalto de propiedades de su familia ubicadas en los valles centrales y saqueadas por las tropas del canario Domingo de Monteverde.

Hicieronse estos hombres dueños de todo: ocuparon las haciendas y casas de los vecinos; y destrozaban o inutilizaban lo que no podían poseer.¹

Para 1823 un testigo presencial de la guerra describe la dantesca situación que identificaba a ciertas aldeas y villas cercanas a Caracas en ese año post-independencia. Así expone:

Las ...fértiles posesiones que antes eran la delicia y el recreo de un laborioso agricultor [...] hoy se ven yermas, destruidas... Esos valles del Tuy, de Caucagua, Guatire, Araguaita, Río Chico, Mamporal, Santa Lucía y otros presentan el cuadro más lúgubre y espantoso.²

El subsector pecuario es realmente devastado a fin de alimentar la "ración del boia"³; animales que se requerían tanto para el consumo alimenticio como para el transporte de hombres y de cargas. Los siguientes datos requieren de pocos comentarios.

...el enorme consumo de ganado vacuno, caballar y mular redujeron la ganadería de 4.500.000 reses que habían en 1812 a 256.000 en 1823...⁴

A finales de 1826 la escasez de ganado eran tan grave que el Libertador Simón Bolívar legisla sobre el particular con el objetivo de impedir la exportación de ... "caballos, yeguas, mulas [...] asnos, cualquiera que sea el permiso conque lo intente o la causa que alegue ...".⁵ El infractor de este decreto... "quedará de hecho sujeto a una pena de mil pesos fuertes...".⁶

Era impostergable este tipo de medidas tratando de reestablecer la economía nacional; sin embargo por el carácter mono-productor mono-exportador de esta economía, sujeta a las fluctuaciones de los precios de productos agropecuarios en el mercado internacional, se hace imposible mejorar a corto plazo dicha situación. Crisis del capitalismo internacional que influye directamente en la Venezuela post-independentista generando graves conflictos entre los propios sectores dominantes y entre éstos y los condenados de la tierra; al mismo tiempo que se desarrollan contiendas intestinas que abarcarán todo el resto del siglo XIX.

II

Para los años de la guerra nacional de independencia la comarca local estaba conformada por la ciudad de Carora y un conjunto de aldeas como Río del Tocuyo, Aregue, Siquisique y los sitios de Burere, Valle de Moroturo y Los Arenales, en gran parte la antigua Jurisdicción Carora que provenía desde tiempos coloniales cuando se funda esta ciudad a mediados del siglo XVI. Extenso territorio que en la actualidad constituyen los Municipios Autónomos Torres y Urdaneta.

A decir verdad la comarca caroreña no fue escenario de cruentas confrontaciones militares si la comparamos con otras entidades ubicadas en el centro o área llanera de nuestro país.

Simple escaramuzas se registran en estas aldeas, al margen que algunas de ellas forman parte del avance de tropas españolas hacia puntos estratégicos que al fin de cuentas permiten el triunfo a los defensores de la causa de la corona. Caso concreto del itinerario cumplido por las tropas del canario Domingo Monteverde hasta dar al traste con la primera república en 1812.

Esta comarca tenía cierta importancia en el contexto de la guerra siempre y cuando cumpliera la función que ya indicamos, punto de avanzada hacia plazas militares; en segundo lugar por ser área vecina a provincias fieles al rey⁷ caso de Coro, y por último por hacer las veces de centro de

abastecimiento de ganados y frutos a tropas nacionales y españolas acantonadas en jurisdicciones cercanas como Trujillo y El Tocuyo.

En fin Carora y sus aldeas por ser lugares de obligado tránsito, ... "por su función de punto nodal..."⁸ no estarán al margen totalmente de la cruenta guerra independentista.

III

Contando con apoyo logístico de la isla de Puerto Rico el canario Domingo de Monteverde parte desde Coro en 1812 con el propósito de enfrentar las tropas venezolanas e impedir la consolidación de la Primera República surgida en el marco de la Declaración de la Independencia en 1811. En la estrategia de la llamada "invasión canaria del occidente"⁹ la comarca caroreña ocupaba un papel de significativa importancia en el avance de los objetivos militares de las tropas leales a la corona española. Concretamente la ciudad de Carora representaba un punto de avanzada para luego asaltar a Barquisimeto, los llanos y finalmente el centro del país.

Lino Iribarren-Celis, escritor apasionado por el tema de la historia militar larense y venezolana en general, anota sobre el particular lo siguiente:

...Dominar militarmente ese territorio significaba un positivo objetivo estratégico cuya importancia había de reflejarse en el futuro desarrollo de las operaciones militares....¹⁰

Después de superar criterios diferentes entre el Brigadier José Cevallos, Gobernador Militar de la Provincia de Coro y el líder de estas acciones militares, Domingo de Monteverde se decide tomar por asalto ... "la guarnición de Carora",¹¹ lo que se hace realidad el 23 de marzo del año en referencia.

El asalto se caracterizará por una notable violencia que incluía a la población civil, similar a otros saqueos dirigidos por el canario promonárquico Monteverde.

El historiador colombiano José Manuel Restrepo describe brevemente la toma de la ciudad de Carora e indica:

... Las tropas reales saquearon a Carora [...], mataron a varios patriotas sin forma ni figura de juicio y prendieron a otros...¹²

Luego del asalto y sus consecuencias inmediatas, las autoridades españolas aplican la legislación de la guerra embargando y secuestrando bienes a vecinos de esta ciudad que se identificaban con la independencia política nacional. A fin de no repetir detalles innecesarios elaboramos el siguiente cuadro que recoge una muestra de los patriotas locales que sufrieron esa legislación y los bienes respectivos que les fueron embargados y luego rematados.

Bienes embargados a vecinos de la ciudad de Carora
Años: 1812 -1 1816 (Cuadro Muestra)

Nombres y apellidos	Bienes
Don José Alvarez	17, reses, 60 cabras.
Don Leandro Alvarez	1 casa, 3 esclavos, 5 silletas, 1 mesa.
Don Juan José Alvarez de Silva	47 reses.
Don Ramón Alvarez de Silva	4 casas, 2 partes de tierra, 1 esclavo, 8 burros, 136 cabras, 4 silletas, 1 escarparte, 2 escritorios, 1 fuey, 1 tinajero.
Don Vicente Aguinagalde	1 casa, 8 esclavos, 10 sillas, 1 mesa.
Don José Andueza	1 casa, 1 parte de tierra.
Don Bernardo Crespo	1 casa, 2 esclavos, 2 silletas
Don José Crespo	1 casa, 2 esclavos, 2 silletas
Don Francisco Fonseca	1 casa, 1 parte de tierra, 1 esclavo
Don Don Bernardo Crespo	3 mulas
Don Francisco Leal	2 esclavos
Don Julián Montesdeoca	1 casa, 6 esclavos
Don Juan José Montesdeoca	5 silletas, 6 libros
Don Andrés Oropeza	64 cabras, 4 sillas, 1 mesa
Don Asisclo, Don Bruno, Don Pedro Leon,	2 casas, 2 partes de tierra,
Don Miguel María y	13 esclavos, 2 silletas
Don Francisco José de La Torre.	
Dr. Jaen	4 libros, 1 alhaja
José Carrasco	1 casa, 1 alambique
José de la Rosa González	1 casa, 2 esclavos
Ambrosio Ramos	1 casa, 1 esclavo, 27 reses
Trinidad Samuel	1 casas, 1 esclavo, 2 mulas, 12 sillas, 1 fuey, 1 tinajero.

Cuadro elaborado por Taylor Rodríguez García basado en la información revisada en archivo privado del señor Jesús María Arispe, nativo de Carora y con residencia actual en Barquisimeto.

En este cuadro se observan las marcadas diferencias sociales presentes en esta comarca y específicamente en la ciudad de Carora donde el término Don es privilegio para algunos vecinos mientras que a otros se les niega ese antiguo título de dignidad. Igualmente en este cuadro se registran apellidos de familias que luego tendrán una amplia participación en las acciones militares, caso de los Torres (originalmente de la Torre) y los Samuel.

Un intelectual autodidacta nativo de Carora y dedicado investigador del proceso histórico local y combativo defensor de los derechos de los condenados de la tierra de esta comarca a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, señala con notable precisión y amplio conocimiento que:

...en Carora, emulándose en gloria, se funden en una sola aspiración ideal los anhelos de todas las clases, y así vemos que, con mantuanos de pura cepa como los Torres, Lara, Montesdeoca, los Alvarez, Bernardo Crespo, José Francisco Leal, Bernardo Herrera y otros, aparecen confundidos por la ola palpitante de un puro y noble anhelo los pardos Trinidad, Policarpo y José Antonio Samuel, Manuel Morillo, Rafael Rodríguez, tantos otros, y [...] este Capitán José Carrasco, caído como una ofrenda de los hijos de su fuerte oscura casta...¹³

IV

Finalmente realizamos un balance del impacto de la guerra de independencia en la economía caroreña luego de 1816 presentando información hasta 1830, año en el que muchos vecinos dejaron testimonios escritos sobre su lamentable situación económica como consecuencia de dicha guerra.

Numerosos hatos caroreños fueron asaltados indistintamente por las tropas en pugna, se trataba de trasladar ganados hacia lugares vecinos, escenarios de acciones armadas como las jurisdicciones de El Tocuyo y Trujillo. Dato interesante para comprender por qué a finales de esta guerra aumentan los saqueos de animales y frutos menores en esta comarca es el hecho que el caudillo Juan de los Reyes Vargas se incorpora de nuevo a las tropas venezolanas, luego de haber actuado contrariamente a nuestra independencia en 1812 y contribuido al fácil asalto a la comunidad de Siquisique donde cumplía acciones de autoridad militar a nombre del ejército nacional. El asalto a Siquisique fue la antesala a la violenta toma de Carora que ya comentamos. Este "cacique"¹⁴ conocía

palmo a palmo el occidente, e incluso algunas áreas andinas por haber transitado estos lugares por más de una década. Entre 1816 y 1821 Carora servirá de centro de abastecimiento a El Tocuyo y diversas comunidades trujillanas, sufriendo las peores consecuencias los hatos de las cofradías locales que prácticamente fueron saqueados en su casi totalidad: numerosas cabezas de mulas, caballos y vacunos. Solamente en 1820 la guerra arrasa con 1678 animales y entre 1821 y 1823 unas 553 cabezas,¹⁵ datos conservadores por cuanto era lo que podía registrar el Mayordomo de esas corporaciones religiosas. En circunstancias de gran violencia era imposible anotar el dato preciso de animales saqueados.

Don Agustín Oropeza, autodidacta y excelente ensayista caroreño, permanente investigador de la historia de su comarca, anota a manera de balance la grave situación de la ganadería en esta jurisdicción a raíz de la cruenta guerra:

...Carora era un granel inagotable para ambos contendores [...]. Las cría de ganado vacuno, cabrío y caballar, estaban antes de la independencia, en un próspero estado de florecimiento. Casi las extinguió la guerra magna y las subsiguientes y repetidas revueltas internas.¹⁶

Pero el impacto de la guerra va más allá del saqueo de corrales, potreros y graneros y en consecuencia abarca otros aspectos de la economía de esta comarca que seguidamente comentamos de manera general.

A. Pérdida de mercado para la venta de plezas de esclavos

Ilustremos con el siguiente caso. Para mediados de 1815 María Francisca Álvarez, albacea testamentaria de su difunta Madre María Teresa Álvarez de Silva, acude ante las autoridades religiosas locales a fin de que le permitan vender las esclavas María Ysabel y Josefa, valoradas en 250 pesos cada una, las cuales formaban parte de la fundación de una capellanía que había organizado la fallecida dama. María F. Álvarez informa a las citadas autoridades los problemas que se le han presentado por que:

...a la fha no he encontrado quien las compre ni en esta ni en la ciudad de Barquicimeto pr. la escasez, y suma de dineros, y porque aunque algunos han querido tomarles nunca me han ofrecido el precio que les pedía...¹⁷

B.- Nuevas pérdidas para Instituciones religiosas

A raíz de la guerra el gobierno de la Gran Colombia sanciona una ley destinada a rebajar el valor de los censos (créditos) facilitados por organizaciones religiosas como cofradías, capellanías y obras pías. La llamada Ley de Rebajas de Capitales se aplicaba siempre y cuando los bienes hipotecados por el deudor hubieran sido objeto de saqueos o deterioros durante la guerra.

Por ejemplo a principios de 1822 se exonera del pago de cien pesos al vecino Juan Bartolomé Álvarez que le había otorgado la ObraPía de la Fábrica del Santa Iglesia Parroquial de Carora, por:

...haverse perdido las fincas que le aseguravan en las combulsiones de la guerra.¹⁸

Las citadas fincas estaban representadas por ciento cincuenta cabezas de cabras y catorce de vacunos.

Si a estas rebajas de capitales de censos se les suma el valor de los ganados saqueados en hatos propiedad de esas instituciones religiosas, la cifra total aproximada alcanza unos 150.000 pesos, de acuerdo a observaciones de un religioso local.¹⁹

C.- Saqueos a talleres artesanales

Además de ganados y frutos fue permanente el asalto a numerosos talleres artesanales establecidos desde siglos en esta comarca. Asaltos que se efectuaron no necesariamente en esta jurisdicción porque en varias oportunidades se saqueaban a las recuas que transportaban esos productos desde esta ciudad a comunidades vecinas y puertos de embarques. Especialmente productos elaborados a partir del cuero, como zapatos, correas y algunas piezas del aperaje de bestias.

Pasemos al siguiente caso. En 1816 Miguel Brizuela y Pedro Nieto, vecinos de la Parroquia de Río del Tocuyo de esta jurisdicción, ricos propietarios de talleres, alambiques, esclavos, tierras y ganado mayor y menor, otorgan poder a Policarpo Travieso y al doctor Francisco Paul, residente de Caracas a objeto soliciten ante el Tribunal de Secuestros:

...la cantidad de mil doscienos Sinqta pesos que se le adeuda (a Brizuela) procedentes de Veinticinco carg. de Cordovan aforrados á sinqta pesos cada una; [...] y ciento y sinqta pesos (a Nieto), [...] de una carga de cordobanes aforrados al mismo precio...²⁰

A pesar de que los afectados omiten el término de asalto a sus recuas en este documento y dejan ver que fue una transacción legal de compra-venta, sin dudas que esas cargas de cordobanes fueron saqueadas y sólo para evitarse problemas posteriores acuden a esa ardid en la redacción de solicitud de pago.

D. Casos de extrema pobreza

Finalizada la guerra se presentan numerosos casos de familias desintegradas, de menores sin ningún apoyo económico ni afectivo; situación crítica que proviene por causas diversas, desde el fallecimiento del padre o hermano mayor en combates o el saqueo de las pequeñas propiedades que tenían para el momento del inicio de las confrontaciones bélicas.

Por ejemplo, en 1822 Juana Petronila Meléndez, esposa de José Díaz Castellanos, realista y Teniente del Batallón de Veteranos de Caracas, solicita ante el Alcalde Segundo de Carora José de Jesús Riera, la autorización para vender dos esclavos por cuanto la ley exigía el aval del esposo y éste estaba ausente, al efecto exige la presencia de testigos a fin de afirmen o nieguen entre otros el siguiente aspecto:

...si saben, y les consta [que] me hayo en la mayor miseria, y necesidad y sin poder ajenciar el alimento pr. mi abansada edad...²¹

El citado militar realista se le había destinado a Puerto Cabello y para la fecha de esta solicitud tenía más de una década ausentado de la ciudad de Carora.

Mientras que en 1826 la vecina Inés Villega tiene dificultades para cancelar un censo (crédito) de 200 pesos que le había otorgado la Capellanía del Niño Jesús de esta ciudad, cumplido el tiempo para saldar ese censo, informa que no puede hacerlo ya que por ... "Los desastres de la guerra a caído en suma pobreza..."²². Lo único que logra entregar para

cancelar parcialmente la mencionada deuda es una modesta casa que las autoridades aceptan y justiprecian en cien pesos, aunque en verdad tenían menor valor. Afirma Ines Villega que era lo único que podía abonar debido a "...rasones de miseria en que á quedado [por las convulsiones de la guerra]..."²³ Véase que en este caso las autoridades religiosas no aplican la Ley de Rebajas de capitales que ya comentamos.

E. La guerra también consume los archivos

Aunque no es una consecuencia económica, lo agregamos para evaluar cómo la violencia de la guerra abarca más allá del saqueo de riquezas y bienes de los moradores locales.

En primer lugar debe señalarse que en esta jurisdicción y posiblemente en otras entidades del país fue imposible llevar los llamados Libros de Escribanías entre los años 1811-1814 debido a los acontecimientos bélicos. Diversas compra-ventas, liberaciones de esclavos (con pago previo), créditos cedidos por organizaciones religiosas, etc., debieron esperar los años 1815, 1816 y siguientes para poder registrar el documento respectivo que sustituyera el "papel simple" que circunstancialmente había suplido al documento legal en esas transacciones.

En cuanto al saqueo de documento las consecuencias afectan en mayor gravedad a los archivos de la ciudad de Carora y la Parroquia de Siquisique de esta jurisdicción. A principios de 1824 se informa la inexistencia de ciertos documentos fechados en años anteriores a 1821 ya que:

... el archivo de esta ciudad ha sido destrosado por las tropas que dentaban y salían...²⁴

Mientras que en marzo de 1821 el archivo de Siquisique fue totalmente destrozado, un documento fechado en 1824 así lo confirma:

... en el mes de Marzo del año veintiuno, las guerrillas quedentraron a este Pueblo; cogieron todo el archivo y los destrosaron y sacaron los Protocolos, y piasas de autos y demas expedientes qe havian en el, y le pegaron fuego aunos y a otros los destinaron a cartuchos;...²⁵

La economía de la comarca que daba en una situación bastante crítica. En la ciudad "sobreviven" algunos talleres artesanales y pequeñas pulperías que venían desde finales del siglo XVIII. Concluida la guerra de independencia serían las montoneras intestinas las que impiden la consolidación de grandes pulperías; por ejemplo, en 1854, previo a la Guerra Federal, quebraron las tres firmas comerciales más importantes de esta ciudad a raíz del embargo que le hacen casas alemanas y francesas.²⁶

Sería a finales del siglo XIX, luego de la profunda guerra social que formalmente concluye en 1863, cuando ocurrirá el fortalecimiento del comercio caroreño al fundarse una docena de almacenes que establecerán fuertes vínculos con casas comerciales extranjeras establecidas en Coro, Puerto Cabello, La Guaira y Barquisimeto; manteniendo en gran parte la economía de nuestra comarca el carácter artesanal que la había identificado desde siglos coloniales.²⁷

Notas

- 1.- Bolívar, Simón. **Obras completas**. Tomo III. Compilación de Vicente Lecuna, p. 576. Citado por Bruni Celli, Blas, en **Los secuestros de la Guerra de Independencia**, p. 29.
- 2.- Sanavria Hernández, Tomás de. Fomento de la agricultura, Discurso canónico (Sic) legal sobre la necesidad de una nueva Ley que reduzca los censos en Venezuela. Citado por Bruni Celli, Blas, en **Ob. cit.**, p. 103 (subrayado nuestro).
- 3.- Corresponde al título de una obra del historiador Eloy G. González quien en su estudio indaga sobre las repercusiones económicas de la guerra de independencia empleando ese término de **La Ración del boa**.
- 4.- Brito Figueroa, Federico. **Historia Económica y social de Venezuela. Una estructura para su estudio**. Tomo I, p. 221.
- 5.- Martínez G., Miguel A. **Aspectos económicos de la época de Bolívar. La República (1811-1830)**, p. 157.

6. **Idem.**

- 7.- Sobre este aspecto véase la interesante obra de: Iribarren-Celis, Lino. **La guerra de independencia en el Estado Lara**, pp. 125-141.
- 8.- Cunill Grau, Pedro. **Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX**. Tomo I, p. 260.
- 9.- Así designa el maestro caroreño Cecilio Zubillaga Perera el itinerario cumplido por las tropas dirigidas por el canario Domingo de Monteverde en 1812.
- 10.- Iribarren-Celis, Lino. **La guerra de independencia en el Estado Lara**, p. 134.
- 11.- **Ibíd.**, p. 127.
- 12.- Restrepo, José Manuel. **Historia de la revolución de Colombia**. Volumen II, p. 363.
- 13.- Zubillaga Perera, Cecilio. **Estudios históricos**. Tomo I (Compilación y organización por Ramón Querales), p. 138.
- 14.- Así llama Cecilio Zubillaga Perera a este militar participante activo en la guerra de independencia. Véase su ensayo "La muerte de Reyes Vargas", en: **Ob. cit.**, pp. 167-173.
- 15.- Datos copiados en el archivo privado del señor Jesús María Arispe, residencia en Barquisimeto.
- 16.- Oropeza, Agustín. **La ración del boa**. Ensayo publicado aproximadamente en 1920. Copia en archivo privado del señor Jesús María Arispe.
- 17.- Registro Principal de Barquisimeto. Sección Carora. Libros de Escribanías. Año 1815. Libro único. Folios: 15 frente-16 vuelto. Carora, 13 de julio de 1815.
- 18.- Registro Principal de Barquisimeto. Sección Carora. Libros de Escribanías. Año 1822. Libro I. Folios: 44 frente y vuelto. Carora, 16 de enero de 1822.
- 19.- Arroyo Niño Ladrón de Guevara, José Manuel. Cantón y ciudad de Carora. Hoja suelta. Texto escrito aproximadamente en 1855 cuando el religioso con apenas 28 años de edad fue designado obispo de Guayana. Nació en Carora el 9 de abril de 1814. (Copia de esta hoja facilitada por el Pbro. caroreño Hermann González Oropeza (S.J.)).

- 20.- Registro Principal de Barquisimeto. Sección Carora. Libros de Escribanías. Año 1816. Libro único. Folios: 37 vuelto-39 frente. Carora, 21 de abril de 1816.
- 21.- Registro Principal de Barquisimeto. Sección Carora. Libros: Protocolo de Instrumentos Públicos que han pasado ante mi José de Jesús Riera, Alcalde Segundo de esta ciudad de Carora en este año de 1822. Folios: 23 vuelto-28 frente. Carora, 3 de octubre de 1822.
- 22.- Registro Principal de Barquisimeto. Sección Carora. Libros de Escribanías. Año 1826. Libro único. Folios: 55 vuelto-56 vuelto. Carora, 12 de junio de 1826.
- 23.- *Idem.*
- 24.- Registro Principal de Barquisimeto. Sección Carora. Libros de Escribanías. Año 1823 (que contiene documentos de 1824). Folios: 29 frente-31 vuelto. Carora, 27 de enero de 1824.
- 25.- Registro Principal de Barquisimeto. Sección Carora. Libros de Protocolos de Instrumentos públicos conformados por ante el señor Gobernador y Jefe de la provincia y facultado por el señor Corregidor del Cantón de Carora. Año 1824. Folio: 41 frente. Siquisique, 23 de abril de 1824.
- 26.- Véase nuestro artículo: "Crisis en establecimientos comerciales caroreños, 1854", en *El Diario*, Carora, 2 de noviembre de 1990, Año LXXII, N° 25-103, pp. 3-4.
- 27.- Véase nuestro ensayo: "Artesanos y comerciantes en Carora a finales del siglo XIX (1870-1900)". Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Historia Regional y Local. Carúpano, octubre 1990.

Tierra Firme, Caracas, Venezuela.
N° 42, pp. 176-189, Año 1993

RODRIGUEZ, Taylor. Independence war shock on Carora's economy

Summary

During the first years of the XIXth century, Carora territory (Carora and a group of villages such as Rio del Tocuyo, Areque, Siquisique, Burere, Valle de Moroturo and Los Arenales) in spite of not being bloody scenery for military confrontations during the independence war, suffered the particularly economical shock of this bellicose process. Carora is used as a transit site for troops of both armies, space for strategic outpost to localities as Barquisimeto and El Tocuyo, and finally as supplier center for on slave purchase-sale are altered and handicrafts ateliers suffer the effects of

pillaging. In a general sense, Carora's resources are affected by the war economicalrules applied by the king's and the independents' armies.

Key words

Carora, war, independence, harms, agriculture, cattle, trade, slaves, handicrafts, supply, troops

RODRIGUEZ, Taylor. Répercussion de la Guerre d'Indépendance sur l'emie de Carora.

Résumé

Pendant les premières années du XIX siècle, la région de Carora (Carora et un ensemble de hameaux comme Río del Tocuyo, Areque, Siquisique, Burere, Valle de Moroturo et Los Arenales), bien que n'ayant pas été le théâtre de cruelles confrontations militaires pendant la guerre d'indépendance, a souffert néanmoins, sur le plan économique, des répercussions de cette guerre. En effet, Carora est utilisée comme lieu de passage des troupes des deux armées, car elle constitue un espace d'avancée stratégique vers des localités importantes comme Barquisimeto et le Tocuyo et finalement comme centre d'approvisionnement de ressourcers agricoles et de bétail. Les activités commerciales se modifient, ce qui se reflète dans l'achat et la vente des esclaves et les ateliers d'artisanat subissent les effets du pillage. Bref, les ressources de Carora sont affectées par les mesures d'économie de guerre, appliquées par le armées du roi et les partisans de l'indépendance.

Mont clefs

Carora, guerre, indeépendance, dommages, agriculture, élevage de bétail, esclaves, artisanat, approvisionnement, troupes.

La Revolución de las Reformas en Cumaná, 1835

Cecilia Vivas

Historiadora. Investigadora del Departamento de
Investigaciones Históricas del Congreso de la República

Resumen

Desde una perspectiva de lo general sobre este acontecimiento político-militar del siglo XIX, se hace un enfoque de lo regional al profundizar en detalles ocurridos en la antigua provincia de Cumaná. Desde el liderazgo de Santiago Mariño, el poder de José Antonio Páez y José Tadeo Monagas, constituyen el contenido de la primera parte. La segunda parte se inicia con una hipótesis sobre las consecuencias económicas sentidas en la región, que se intenta demostrar basado en la escasez de mano de obra para la agricultura y la paralización del comercio.

Palabras Claves:

Provincia de Cumaná, revolución, rebeliones, orientación civilista, militares, federación, Estado de Oriente, Cantón, cantones, reformistas.

I.- La revolución de las reformas en la provincia de Cumaná

Los antecedentes de la Revolución de las reformas en Cumaná, según algunos autores están en las "elecciones mariñistas" de Cumaná en 1834. Las Cámaras del congreso las declararon nulas, y Mariño perdió con la exclusión de sus representantes, el principal apoyo con que contaban sus seguidores para elegirlo Presidente. Se disuelve el Colegio electoral a raíz de la separación de la minoría, al anularse las elecciones de Carúpano por determinación de algunos mariñistas quedaron fuera del colegio los tres electores de aquel cantón, y de la decisión que era mariñista de constituirse

y proceder a elegir al Presidente de la República y a los miembros del Congreso, sin el número requerido.¹

Pero es realmente la recuperación de los privilegios ¿militares? perdidos lo que mueve a los revolucionarios y la lucha por el poder que se disfraza con otros argumentos.

Es interesante precisar los aspectos más resaltantes de esta revolución, porque además de sus implicaciones políticas, afectó seriamente la convalesciente economía de la República, y en especial de la provincia de Cumaná, porque fue la zona de Oriente donde este movimiento tomó su amplitud y verdadero carácter federal. Podría decirse ahora que, en fin de cuentas, la Revolución de las Reformas fue esencialmente oriental.

Uno de los documentos que contiene referencias de los acontecimientos en la provincia de Cumaná, es el del Gobernador José María Rodríguez al secretario de Interior y Justicia, donde le explica con detalles las acciones de los famosos:

...José de Jesús Vallenilla, fue el que junto a los vecinos de la parroquia San Juan de Macarapana y algunos de esta ciudad, el 16 de Julio por la noche, y el que primero se pronunció contra el orden constitucional levantando acta en aquella parroquia, desconociendo al Gobierno de la República, y capitaneando a los que de armas en mano aparecieron en el sitio de Cascajal la mañana del 17 (...) intimó al Gobernador de Cumaná a someterse al pronunciamiento de reformas, entrando en dicha ciudad el 18 dirigiendo las operaciones de los facciosos (...) y se autonombró Coronel y Comandante de un batallón que formó de propia autoridad con el nombre de Cantaura, fue nombrado Jefe Civil y Militar de esta provincia por el General José Tadeo Monagas.²

Es importante destacar que al comandante reformistas Vallenilla se le atribuye la más antigua mención que se conoce en la historia de Venezuela del lema "Dios y federación" y el cual usó en los oficios que suscribió desde San Juan de Macarapana y desde el Cascajal dirigidas a las autoridades de la provincia de Cumaná. Estos documentos fueron luego reproducidos en "La Revista Oriental" que se editaba en Cumaná, N° 5, de fecha 5 de Agosto de 1835.

En la capital de Cumaná, el 21 de Julio se reunió una asamblea que resultó "un plebiscito". Fueron proclamadas la federación y el General Santiago Mariño, y nombrado Manuel Valdez Jefe superior de la provincia,

y el general José Tadeo Monagas como jefe provisional del estado de Oriente.

La asamblea eligió como su presidente a Andrés Level de Goda, que lo era de la Corte Superior del Distrito Judicial de Oriente, y Jacinto Guerra, Secretario de la Corte, fue nombrado Secretario de la Asamblea. Esta asamblea resultó "un plebiscito" en favor de Mariño o contra el Gobierno Constitucional presidido por Vargas. Las sanciones acordadas en esta asamblea constituyen la:

... verdadera carta de la revolución de las reformas, documento de importancia que extrae a esta del cieno en que la precipitara con su golpe de mano un batallón traidor para sustituirla en el campo mucho más decente y aceptable de la guerra abierta, con base propiamente política y aún jurídica. Comprobación esencial: el nombre y la jefatura de Páez, a que se agarran los revolucionarios de Caracas, son eliminados por los orientales.³

Las sanciones que se tomaron constituyen una prueba más del carácter eminentemente federativ de esta revolución. Este pronunciamiento contra el gobierno fue firmado por los sectores más representativos de la sociedad cumanesa. Cada uno de los firmantes colocó al lado su profesión u oficio. Los nombres de los militares son los más numerosos (en especial los del batallón cantaura formado por los revolucionarios). Otras firmas pertenecían, además de los jefes y secretario, a jueces de paz, escribanos, capitanes de puesto, doctores, profesores, estudiantes, comerciantes, labradores, porteros, armeros, impresores y civiles.

La revolución en la región cumanesa fue combatida por el General Francisco Esteban Gómez quien desempeña el cargo de Comandante de Armas de la Provincia de Cumaná.

En 1836, el secretario de interior y justicia José Santiago Rodríguez, en su informe al congreso nacional expuso los acontecimientos de la siguiente manera:

... El (F. E. Gómez) y su división, los bravos maturinenses y aragueros libertaron a Cumaná del cruel azote de la guerra, lanzándola de aquel territorio que la discordia había desolado (...) Muy digno de notarse es que no solo la provincia de Margarita y Guayana resistieron a las tentaciones del estado Oriental, sino que las de Barcelona y Cumaná, ocupadas por los enemigos, que transmitían la calumnia de ser ellas la

cuna de la revolución, no abrigaron jamás la idea de ser infieles al gobierno (...) El Oriente se ha vindicado de una manera espléndida, y los agentes de la discordia no pensarán más denigrar una población ilustre...⁴

La Revolución de las reformas fue controlada por Páez el 3 de noviembre de 1835 y expide el indulto de Piritál: ... "siguiendo su método de negociaciones, que tan buen resultado acaba de darle con Silva y Alcántara, obtuvo que José Tadeo Monagas depusiera las armas, garantizándole, lo mismo que a los jefes y oficiales que estaban bajo sus órdenes, vida, propiedades, y los grados militares que tenían el 7 de Julio".⁵

El Presidente Vargas y sectores de la opinión popular estaban en contra del indulto, como fue el caso de una representación de vecinos de los cantones de Maturín y Aragua en la provincia de Cumaná, que enviaron el 31 de Octubre al gobierno en Caracas una petición: ... "para que castigara a los conjurados y rebeldes contra la constitución y el gobierno de la República y pedían se cumpliera la ley del 15 de Junio de 1831, sobre conspiradores, aplicándoles las penas que merezcan por sus crímenes".⁶

Algunos personajes del gobierno también se manifestaron en contra de la decisión de Páez, como el Ministro de Hacienda y relaciones Exteriores Santos Michelena, quien renunció a su cargo, al no deponer Páez el indulto de Piritál. Michelena argumentó que el grupo de sublevadores eran "reincidentes en el delito de traición". El 26 de noviembre renunció y ese mismo día ocupó su cargo José Eusebio Gallegos.⁷

Igualmente el cónsul inglés Ker Porter, se hizo eco a través de su correspondencia, de la mala impresión que le causó la conducta de Páez. Aunque comprendía que el acto de clemencia en Piritál significaba el término de la guerra civil en el Oriente de la República, manifestó su disgusto al igual que todos los sectores de la capital.⁸

La Revolución de las Reformas alcanzó tal importancia que algunos cónsules y agentes extranjeros tuvieron participación o intervención directa en esta contienda. Como fue el caso de los ingleses que por medio de su cónsul Sir Ker Porter prestaron dinero y contrataron con el gobierno de Venezuela para el vestuario de diez mil hombres en el término de un mes, lo que se pagaría dentro de seis meses y un año. Los ingleses, en la contienda para controlar la revolución explicaban las represalias aplicadas por los rebeldes en oriente contra ellos y otros extranjeros.

Los agentes diplomáticos y consulares extranjeros trataban de proteger a sus respectivos conciudadanos de los atropellos de que eran objetos por parte de las autoridades revolucionarias. Se ha visto en oriente los maltratados habían sido primero los ingleses y los alemanes; pronto los franceses corrieron análoga suerte...⁹

Por su parte, el cónsul de Francia Mahélin dirigió una carta al duque de Broglie donde le informaba su impresión sobre la conducta en esta revolución del General José Tadeo Monagas: "Este General Monagas (...) posee grandes riquezas y en consecuencia una influencia considerable sobre la población viril de aquellos cantones que ha arrastrado a su partido (...) A su instigación, todo está en armas en las provincias de Cumaná y Barcelona. Ya se han organizado más de cuatro mil hombres, y se completarán tres cuerpos de dos mil cada uno, mitad de caballería, que serán mandados: la primera división de vanguardia por el General Justo Briceño, la del centro por el General Diego Ibarra, y la de la retaguardia por el General Carujo".¹⁰

La causa principal del fracaso de la Revolución de las Reformas en Oriente fue la falta de uniformidad o coherencia en en la forma como pensaban gobernar el Estado de Oriente sus principales dirigentes. En apariencia todos los conjurados tenían los mismos ideales: Federación, restitución de los fueros militares, etc.; pero en la realidad cada uno de ellos enfocaban la revolución de manera diferente.

El jefe superior de la revolución Santiago Mariño confiaba especialmente en José Tadeo Monagas y en el General Manuel Valdez. José Tadeo Monagas tenía en su pensamiento su propia revolución "colombiana" la Revolución de la Reformas era sólo su escalón para apoderarse del mando en oriente. El General Valdez pensaba en volver al campo constitucional. Carujo era un militar rebelde a toda disciplina.

El General Páez, conocedor de esta situación, que llevaría a las provincias orientales a inclinarse a favor del gobierno, desde un primer momento insistió en tratar con el General Monagas para separarlo de su principal aliado, el General Mariño. Como efectivamente sucedió con el indulto de Piritall cuando logró que José Tadeo Monagas depusiera las armas.

José Antonio Páez, aún cuando resultó triunfante en su combate a los reformistas de 1835, no se explicaba cómo esos rebeldes con todas las armas que tenían disponibles a su favor, perdieron el control de esa revolución.

Estos facciosos querían entronizar el militarismo en Venezuela y para

ello contaban con las armas y municiones de los parques, buques de guerra en los principales puertos; importantes regiones de la República como la vasta Provincia de Cumaná; un grupo de soldados aguerridos capitaneados por jefes de gran representación y con gran experiencia en la viscisitudes de guerra. Para combatir tan poderosos adversarios, Páez decía que, sólo contaba con la fuerza moral del gobierno legítimo, con la generosidad de los pueblos interesados en mantenerla. Consideraba que, tal vez, en la necesidad de emplear una política de moderación y astucia en donde la amenaza era importante y peligroso el uso de la fuerza radicó el éxito de su combate.

II. - La revolución de las Reformas y sus consecuencias económicas

La provincia de Cumaná en el aspecto económico fue seriamente afectada por la Revolución de 1835.

La producción de los Cantones de Cumaná, Guiría, Carúpano y Cariaco se vio paralizada, porque esos cantones fueron ocupados por los facciosos aproximadamente por cuatro meses y la población trabajadora fue reclutada para engrosar los ejércitos de los facciosos o del gobierno constitucional, en consecuencia quedaron abandonadas las cosechas que con abundancia se producían en esos cantones como las de café, cacao, tabaco y algodón. Si consideramos que en tiempos de paz los agricultores perdían gran parte de sus cosechas por falta de brazos en la época de recolección, se puede deducir los perjuicios que ocasionó esta revolución. Algunas parroquias de Cumaná como la de San Juan de Macarapana fueron destruidas por la guerra. La falta de población afectó la agricultura y la economía en general. Ante esta situación, la Diputación Provincial de Cumaná, en enero de 1836, dictó una resolución para que se facilitaran los medios de llevar a efecto la inmigración de cincuenta familias canarias para que se poblara nuevamente la parroquia de San Juan de Macarapana.¹¹

Al paralizarse la agricultura se polariza el comercio que desde 1831 se venía lentamente recuperando, los comerciantes suspenden sus negocios, la población reduce sus consumos porque disminuyen las rentas y se hacen precarias, decae el comercio interno y externo y disminuyen los ingresos por derechos portuarios que era la principal fuente del erario.

En 1836, el Secretario de Guerra y Marina en su informe anual al Congreso explicaba que no había podido reunir todos los datos para concurrir a la formación total de gastos, por los cuales se dedujese

exactamente la inmensa cantidad invertida para controlar la revolución. Sin embargo, se estimaba que el gobierno invirtió en el ajuste o formación de los ejércitos, en los empresarios de ganado para la subsistencia del ejército, en el abono de los caballos que se perdieron o murieron en el servicio y que se tomaron a los ciudadanos, en las arboledas y sementeras destruidas por las tropas de ambos bandos, etc. Pero en lo que se refiere a los contratos que se habían celebrado para proveer al ejército de armamento, fornituras, pertrechos, vestuarios, monturas, cajas de guerra, botiquerías, artículos y enseres de hospital, etc, se había gravado al tesoro con la suma de 142.063,59 pesos.¹²

Los libros de los Resguardos eran de gran importancia por contener las cuentas de todas las oficinas de aduanas de la Provincia. El Administrador de Cumaná señala que: "...el de Cumaná se conservó, pero que ignoraba lo sucedido con los de Güiría, Carúpano y Cariaco, aunque suponía que estaban perdidos, porque durante la insurrección estuvieron todo el tiempo en peligro; pero que en cuanto tuviese noticias las transmitiría a ese Tribunal de Cuentas" ...¹³

La estimación del Administrador de Aduana de Cumaná sobre la pérdida de los archivos de las Aduanas Subalternas se confirmó en un informe del Interior y Justicia, donde le participa: "...que con motivo de la conspiración de Julio, se perdió mucha parte del archivo (...) especialmente en Cariaco, Carúpano y Güiría, cuyas poblaciones fueron saqueadas"¹⁴

El Administrador de Aduana de Cumaná, en oficio enviado al Presidente del Tribunal de Cuentas en Caracas, informa con detalle sobre los sucesos ocurridos desde el 20 de Julio de 1835 en Cumaná y en los demás cantones de esa Provincia. En ese informe explica que desde esa fecha la Administración Principal de Aduana de Cumaná quedó en manos del Sr. Andrés Martínez Mayobre y como Interventor el Sr. Ramón Fuentes. El Interventor informa también que todas las erogaciones que se hicieron en el transcurso de la revolución fueron hechas con empréstitos particulares, debido a que las rentas nacionales se redujeron a la nulidad con motivo de la revolución que afligió al país, y que a estos empréstitos deben sumarse los gastos que de Septiembre a Diciembre incluyen: sueldos, gastos médicos, alimentación de prisioneros y militares, etc. que hacen un total de 59.608,79 pesos y advierte que no se incluyen gastos de otras comisarías por no tener información.

En otra circular, el Administrador de la Aduana de Cumaná, le participó al Secretario de Hacienda en Caracas que: "...la única falúa que prestaba

todo el servicio de aduana, fue secuestrada por los facciosos (..) esta embarcación hace falta porque todo el servicio de aduana se está haciendo en botes particulares cuyo favor es necesario mendigar para que no haya omisiones en los deberes de los empleados respectivos".¹⁵

El Interventor de la Aduana de Cumaná, Antonio José Castro y Peinado, le envió al Secretario de Hacienda, José Eusebio Gallegos; en respuesta a su petición sobre las erogaciones que :..."la noticia de los gastos expedidos por esta Administración hasta Diciembre último para restablecer el orden constitucional (...) incluyó a us. en copia, en la cual consta todas las erogaciones de que tiene conocimiento la oficina a mi cargo"...¹⁶

El General Páez, conocedor de esta situación, que llevaría a las provincias orientales a inclinarse a favor del gobierno, desde un primer momento insistió en tratar con el General Monagas para separarlo de su principal aliado, el General Mariño. Como efectivamente sucedió con el indulto de Pirital cuando logró que José Tadeo Monagas depusiera las armas.

Conclusiones

Analizando los documento investigados sobre las repercusiones políticas y económicas de la Revolución de la Reformas en la Provincia de Cumaná se concluye lo siguiente:

En lo político, la Provincia fue constitucionalmente separada del resto de la República. Los facciosos se pronuncian por una República Federal proclamando los jefes y las provincias que comprenderían el "Estado de Oriente" y nombrando los comandantes y los jefes civiles y militares de esta Provincia. Este pronunciamiento se constituyó en una prueba más del carácter federal de esta revolución, que apoyaron los sectores más representativos de la sociedad cumanesa.

En el aspecto administrativo, los facciosos tomaron el control de la Administración Principal de Aduana de Cumaná y de todas las administraciones subalternas de los cantones; igualmente sucedió con los Resguardos Marítimos, en donde sustituyeron a sus comandantes y destruyeron sus archivos y libros, al ser saqueados y quemados; en consecuencia se confirmó que se perdió la información con respecto al movimiento comercial de estos cantones.

Igualmente el servicio de correos y de aduana que mantenía contacto a la Provincia con la capital de la República se paralizó porque la falúa que prestaba estos servicios fue secuestrada por los facciosos.

Finalmente en el aspecto económico se puede deducir, con las conclusiones anteriores, que hubo paralización de la economía en los cantones afectados durante el tiempo que duró la revolución. Los gastos aumentaron con los compromisos contraídos para restablecer el orden constitucional, en especial por gastos militares en la Provincia de Cumaná.

Fuentes

Primarias

Azpuruá, Ramón. *Anales de Venezuela*. (Documentos para la Historia de Venezuela desde el año 11830). Caracas. Imprenta de Vapor "La opinión Nacional". 1877. II. Ts.

Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina. 1836.

Memoria de la Secretaría de Hacienda. 1836.

Memoria de la Secretaría de Interior y Justicia. 1836.

Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX. 1836. Textos para su estudio. 15 vols. Caracas. Ediciones Congreso de la República. 1983.

- Restablecimiento de la Autoridad Constitucional de la Provincia de Cumaná. 1836. T. CXI. F. 377. Sección Interior y Justicia: Archivo General de la Nación. Caracas.

- Informe del Administrador de Aduanas de Cumaná sobre la pérdida de los Archivos de las Aduanas de Cariaco, Carúpano y Guiría. 1837. T. CCLVII. F. 46. Sección Interior y Justicia. Archivo General de la Nación. Caracas.

- Informe del Administrador e Interventor de Aduana de Cumaná, informe al Secretario de Hacienda en Caracas sobre la pérdida de la falúa y las erogaciones para restablecer el orden constitucional. 1836. **Documentos Sueltos**. Archivo General de la Nación. Caracas.

Secundarias

González Guinan, Francisco. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Ediciones de la Presidencia de la República. 1954.

Páez, José Antonio. *Autobiografía*. Caracas. Tipografía Espinal e Hijo. 1888.

Parra Pérez, Caracciolo. *Maríño y la Guerras Civiles*. "La Revolución de la Reformas" Madrid. Ediciones Cultura Hispánica. 1958.

VIVAS, Cecilia. Reforms revolt in Cumana

Summary

From a perspective of the general thing about this political military XIXth century happening. A focus of the regional is made when we go deep into details occurred in the ancient Province of Cumana. From Santiago's Mariño's leadership, Jose Tadeo Monagas's power, local caudillo Jesus Vallenilla's courage and foreign opinions to Jose Antonio Paez's and Jose Tadeo Monagas's negotiation constitute the content of the first part. The second part starts with a hypothesis about the economical consequences suffered in the region which is attempted to be demonstrated based on the lack of manual labor for agriculture and on commerce stagnation.

Key words

Province of Cumana, revolution, rebellions, civilian orientation, military, federation, eastern state, canton, cantoneses, reformer.

VIVAS, Cecilia. La révolution des réformes à Cumana. 1835

Résumé

En partant d'une perspective générale sur cet événement politico militaire du XIX siècle, on aborde l'aspect régional en approfondissant des détails survenus dans l'ancienne Province de Cumana. La première partie nous entretient aussi bien sur le rôle dirigeant de Santiago Mariño, le pouvoir de José Tadeo Monagas, le courage du caudillo local Jesús Vallenilla, les opinions étrangères et même la négociation entre José Antonio Páez et José Tadeo Monagas. La seconde partie débute sur une hypothèse concernant les conséquences économiques que ont répercuté sur la région, ce qui tente d'être démontré sur la base du manque de main d'oeuvre pour l'agriculture et la paralysie du commerce.

Mots clefs

Province de Cumana, révolution, rébellions, orientation civiliste, militaires, fédération, état, d'orient, canton, cantons, réformiste.

Las insurrecciones populares en los llanos de Cojedes (1840 - 1848)

Argenis Agüero

Antropólogo. Coordinador de Patrimonio Histórico del Instituto
para la Cultura del Estado Cojedes

Oris Valecillos

Historiador. Director del Archivo Histórico del Estado Cojedes

Resumen

Las luchas suscitadas en los años 40 del siglo pasado tienen su origen más allá de las meras aspiraciones caudillescas. La crisis generada en esa década estuvo influenciada por factores políticos, sociales y económicos. Resaltan entre éstos el de la alternabilidad, el desgaste de la generación libertadora, el nacimiento del partido Liberal y la agudización de la lucha de clases como efecto directo de la propaganda difundida a través de la prensa de oposición. El partido Liberal liderizó varios combates en la región central del país, entre 1844 y 1846, conocida como Provincia de Carabobo a la que pertenecieron los llanos cojedeños.

Palabras Claves

Llanos, Cojedes, crisis, conservadoras, liberales, insurrecciones armadas, facciones, legalidad, lucha, elecciones, fraude, Provincia de Carabobo.

Insurrecciones armadas en llanos de Cojedes en 1844 Facción del Pao

Entre Julio y Septiembre de 1844 los llanos de Cojedes fueron testigos de un movimiento insurreccional armado que sacude al cantón del Pao, denominado por las autoridades con el nombre "Facción del Pao". Estos hechos aparecen reseñados en el archivo del Registro Principal de San Carlos, sección de expedientes criminales, expediente Nº 2, titulado: "Juicio a Lorenzo Aguilar, Vicente y Luis Izaguirre, Juan Bautista Ochoa, José de la Cruz Zalazar y José de la Cruz Galean, por conspiración".

Las autoridades regionales y locales que tienen a su cargo la investigación de este caso fueron:

Silvio Cruces: Comisario del Pao.

Gervacio Silva: Alcalde del Pao.

Cnel. Francisco Torres: Juez de Paz del Pao.

Mateo Esteves: Juez de Primera Instancia de San Carlos.

Esta insurrección armada, cuyas actividades se desarrollaron en los alrededores del pueblo del Pao de San Juan Bautista que para la época contaba con una considerable densidad demográfica que alcanzaba a 13.547 habitantes¹ actuaba bajo la dirección de un tal Josesito Siso, quien había desde Villa de Cura, y al parecer era uno de los cabecillas del movimiento suscitado en esa población poco atrás, liderizado por Juan Silva. Según declaraciones ofrecidas por algunos de los hombres capturados, la "Facción" al mando de Siso la integraban 14 individuos "armados y montados", que aspiraban "agarrar a los jueces y cojer las armas que necesitaban"; uno de los reos confesó que Siso había enviado una carta a Juan Martínez en la Victoria, invitándole a incorporársele rápidamente al grupo.

El lema esgrimido por Siso y su gente era "Jurar la libertad y poner el país libre, quitar los pechos, patentes y derechos y que la tierra fuera libre".² Siso arengaba a sus hombres diciéndoles que contaba con gente en San Francisco de Tiznados, Calabozo, en el Tuy y en Caracas; igualmente les aseguraba que en el Tuy lo apoyaban el General Macer y Juan Silva, y que en Caracas tenía el apoyo de Guzmán. Su proyecto consistía en tomar a El Pao, luego a tiznados, El Rastro, Calabozo, Villa de Cura y finalmente llegar a Caracas; vociferaba que en el Pao iban a "proclamar la libertad para quitar todos los pechos y contribuciones y que las tierras serían libres, había que hacer una obra porque eran esclavos de los ingleses, y es preciso que haya libertad, porque así quedarán las tierras libres".³

Todos los hombres que integraban este grupo armado eran oriundos de El Pao, a excepción de Siso que era de la Victoria y su lugarteniente Pedro Guevara que era de Valencia.

El 13 de Julio de 1844, por orden del tribunal Parroquial de El Pao a cargo de Gervacio Silva, se procedió a la averiguación sumaria de este hecho, a través del jefe de policía Silvio Cruces. El 19 de Julio se formaliza la prisión de José de la Cruz Zalazar, Simón Tovar y Santos Guarate, por ser

indiciados como facciosos; seguidamente hacen presos a Luís y Vicente Izaguirre, José Pereira y Eusebio Ruiz.

En el proceso que se sigue en los tribunales encontramos las declaraciones de algunos de los integrantes de esta facción, y la de numerosos testigos presentados a continuación:

Lorenzo Aguilar, de 45 años, nativo de Nirgua, labrador, declaró: "...José Siso junto a Francisco Zalazar me convidaron a jurar la libertad, poner al país libre y que las tierras fueran libres, (...) Francisco Zalazar era el encargado de reclutar o reunir a los hombres, (...) el capitán del grupo contaba con cincuenta pesos, una espada y un trabuco para realizar la travesía, y los caballos que tenían eran robados al señor Francisco Ledezma..."

Isidro Caldera, jornalero, natural de Maracay y vecino del Pao, declaró: "...que se reunieron con Siso a proclamar la libertad y venir a esta villa a tomar las armas sin hacer daño alguno..."

Juan Zalazar, de 25 años, casado, conuquero, natural y vecino del Pao, expuso que: "...Se reunieron con Juan Ochoa en el sitio del Algarrobito el doce del presente mes a las 6 de la tarde, que este es vecino de esta Villa y vive en el atolladero en tierras del señor Agustín Padrón (...) que andaba en compañía de José Siso, Francisco Zalazar, Pedro Guevara, Cruz Zalazar, Manuel Ramos, y que los demás no conoció".

Marcelo Ochoa, declaró: "... Siso es de estatura regular, color trigueño, pelo liso, lampiño, (...) Cruz Zalazar es de estatura alta, delgado, color trigueño, pelo crespo, de poca barba, (...) Juan Zalazar es de estatura pequeña, color zambo, pelo aindiado, lampiño (...) Lorenzo Aguilar es de estatura regular y delgado, color claro, pelo indio, de poca barba, (...) Pedro Guevara es de estatura alta y grueso, color blanco, pelo crespo, lampiño, (...) el objeto de los espresados facciosos era esa misma noche atacar el Pao para prender las autoridades, tomar las armas y hacerse de las gentes que se le reunieran, tomando antes todos los caballos y sillas del hato de Juan de Dios Uscategui en Algarrobito, a distancia de cuatro leguas de Hato Nuevo".

El Coronel Francisco Torres, Juez de Paz Del Pao, declaró: "... a las cinco de la tarde del día doce del presente mes recibí parte de Ramón Arteaga como encargado del Mayordomo de Hato Nuevo, de haber llegado una partida, de hombres con los caballos del Hato, y estos cogieron siete

bestias y una silla, llevándose por fuerza al peón Marcelo Ochoa,... este luego se presentó a la media hora de su aprensión, diciendo que se les había fugado a la partida de facciosos del sitio de la laguna del Roble y que en ese momento llegaron del hato de Mercado el señor Agustín Padrón y Pantaleón Rodríguez...".

Ramón Arteaga, carpintero, vecino del Pao, expuso: " Lorenzo Aguilar con un partida de hombres reunidos fue a la casa del Hato del señor Francisco Lezama, en solicitud de los caballos de la propiedad de éste, de los peones, sillas y armas...".

Simón Tovar, de 54 años, labrador, vecino del Pao, señaló: "... vió con Siso como veinticinco hombres poco más o menos que eran capitaneados por él...".

Luis Izaguirre, de 23 años, labrador, vecino del Pao, declaró "... Lorenzo Aguilar me llamó a palabra y me dijo que si quería ir a Caracas a coger a Caracas después del Pao, Tiznados y Calabozos, para que fuera el país libre, ... y Siso dijo que era preciso que hubiera libertad, que ese es un bien general porque con él quedarían las tierras libres...".

José de la Encarnación Pereira, de 48 años de edad, labrador, y vecino del Pao, declaró: "... Siso andaba recogiendo a todos los hombres sin excepción de personas ni excusa alguna, con sus trastos y sus armas..."

Al finalizar las averiguaciones realizadas por las autoridades, fueron encontrados culpables y sentenciados a 5 años de prisión los indiciados Lorenzo Aguilar, Vicente Izaguirre y Luis Izaguirre; y fueron absueltos Juan Bautista Ochoa, José de la Cruz Zalazar, José de la Cruz Galean y Juan Zalazar. José Siso, cabecilla del grupo de insurrectos, no fue capturado y se desconoce su destino.

Partida de San Carlos

En el mes de Julio de 1844, fue presentada ante las autoridades de San Carlos la denuncia sobre una partida de diez facciosos que merodeaban en los alrededores de la ciudad, entre la Yaguara y el Arao. Estos hechos aparecen en el expediente criminal N° 8, titulado "Aberiguación para descubrir los individuos que componen una partida de hombres armados, que se dice existe a inmediaciones de esta ciudad", ubicado en el registro principal de San Carlos.

Los sucesos tienen lugar en los primeros días del mes de julio, según lo expresado por el Juez Mateo Esteves en el folio N° 1 del citado documento, donde se lee lo siguiente:

... Desde el cinco del corriente se han propagado algunas voces de que existe una partida de hombres armados en número de ocho a doce, que montados a caballos y armados, se han presentado por parte de la noche en las extremidades de la población, lo que ha tenido y tiene sobre saltada a una parte de esta, (...) hagase comparecer a Ramón Borjas que se dice ser el autor de las noticias que difundían la noche anterior.

Efectivamente, la denuncia había sido puesta por el joven Ramón Borjas, quien dijo haber visto a un grupo de hombres armados entre las inmediaciones de las localidades de la Yaguara y El Arao, dos caseríos aledaños de San Carlos en su sector noreste.

En su declaración de 11 de Julio de 1844, Ramón Borjas, de 20 años, labrador, natural y vecino de San Carlos, expuso:

.. viniendo de la hacienda de mi padre a inmediaciones de esta ciudad y como a distancia de dos leguas o algo más, y cuando venía más acá de la mitad del camino, que serían las ocho de la noche, encontré a varios hombres que montados a caballo y armados unos con lanzas enastadas y otros con machetes salieron de un chaparral y me mandaron a detener y echar pie a tierra, en efecto así lo hice, y prepare un trabuco que tenía para mi custodia, entonces se acercó uno de aquellos individuos y contestó que no había nada, que bien podía irme; de los tres individuos que se apearon, dos venían en caballos en pelo y el otro traía silla, pero nada puedo decir respecto a los demás porque no se apearon de sus bestias, y todos podrían ser diez más o menos...

Al día siguiente se presentó su declaración el segundo comandante de policía, Martín Lameda, quien expuso que luego de los hechos denunciados por Borjas, el se movilizó con varios hombres al lugar señalado acompañado de Carlos Blanco, Juez de Paz de Lagunitas, y Manuel Montenegro Alcalde Parroquial de San Carlos, sin embargo, no encontró ninguna evidencia en el lugar mencionado; lo que había oído decir es que habían tomado el Pao, y que el señor Escolástico Torres le había manifestado que en una casa que está más allá del Moriche había visto una noche dos caballos amarrados, e igualmente que Manuel López aseguraba que había visto al reo prófugo Mónico Figueredo y otros más comiéndose una res en las costas de la Yaguara.

En la misma fecha testificó José Antonio Mena, pulpero, vecino de San Carlos, quien dijo que:

... El día cuatro de los corrientes su mujer le habló de siete a ocho hombres que estuvieron en su casa y le preguntaron si el Juez estaría en Tinaco o iría para allá, (...) que un tal López, cuyo nombre no recuerda le dijo que los hombres que estaban en la Yaguara son los reos prófugos Mónico Figueredo, Hipólito Sanchez, y además Tomás Figueredo, Jacinto Pereyra y un catire de Guardatinajas...

Ramón Sifuentes, declaró que :

... en la noche salió de Tinaco para esta ciudad ... y como a las doce observó al llegar al caño del Arao, salieron principalmente tres hombres y se dirigieron hacia el camino y como tres hombres más vió que salieron también de la casa y uno de ellos se dirigió a un caballo y se preparó para montar,... e igualmente vió allí tres bestias que hablan en la misma casa y oyó como ruido de otras bestias...

Pese a las averiguaciones emprendidas por las autoridades, al parecer no lograron dar con el paradero de la partida denunciada, ello nos hace pensar que probablemente este grupo de insurrectos formaba parte de la llamada Facción de El Pao, que precisamente en ese momento ejecutaba sus acciones bélicas en aquellas zonas, y que por alguna razón desconocida, estos hombres habían llegado hasta las cercanías de San Carlos.

Situación política y social entre 1845 y 1846

Las insurrecciones armadas ocurridas en el segundo semestre de 1844, daban muestras del alto grado de hostilidad y rechazo que sentían los habitantes de las zonas rurales hacia el gobierno. Aunque estas rebeliones no llegaron a significar una verdadera amenaza, encontraban mucho apoyo popular en los lugares en los cuales tenían lugar, y quienes no pasaban a engrosar sus filas directamente, buscaban las formas de ofrecer algún tipo de respaldo.

Sin embargo, no había un verdadero proyecto ideológico-político que encausara y canalizara ese descontento popular, pues si bien es cierto que este era inspirado por la imagen de Guzmán y la aceptación del Partido Liberal, en los propósitos y fines de esta organización política y sus líderes, no estaba precisamente considerada esa lucha que se agudizaría en los años siguientes; de esta manera, nos encontramos con que estos levantamientos armados se originaban por motivos a veces contradictorios, aunque casi siempre persistía como denominador común la idea de la libertad de tierras; las clases bajas veían y sentían en estos movimientos

insurreccionales una lucha por sus reivindicaciones sociales, y se identificaban políticamente con el Partido Liberal ante la creencia y esperanza de que allí encontrarían la solución al grave problema social que venían padeciendo. Sin duda alguna que esas masas habían sido estimuladas por la propaganda "Comunista" desplegada en los numerosos periódicos que actuaban como voceros del Partido Liberal.

Pese a todo ello, las insurrecciones armadas de 1844 evidenciaron la inexistencia de condiciones idóneas para presentar un verdadero y exitoso desafío armado al gobierno, entre otras cosas, por carecer de un verdadero y auténtico liderazgo que orientara su conducción en áreas de los objetivos planteados. Sin embargo, estos movimientos van a servir de preludio a las rebeliones armadas de mayor envergadura que se van a producir en 1846, y que van a ser la mecha que encenderá la hoguera que alimentará el fuego de la Guerra Federal años más tarde.

Los restos desmembrados de algunos de los que se alzaron en 1844 continuaron actuando en el interior del país, haciéndolo como simples bandoleros que agrupados usaban la práctica del abigeato para su subsistencia; durante 1845 el bandolerismo llenó los llanos, constituyéndose en una acción casi normal.

El gobierno del General Soublette tomó conciencia del peligro que este tipo de acciones significaba coadyuvado por el clima de descontento reinante, y en este sentido promulgó ese mismo año dos leyes dirigidas a frenar y combatir el riesgo de posibles revueltas populares, ellas son: La Ley sobre Vagos y Malentretenidos, y la Ley sobre Asonadas, puestas en ejecución en abril de 1845; el contenido de ambas disposiciones legales se correspondía y era complementario, pues mientras la primera definía el perfil de los individuos a sancionar, en la segunda se aplicaba la pena a tales personas, todo ello constituía en sí una clara plataforma jurídica para justificar la represión que se veía venir.

Frente a estas medidas punitivas los liberales empiezan a expresarse públicamente en contra de los tumultos, asonadas y rebeliones, y lo hacen a través de dos de sus órganos de prensa de mayor aceptación y difusión, como son **El Venezolano** y **El Patriota**. Con esta acción evasiva esperan lograr librarse de cualquier sospecha de complicidad o relación con los movimientos insurreccionales, y evitar que el gobierno pudiera ejercer alguna acción legal para proscribir el Partido Liberal, tal como parecía ser la intención de quienes controlaban el poder político en ese momento.

Guzmán ocupa su curul en la Cámara Municipal de Caracas, y desde allí

dirige su trabajo político, sin embargo cambia su línea de acción y silencia la voz del Partido liberal como lo es **El Venezolano**, el cual luego de 268 números, deja de circular el 12 de abril de 1846.

Una vez que **El Venezolano** ha callado su voz, quedan en vigencia numerosos voceros de prensa que continuarán su hostigamiento público contra el gobierno. Entre esos periódicos encontramos: **El Agricultor, El Progreso, La Estrella, Los Ayes del Pueblo, Las Avispas y El Telégrafo**; este último vocero, claramente identificado con el Guzmancismo, expresa su rechazo a que "propietarios y trabajadores" sean gobernados por el grupo representativo del sector usurario, es decir, que tácitamente llama a una alianza de clases que enfrente a los sectores económicos que controlan los tentáculos del poder político.

En julio de 1846 se produce en La Guaira una sublevación de los Caleteros del Puerto, quienes en ese momento clamaron la presencia de Guzmán, el cual hubo de presentarse allí para poder calmar el alzamiento. So notaba así el clima tenso que de nuevo embargaba al país; los disturbios que en muchos lugares del territorio se presentaban -aunque en forma aislada- motivaron al gobierno de Soublette a ordenar el reclutamiento de hombres para abastecer la fuerza pública, hecho éste que fue tomado por los liberales como una acción provocadora orientada a sembrar el pánico y temor en la población, precisamente en momentos en que iban a llevarse a cabo las elecciones de ese año.

En medio de esta tensa situación política y social, se procede a la realización de las elecciones de 1846, las cuales tienen lugar los primeros días del mes de agosto. En el marco de esta contienda electoral la situación alcanzó niveles críticos y, llegó al punto máximo cuando a los liberales se les descalificó acusándoseles de fraude, anulándosele los votos obtenidos tanto en Caracas como en el interior del país, declarando a Guzmán incapacitado para elegir y para ser electo, y coronando estas acciones represivas gubernamentales se ordenó la suspensión de la prensa opositora en todo el país.

Ante la extrema agudización del conflicto, los Liberales y conservadores moderados convinieron en concretar una entrevista entre sus dos líderes, Antonio Leocadio Guzmán y José Antonio Páez, la cual habría de realizarse a principios de septiembre de 1846 en la ciudad de la Victoria. Esta no pudo llevarse a cabo porque precisamente cuando Guzmán se desplazaba hacia el lugar pautado para el encuentro, se suscitaron una serie de levantamientos armados en diversos lugares del territorio nacional, y entre ellos uno de gran

magnitud que tuvo lugar en las montañas del sur de Carabobo.

El movimiento insurreccional del Indio Rangel estalló el 1º de septiembre de 1846 en el valle de Tacasuruma y Timbique, provincia de Carabobo. El caudillo de este movimiento había sido hasta poco antes de su alzamiento, comisario de policía del lugar donde habitaba; sus actividades insurreccionales comenzaron inmediatamente después que fueron anuladas las elecciones, y una vez que él fue echado de las tierras donde hacía sus cultivos. Sin lugar a dudas, la propaganda liberal debió influir decisivamente en las acciones de este movimiento armado. Este sin duda constituyó una de las rebeliones de mayor trascendencia que se suscitaron en la década de los cuarenta del siglo pasado.

Después de constantes persecuciones, los rebeldes fueron aniquilados en el combate del Paso de Pagüita ejecutado entre el 27 y 28 de Febrero de 1847, Rangel fue herido y luego decapitado, y Ezequiel Zamora fue hecho prisionero, condenado a muerte y posteriormente indultado por Monagas

Insurrecciones armadas en los llanos de Cojedes.

La facción de las empalizadas.

El levantamiento de las huestes de Rangel y Zamora ha sido considerado quizá, hasta ahora, como el movimiento insurreccional de más importancia y significación para su época, y también es considerado por algunos historiadores como el punto de partida de la Guerra Federal que años más tarde sacudiría al territorio Venezolano. Sin embargo, es interesante el análisis de otros movimientos no menos importantes que el que acabamos de mencionar, los cuales se produjeron casi en forma simultánea a éste, y cuya historia no aparece reseñada en ninguna bibliografía publicadas hasta ahora; tal es el caso de la insurrección surgida en los llanos del sur de Cojedes, conocida con el nombre de Facción de las Empalizadas, cuyo caso analizamos a continuación.

La rebelión de las Empalizadas se extendió rápidamente por los llanos de Cojedes y Portuguesa, contó con un amplio apoyo popular y con el respaldo de algunos terratenientes de la zona, que al parecer estaban siendo afectados por la crisis económica del momento.

El movimiento insurreccional estalló en las cercanías de la población de El Baúl, en un lugar denominado Las Empalizadas, a orillas del río Portuguesa, el día 20 de Agosto de 1846, el mismo día en que los liberales son descalificados electoralmente en todo el país.

En el Registro Principal de San Carlos se encuentra el expediente criminal N° 37, de 1846, en cuya portada se lee el siguiente título: "Contra Benancio Medina por imputársele el delito de conspiración"; el N° 67: "Contra José Antonio Sanchez, comisario de policía de la parroquia de Lagunitas por atribuírsele el delito de conspiración"; el N° 25 "Contra Rafael Figueredo por conspiración"; el N° 31 "Contra el Juez de Paz del sitio de la Boca de Orupa, Rafael Figueredo por conspiración". En estos instrumentos legales aparecen reseñados los hechos y personajes de la insurrección de Las Empalizadas, y entre otras cosas, encontramos a las autoridades que dirigen las acciones represivas en contra de este movimiento, ellas son:

Comandante de operaciones de la provincia de Carabobo:

Coronel Domingo Hernández.

Comandante Militar del Cantón San Carlos: Capitán Juan Ignacio Mena.

Jefe político Cantón San Carlos: Rafael Percyval.

Juez de 1ª instancia San Carlos: Mateo Esteves.

Esta facción estaba liderizada por Pedro Blanco, quien comandaba un gran número de hombres, organizados de acuerdo a la estructura militar, donde ostentaban diferentes jerarquías para el comando de la tropa, la cual según las declaraciones de los testigos era superior a 300 hombres. Este ejército estuvo organizado en diversas partidas que eran asignadas a cumplir actividades específicas en distintos sentidos, tales como: adquirir provisiones, acopio de caballos y armas, reclutamiento de gente, etc.

El 9 de octubre de 1846 fue capturado uno de los integrantes de este ejército insurreccional, el cual según su declaración, se había separado del grupo quince días antes por motivos de salud, y manifestó que la partida de la cual él había formado parte la integraban 56 hombres, todos armados con lanzas, 25 de ellos portaban armas de fuego, y además contaban con 60 caballos de monta; suministró también la lista del Estado mayor del ejército insurrecto, ellos eran los siguientes: "Comandante Pedro Blanco, Comandante Joaquín Rondón, Capitán Miguel Torres, Capitán Julián Díaz, Teniente José Oropeza, Alferes Natividad Torres, Sargento León Torralva; Cabos: José Canelones, Encarnación Cabriales, Pedro Cajo, Patricio Contreras".⁴

Este contingente armado gozaba de la simpatía y apoyo en los pueblos de El Baúl, El Pao, Lagunitas, y en los caseríos La Nigua, Barraguán, Menuditos, Bejuquero y El Arao. Esto se deduce de las declaraciones dadas por el testigo Rafael Zenón Hernández, quien afirmó haber visto un oficio dirigido por el Juez de Paz de los Menuditos al Alcalde de El Baúl donde le informaba que la gente de ese vecindario estaba insoburdinada y ya muchos se habían incorporado a los facciosos. Según otros testigos, los insurrectos recibían pertrechos, armas, caballos, y hombres, provenientes de Guanarito, Guanare, Ospino y Araure, y desde este último pueblo habían recibido de manos del señor Pedro Herrera pertrechos consistentes en plomo y piedra de chispa que éste les había transportado en su bongo; mientras que desde Ospino les habían ofrecido el envío de 100 hombres a caballo; y en un oficio que el jefe político de Guanare le remite al Comandante militar de la Provincia, le da cuenta de la presencia de 25 hombres armados y montados que andan reclutando gente para engrosar las filas de la facción de La Empalizada, todo lo cual nos da una clara visión de la cobertura que para ese momento había alcanzado este movimiento subversivo.

En los primeros días de septiembre de 1846 se le abre juicio al Comisario de Policía de Lagunitas José Antonio Sánchez, acusado del delito de conspiración, por incitar a desobedecer la orden de reclutamiento de hombres para combatir la facción de La Empalizada.

Nonato Mena en una comunicación enviada el 9 de septiembre al Jefe Político del Cantón le refiere que pese a haberse ordenado reunir 25 hombres, sólo ha sido posible reunir 13, y hace ver el descaro con que algunos Comisarios desacatan la orden. El 10 de septiembre, el mismo Nonato Mena señala, que en el vecindario existen individuos que inducen al poblado a desobedecer al gobierno, y concretamente señala al Comisario José Antonio Sánchez, quien le habría asegurado que no encontraría hombres para tal empresa pues él mismo en persona se había encargado de aconsejarlos para que no fuesen.

El 23 de septiembre ordenan el arresto del Comisario Sánchez, y el 26 de ese mismo mes le decretan la prisión formal y su traslado para la cárcel de San Carlos.

Concluida la averiguación sumaria, luego de la declaración de varios testigos, y en virtud de la extraordinaria defensa realizada por José Ignacio Pulido (abogado de Sánchez), el indiciado es puesto en libertad el 8 de octubre de 1846.

Otro interesante Juicio promovido por esta causa es el que se le sigue a Rafael Figueredo, Juez de Paz de la Boca de Orupe, por el delito de conspiración en 3a. clase. Este hecho tuvo lugar el 18 de septiembre de 1846, y aparece reseñado en los expedientes criminales N° 31 y N° 25, del Registro Principal de San Carlos.

En este juicio el Capitán Carmelo Azuaje lo acusa de tener "ideas sediciosas" y de negarle sus caballos para perseguir a los facciosos. Azuaje declara que por órdenes del Jefe Político del Cantón San Carlos se dedicaba a recoger caballos, monturas, hombres y armas, y que cuando llegó a casa de Figueredo en la Boca de Orupe, manifestó éste que en su jurisdicción no había caballos que facilitarle al gobierno pues los vecinos que los tenían los necesitaban para el trabajo de sus fundaciones. Figueredo es hecho preso y recluido en la cárcel de San Carlos el 20 de septiembre de 1846; el 25 de ese mes presentaba serios problemas de salud, por lo cual se ordenó su examen médico por parte de dos facultativos, quienes diagnosticaron que presentaba "calenturas intermitentes coartanas, de carácter algo maligno por congestión cerebral en los parasismos", recomendando un tratamiento que debería aplicarse en un lugar que no fuese la cárcel pública.

El 8 de octubre de ese mes, **Rafael Figueredo**, de 54 años de edad, criador, presenta su declaración y en ella expresa que: "sólo se negó a entregar su caballo de silla por ser el único que tenía en ese momento, y que cuando el Capitán Azuaje le manifestó que los caballos eran para combatir los desórdenes de la partida de facciosos que se aproximaban, pues en Las Empalizadas había una de trescientos hombres le respondió que si llegaban a su casa primero se llevaría las balas..."

Figueredo, a través de su abogado José María Palacios, solicita la excarcelación bajo fianza, presentando como fiadores a José Antonio Solano, José Ramón Marvéz y Carlos Aliaga, logrando así obtener primero su libertad provisional, el 25 de octubre, y luego la absolución completa el 5 de noviembre de 1846.

Según el resultado de las investigaciones hechas en torno a la facción de La Empalizada, los líderes de ese movimiento se consideraban "liberales defensores de Guzmán", y según los testigos declarantes, ofrecían a los simpatizantes que quisieran unírseles, que iban a tomar a El Baúl y saquear allí señaladas casas, igualmente se proclamaban defensores de la libertad y ofrecían tierras libres, libertad de esclavos y reparto de propiedades, y les decían a los pobladores que la gente reclutada por el gobierno era para ser entregada a los ingleses.

El Coronel Domingo Hernández, Comandante militar de la Provincia de Carabobo, encargado de dirigir las operaciones militares para enfrentar este movimiento subversivo, en un informe que presenta el 15 de octubre de 1846, se expresa de la siguiente forma: "... Estos son los efectos de la prensa facciosa, de las doctrinas perversas, del disimulo de las autoridades, de sus mismas importunas promulgadas por miras particulares sin considerar las consecuencias que tales discursos podrían producir..."⁵

La rebelión de La Empalizada era instigada y apoyada por algunos terratenientes, cuyos hatos ganaderos se hallaban en la zona donde surge la insurrección; estos eran, de acuerdo a lo manifestado en los expedientes, los siguientes: José Ramón Marvéz, propietario de una tienda en El Baúl y dueño del Hato Mayita (víctima de la usura, dos años después se acoge a la Ley de Espera y Quita); Manuel Montenegro, dueño de un hato de cría de ganado en las inmediaciones de El Baúl, y quien fuera uno de los adalides de la Guerra Federal, en la cual alcanzó el grado de General; Benancio Medina, dueño de un hato ganadero en las cercanías de Lagunitas, y quien había sido uno de los candidatos del Partido Liberal en las elecciones recién anuladas.

Pese a los indicios en contra de estos personajes, el único que fue apresado por las autoridades fue Benancio Medina, a quien se le abre un juicio por ante el Tribunal de 1ª Instancia de San Carlos, el 16 de septiembre de 1846. Como defensor es designado el doctor Juan José Herrera, un prestigioso abogado Sancarleño de mucha influencia, que en 1830 formó parte del Congreso Constituyente en representación de la Provincia de Carabobo. Medina presenta como su fiador a Carlos Aliaga, un influyente comerciante y terrateniente Sancarleño, quien facilita su libertad.

La facción de Las Empalizadas fue destruida, muchos de sus integrantes huyeron y otros cayeron prisioneros, los cuales exculparon a Benancio Medina, quien es absuelto totalmente el 4 de enero de 1847.

Asonada de Los Colorados

En los primeros días de septiembre de 1846 tiene lugar un suceso en Los Colorados, caserío aledaño a San Carlos, en el cual un grupo de peones que venían de Barinas como arrieros de ganado, se expresan a voz suelta y armados dando proclamas y vivas a Guzmán.

En el expediente N° 39, titulado "Contra Manuel Cisneros, Avelino Mendoza, Custodio Gallardo, Rafael Ruiz, Miguel Antonio Torres, Pablo Avila, José María Jiménez, Encarnación Guerra, Victorino Rivas, Roso Ojeda, Juan Bautista Guerrero y Juan Pumar por implicárseles el delito de asonada", se lee que "acaba de ser aprehendida una partida de hombres armados y a caballo que en el lugar que llaman Los Colorados daban vivas a Guzmán y mueran a los oligarcas..."

Uno de los testigos que declaró en torno a este suceso fue **Domingo Ortega**, de 37 años, comerciante, quien respondió que estando en su pulpería en el sitio de Los Colorados, llegaron 12 ó 13 hombres, montados y armados y tomaron allí, diciendo algunos de ellos "vivan los liberales y mueran los oligarcas", y eran los peones de un ganado que traían de Barinas para el señor José de Jesús Blanco, y que estando allí llegó el Capitán Escolástico Torres con 8 soldados armados de fusil, y el caporal del grupo les atendió sin ocurrir ningún percance.

Presentó también su declaración el **Capitán Escolástico Torres**, quien dijo que como a la una de la tarde un soldado de nombre Martín Landaeta le informó que una partida de hombres armados y montados andaban por el camino que llaman del ganado, que queda al sur de la ciudad y hacia el río de Las Lajitas, y éstos daban "vivas a Guzmán y mueras a los oligarcas". El declarante salió en su búsqueda y los encontró en casa del señor Domingo Ortega, y al preguntar quien era el cabecilla y quiénes eran ellos, le contestaron que eran unos arrieros con su caporal; este último y el señor Ortega mediaron para que no hubiese resistencia, siendo inmediatamente conducidos a la cárcel de San Carlos.

El 9 de octubre rindió declaración el cabecilla del grupo, **Manuel Cisneros**, de 33 años, criador, vecinos del Totumal, quien dijo que ellos habían sido encargados de llevar 800 reses que había enviado Rafael María Rangel a la Casa de los Sres. Ruz y Cía de Puerto Cabello, pero un socio de esa Compañía que estaba en Guanare dispuso que el ganado fuese traído a San Carlos y entregado a José Jesús Blanco, dijo también que con él venían 20 peones, y de los 11 que están presos solamente conoce a ocho.

Luego de la declaración dada por el señor José Jesús Blanco, corroborando en todas sus partes lo afirmado por Manuel Cisneros, el grupo de hombres fue puesto en libertad sin ningún otro atenuante de inculpación.

Asonada de Tinaquillo

A mediados de julio de 1846, la población de Tinaquillo, perteneciente al Cantón Tinaco de la Provincia de Carabobo, fue testigo de un hecho que causó alarma y conmoción entre sus habitantes, el cual fue calificado por las autoridades como una asonada, razón por la cual consideramos importante su inclusión en este trabajo.

Esta insurrección aparece reseñada en el expediente criminal N° 98, del Registro Principal de San Carlos, en el cual se lee en su folio primero de la fecha 18 de julio de 1846, la comunicación remitida por Concepción Fernández, Juez de Paz 1° de Tinaquillo, al Juez de Paz 2° Ignacio Ribas, lo siguiente:

Teniendo en consideración la circular de la Jefatura Política del Cantón Tinaco bajo el N° 79 insertando en ella la del señor Gobernador de esta Provincia, y la que corre con la Gaseta de Carabobo N° 168 a observado esta autoridad que en la noche del 12 de corriente estando en la casa del señor Coronel José Ignacio Torres, unión desde y del señor Isidoro Medinas otras personas que no tengo presente quienes eran, entró a la sala del dho Torres donde estábamos reunidos los que dejo espuestos, Jesús María, el hijo de la Sa Ysabel Barganciano y dijo que abian pasado tres hombres como enmascarillados y armados de lansas y machetes; y que abiéndose corrido esta noticia, al momento salió U arrecorrer la población por ser este un hecho alarmante para el pueblo, y abiendo quedado siempre con la sospecha e inquirido por una persona que lo es el señor Ignacio Ojeda que dice que los autores de esto son Visente Albares, ManuelAntonio Pineda y Clemente Perez.

De seguidas son llamados a declarar numerosos testigos, entre quienes se cuentan: Ignacio Ojeda, Isidoro Medina, Toribio Miranda, y Juan Pío Pernía. Los acusados designaron como su defensor a Francisco Miguel Pérez quien el 1° de agosto de 1846 solicita la excarcelación bajo fianza de sus defendidos, y el 11 de ese mismo mes el Juez Mateo Esteves accede a esta solicitud; y son absueltos totalmente el 5 de octubre de ese año.

Notas

1. Héctor Pedrañez Trejo. *Vida Cultural de Cojedes*, pp. 38.
2. Registro Principal de San Carlos. *Expediente Criminal N° 2, Pieza 1a* f 37.
3. *Ibidem*, f 39.
4. Registro Principal San Carlos. Exp. 37 *Contra Benancio Medina por...*, f 23 vto.
5. Registro Principal San Carlos. Exp. 37 *Contra Benancio Medina por ...*, f 43.

Tierra Firme. Caracas - Venezuela,
N° 42, pp. 269-277. Año 1993

AGUERO, Argenis; Valecillos, Oris. Popular rebellions in Cojedes Prairies

Summary

Struggles emerged during the last century forties, have their origin beyond the mere leadership aspirations. The generated crisis in that decade was influenced by economical, social and political factors. Among these, there outstand that of alternability, the wearing away of the liberating generation, the birth of the Liberal Party and the increase of the classes fights as a direct effect of the propaganda diffused by means of the oppositional journalism. Between 1844 and 1846, the Liberal Party led several battles in the central region of the country known as Province of Carabobo to which the Cojedes Prairies belong to.

Key words

Prairies, Cojedes, crisis, conservatives, Liberals, armed rebellions, factions, legality, struggle, elections, fraud, Province of Carabobo

AGUERO, Argenis; Valecillos, Oris. Les insurrections populaires dans les plaines de Cojedes (1840-1848).

Résumé

Les luttes suscitées pendant les années 40 du siècle dernier ont leur origine au delà des simples aspirations des caudillos. La crise née pendant cette décennie fut influencée par des facteurs politiques, sociaux et économiques. Parmi ceux-ci, il faut souligner celui de l'alternabilité, l'usure de la génération des libérateurs, la naissance du Parti Libéral et l'intensification de la lutte des classes comme effet direct de la propagande diffusée à travers la presse d'opposition. Le Parti Libéral dirigea

plusieurs combats dans la région centrale du pays entre 1844 et 1846, connue sous le nom de Province de Carabobo dont font partie les Plaines de Cojedes.

Mons clefs

Plaines, Cojedes, crise, conservateurs, libérux, insurrections armées, factions, légalité, lutte, élections, fraude, Province de Carabobo.

Fuentes

Primarias

Registro Principal. San Carlos, Estado Cojedes

Expedientes Criminales:

Nº 2: Julcio a Lorenzo Aguilar, Vicente y Luís Izaguirre, Juan Bautista Ochoa, José de la Cruz Salazar y José de la Cruz, por conspiración, 1844.

Nº 8: Averiguación para descubrir los individuos que componen una partida de hombres armados que se dice existe a Inmediaciones, 1844.

Nº 10: Contra Benancio Medina por conspiración, 1846.

Nº 25: Contra Rafael Figueredo por conspiración, 1846.

Nº 31: Contra el Juez de Paz del sitio de la Boca de Orupe, Rafael Figueredo por conspiración, 1846.

Nº 37: Contra Benancio Medina por imputársele el delito de conspiración, 1846.

Nº 39: Contra Manuel Cisneros, Avelino Mendoza, Custodio Gallardo, Rafael Ruiz, Miguel Antonio Torres, Pablo Avila, José María Jiménez, Encarnación Guerra, Victorino Rivas, Roso Ojeda, Juan Bautista Guerrero y Juan Pumar por implicárseles en el delito de asonada, 1846.

Nº 67: Contra José Antonio Sánchez Comisario de Policía de la Parroquia de Lagunitas por atribuírsele el delito de conspiración, 1846.

Nº 98: Contra José Vicente Alvares, Clemente Pérez y Manuel Antonio Plineda por imputárseles haber salido armados y con máscaras en la Parroquia de Tinaquillo la noche del doce de julio del presente

año, 1846.

Secundarias:

Brító Figueroa, Federico. **Historia Económica y Social de Venezuela.** Tomo IV. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1987.

D'Ascoli, Carlos. **Del mito de El Dorado a la economía del café.** Monte Avila Editores, Caracas, 1980.

Marcano, Luis. **Francisco José Rangel: implicaciones de su movimiento en la región de Carabobo (1846-1847).** Revista Tierra Firme N° 31, Caracas, 1990.

Mathews, Robert Paul. **Violencia rural en Venezuela 1840-1858.** Monte Avila Editores, Caracas 1977.

Mujica, Héctor. **La Historia en una silla.** Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1982.

Pedreañez Trejo, Héctor. **Vida Cultural de Cojedes.** Ediciones del Ejecutivo del Estado Cojedes. San Carlos, 1976.

Pino Iturrieta, Elías. **Las ideas de los primeros venezolanos.** Fondo Editorial Tropykos, Caracas, 1987.

La recluta en la Maracaibo Federal (Notas para la historia de la recluta en Venezuela)

Ileana Parra

Doctora en Historia (Universidad de Sevilla)

Profesora de LUZ

Resumen

La recluta fue práctica extendida en la Provincia de Maracaibo, durante los años de la Guerra Federal. Como ha ocurrido en Venezuela desde la Colonia, sobre los sectores sociales más desposeídos recayó el peso de ese alistamiento militar forzado; y, no obstante, expresas disposiciones oficiales según las cuales no debían perjudicarse las actividades productivas, lo indiscriminado de la recluta redujo al mínimo la fuerza de trabajo. La contrapartida al alistamiento a la fuerza, fue la desertión. En el presente, la recluta continúa. Esta persistencia debe ser motivo de reflexión.

Palabras claves

Recluta, ejército, marina, marina nacional, defensa, guerra federal, registro de alistamiento, sectores sociales desposeídos, Provincia de Maracaibo.

No eran rozagantes jovencitos de clase alta. Ni chicos punk de los que rocían las paredes con grafitis mimosos y banales. Tampoco afortunados aspirantes a la Gran Mariscal de Ayacucho. Ni hijos de la crema, ni de parlamentarios ruidosos, decididos en un acto de amor a la Patria a prestar a sus muchachos para la defensa de la soberanía... Estos pelotones de jóvenes flacuchentos, negros en su mayoría, que hablan el calé, son masas salidas de los barrios y sectores más paupérrimos... que no se preparan en las escuelas, sino en las incipientes cátedras del delito... La recluta, temido método al que recurren las prefecturas para asegurarse del resto de los soldados, muchas veces rebaja la condición humana a la ignominia de algún precio... En el interior de la República el problema se agudiza... Así un anexo de episodios de terrible celebración

acompaña la historia de la recluta, calificada con la acertada precisión del lenguaje popular, como una auténtica cacería de hombres..."

Freddy Torres

El Nacional, 01-02-1991

La recluta militar es una antigua práctica que en Venezuela data de los tiempos de la Colonia, y se trata del reemplazo, complemento o aumento de gente que hace falta en un regimiento, compañía o cuerpo de tropa, que se realiza alistando voluntariamente.¹ La realidad histórica revela que no es tan voluntaria y que en tiempos de inestabilidad político-militar, la recluta se comporta como una práctica acosadora de los sectores más débiles y empobrecidos.

En esta oportunidad me referiré a la recluta en la Provincia de Maracaibo en los años de 1860-1861, tema cuyo análisis resultó del examen de una rica documentación insospechada, existente en el Archivo Histórico del Zulia.

A mediados del siglo XIX, Venezuela, además del ejército y la marina, contaba con la milicia nacional considerada como la reserva del ejército y complemento de la organización militar de la República. Tenía como misiones la defensa local y el auxilio o reemplazo de la fuerza permanente, y era organizada bajo la responsabilidad de los gobernadores de las provincias. En la práctica, la milicia nacional era la única fuerza de que se disponía para llevar a cabo una defensa eficaz, del conjunto del territorio pues el ejército permanente apenas bastaba para la defensa de las plazas principales.²

Durante la Guerra Federal, regiones como Guayana, Los Andes y Zulia no fueron teatro propiamente dicho de enfrentamientos armados, como sí lo fueron las regiones llaneras o los Estados Falcón, Lara, Anzoátegui y otros.³ La Provincia de Maracaibo, después Estado Federal del Zulia, pese a que puede calificarse como un Estado no beligerante, por las condiciones del momento debió permanecer alerta para la defensa (de sus cantones y bastiones) y para prestar el auxilio militar solicitado por otras provincias como Coro y Trujillo. Militarmente desempeñó, pues, una función más defensiva que de ataque. Dicha situación hizo de la recluta en la Provincia de Maracaibo una obligada práctica en los años federales, durante los cuales las autoridades civiles regionales y locales fueron las llamadas a coordinarla.⁴ Estas, a su vez, nombraban comisiones encargadas a penetrar los diferentes rincones de las parroquias para reclutar y cumplir con el número de individuos exigidos por el Gobernador. Generalmente, eran remitidos a Maracaibo bajo la vigilancia de los "comandantes de piraguas"

autorizados por el Gobernador. Los moradores de los pueblos lacustres veían con temor cada vez que una de estas piraguas se acercaba a sus costas, como la piragua de guerra "Emilio". Rápidamente circulaba el rumor de la inminente recluta, y los parroquianos en edad de servicio militar huían despavoridos a esconderse e internarse en los montes. Casi ninguna localidad de los cantones Altagracia, Gibraltar, Zulia, Perijá y Capital, dejó de sentir la persecución de esta práctica.

La recluta fue sistematizada cada vez más, prueba de lo cual es el control establecido en los "registros de alistamiento".⁵ Estos abundan en el año de 1861, procedentes de casi todas las localidades de la Provincia. También lo demuestran las penas de multas impuestas a los jefes municipales, si no cumplían con el número de reclutados exigidos por el Gobernador. La captura de desertores constituyó otro mecanismo. Este incluía el seguimiento minucioso, realizado con la colaboración de los jueces de partidos y parroquias, en los sitios sospechosos de escondite, así como también las órdenes de allanamiento y las penas para aquellos pobladores que indujeran, ocultaren y protegieran a desertores del ejército.

A partir de 1860, con el reclutamiento en la Provincia, se organizaron y reforzaron: el Piquete de Caballería, la Brigada de Artillería, la Marina de Guerra, la Columna Maracaibo y las Compañías de Infantería, Rifleros y Caldas, Artesanos, Voluntarios, Vencedores, Páez y otras.

El Gobierno de la Provincia, en consonancia con la ley emitida por la Secretaría de Guerra y Marina de la República de Venezuela del 08-10-1861, dispuso que la recluta no debía causar perjuicio "en las artes ni la industria";⁶ por lo tanto, no debían reclutarse mayordomos, dueños y peones de haciendas,⁷ así como tampoco extranjeros. La realidad revela otra cosa. Pese a la normativa, la recluta se practicó indiscriminadamente en los sectores productivos. Advertía el Jefe Municipal del Cantón Zulia al Gobernador de la Provincia: "Aquí en la cabecera no hay hombres, se trabaja con indios, el que los tiene, con leprosos y con muchachos... o no se trabaja; las propiedades se convierten en conucos por falta de jornaleros".⁸ Entre 1860 y 1861, de una muestra de 65 desertores se 'recoge que el 50% dijo tener oficio de labrador o agricultor, seguidos por la ocupación de albañil 15%, navegante 8% y zapatero 2%.⁹ Estas cifras contradicen a lo establecido en la normativa.

No sería temerario afirmar que fueron pocos los parroquianos de los sectores sociales desposeídos, quienes lograron evadir la recluta. Cabe destacar que la selección de los reclutados también incluyó a personas de

dudoso comportamiento social o con cuentas pendientes con la ley. El Gobierno de la Provincia se interesó en prender "en primer lugar a los que por su conducta sean perjudiciales en el vecindario"¹⁰ y en perseguir "con especial cuidado a los vagos y mal entretenidos".¹¹ Así, en las filas de las milicias se encontraban hombres que a juicio de los jefes municipales tenían "conducta pésima", eran pendencieros, ruidosos, ebrios, acusados de escándalos públicos, algunos por maltratos al padre o a la madre, otros señalados por delitos como abigeato y hurtos. De la muestra ya mencionada se concluye que el 52% son denominados trigueños, prietos, mestizos, indios, mulatos o negros, mientras que los blancos o catires suman apenas un 26%. El 81% destaca la siguiente leyenda: "por no saber firmar hizo una cruz", en el resto, no aparece explícita esta leyenda y tampoco la firma, lo que permite inferir el alto grado de analfabetismo. Como señas naturales y particulares, se destaca lo siguiente: el pelo raso, medio paso o crespo predomina sobre los negros o verdes. De los 65 desertores, apenas 10 representaban la dentadura completa, y a tres sólo le faltaban una o dos piezas dentarias; se deduce pues, que existen en la población problemas de salud bucal. Estas cifras revelan quiénes son la mayoría de los reclutados y cómo eran sus condiciones de vida física.

En cuanto al estado civil predominan los solteros (81%) sobre los casados (12%). La edad promedio es entre 20 y 29 años (66%), le siguen entre 30 y 47 años (18%) y entre 14 y 19 años (15%). Le siguen de los otros cantones de la Provincia, de ciudades como Coro, Caracas, Mérida y Barcelona y dos eran extranjeros, uno granadino y otro portorriqueño.

Las causales de baja o excepción militar, en su mayoría están relacionadas con la salud: epilepsias, carate (pies, manos y cara), hernias, aneurismas, hígado, enfermedades venéreas, almorranas, invidencia o ceguera parcial, cataratas, sorderas, ulceraciones o bubas en las extremidades inferiores, inutilidad o invalidez por parálisis, gota, mordida de caimán, lesiones por heridas, afecciones de hongos en las extremidades superiores e inferiores. Los reclutados comunmente muestran cicatrices en el rostro y los brazos, resultado de heridas por armas blancas. Estos datos permiten configurar el estado de salubridad pública en la Maracaibo Federal. Otras causales fueron la condición de sustento familiar o de trabajadores de haciendas, el no tener la edad reglamentaria, el ser extranjero y también el reemplazo o paga de servicios. Esto último es curioso, pues el reclutado presentaba un suplente quien voluntariamente aceptaba su condición de reemplazo y así quedaba liberado el primero.

Finalmente, lo descrito por el periodista Freddy Torres y lo presentado en

este trabajo, no constituye rara coincidencia, y sí un motivo de reflexión en el forjamiento de una conciencia del presente histórico.

Notas

1. Diccionario de Autoridades. T.3. p. 518-519.
2. Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. Caracas. 1988. T.2. p. 222-223.
3. Ob. cit. T.2. p. 383.
4. Archivo Histórico del Zulia (a.H.Z.). 1860. T.10. f. 122-122vto.
5. Documento de valiosa información que describe: nombre del reclutado, residencia, ocupación y observaciones.
6. A.H.Z. 1860. T.10. f. 122-122vto.
7. A.H.Z. 1861. T.11. f. 208-210.
8. A.H.Z. 1861. T.11. f. 152.
9. Prosiguen: alambiquero, carpintero, vaquero, criador, calafate, herrero, panadero, sastre y comerciantes en un 1% respectivamente. Datos recolectados de los documentos conocidos como media filiación.
10. A.H.Z. 1861. T.16. f. 196.
11. A.H.Z. 1860. T.10. f. 53-54.

PARRA, Ileana. Recruitment in Federal Maracaibo

Summary

Conscrip was an extended practice in the Province of Maracaibo during the Federal War years. As it has happened in Venezuela since the colonial times, the heaviness of force military enlistment fell on the most deprived sectors. Nevertheless, official express dispositions, according to X, which should not damage profitable

activities, the indiscriminate quality of conscript reduced work force to the minimum. Desertion was the counterpart to forced enlistment. Recruitment goes on nowadays. This persistency must be a motive for reflection.

Key words

Conscript, army, navy, national guard, defenses, federal war, enlistment register, deserter, deprived social sector, Province of Maracaibo.

PARRA, Ileana. Le recrutement dans la province de Maracaibo lors de la Guerre Fédérale (Notes pour l'histoire du recrutement au Venezuela).

Résumé

Le recrutement fut largement pratiqué dans la Province de Maracaibo pendant les années de la Guerre Fédérale. Comme cela s'est produit au Venezuela depuis la Colonie, c'est sur les secteurs sociaux les plus démunis qu'est tombé le poids de l'enrôlement forcé; malgré des dispositions officielles expresses selon lesquelles celui-ci ne devait pas nuire aux activités productives, l'enrôlement indiscriminé réduisit au minimum la force de travail. La rançon de l'enrôlement fut la désertion. Actuellement, ce type de recrutement existe toujours. Cette persistance doit nous amener à réfléchir.

Mots clefs

Recrutement, armée, marine nationale, défense, guerre fédérale, registre d'enrôlement, déserteur, secteurs sociaux démunis, Province de Maracaibo.

El castrismo en el estado Mérida

Una mirada a través de la prensa regional

Luz Varela

Historiadora. Universidad de Los Andes

Resumen

Mediante la utilización de la información aparecida en la prensa de la región andina, durante el período de gobierno del General Cipriano Castro, se hace un análisis de los distintos aspectos y fórmulas políticas, instrumentadas con el fin de instaurar el orden y el progreso de acuerdo a los principios positivistas muy en boga, tanto en el siglo XIX como en el XX. Con el castrismo, Mérida inicia su salida del aislamiento y la integración educativa de algunos agentes sociales, anteriormente excluidos.

Palabras claves

Castrismo, orden, progreso, liberalismo, positivismo, Estado, prensa, región, civilizador, Ejecutivo Nacional.

Castro y sus gobernantes en Mérida

Estudiar la historia política significa conocer de rencillas y traiciones, pero sobre todo de pactos y retrocesos, así como de transacciones ante el poder constituido.

La política en Venezuela durante el siglo XX se manifestó por medio de la referida práctica. Las propuestas ideológicas parecieron diluirse en actos de debilidades o cambios bruscos que llevaron a una aceptación obligada de gobiernos, acciones o liderazgos. Al apreciar el panorama político de finales del siglo XIX y comienzos del XX se nos hace difícil fijar determinados hombres en facciones o grupos políticos, pues aquéllos se ubican según las circunstancias históricas.

Cuando estalló la Revolución Legalista en 1892, Cipriano Castro -quien para 1888 había sido nombrado gobernador de la Sección Táchira del Gran Estado Los Andes- se levantó en armas en respaldo a la política continuista del Presidente de la República Andueza Palacios. Venció en tierra tachirense a las tropas trujillanas acaudilladas por Eliseo Araujo y luego al "jefe" emeritense Esteban Chalbaud, invadiendo poco después a la ciudad de Mérida.

Una Asamblea Constituyente eligió Presidente a Joaquín Crespo para el período 1894-1898. En las elecciones de 1897 Crespo apoyó para el período 1898-1902 al General Ignacio Andrade, quien ganó las elecciones. Instalado en el poder, Andrade, reformó la Constitución para continuar en él. Castro, exilado en Colombia, alzó entonces la bandera "anticontinuista". Su antiguo contendiente político y de armas, General Esteban Chalbaud Cardona, conspiró también y Mérida se convirtió en un importante bastión cuando Castro inició su marcha hacia Caracas.

El 23 de octubre de 1899, Castro y representantes del gobierno caído firmaron un tratado de paz. El caudillo tachirense empezó su mandato bajo la égida liberal y con el propósito de rescatar la organización administrativa federal proclamada en la Constitución de 1864.

El General Chalbaud Cardona, quien se encontraba detenido en La Rotunda, fue puesto en libertad, sumándose al nuevo gobierno.

El poder no era estable aún, no podía serlo. En diciembre de 1899 Chalbaud dio batalla en el Alto Uzlar, (Carabobo), derrotando a las fuerzas comandadas por Mocho Hernández. "El triunfo lo obtuvo el General Chalbaud Cardona, no obstante, que sus tropas eran apenas de 1.500 hombres cuando el General Hernández disponía de unos 5.000 combatientes" ¹

¿Nuevos hombres? El nuevo gobierno propone nombres muy conocidos en la región.

De regreso a Mérida, a principios de 1900, Chalbaud asumió la Jefatura Civil y Militar del Estado. Para agosto del mismo año la nueva organización administrativa convirtió esta Jefatura en Presidencia. Chalbaud fue nombrado Presidente Provisional del Estado por el Ejecutivo Nacional, "...por decreto ...se declaró en ejercicio de la presidencia y nombró Secretario General interino al Dr. Pedro María Parra".²

El 1º de octubre el Dr. Angel María Godoy se encargó de la Secretaría General. José Ignacio Lares fue nombrado Tesorero General del Estado en reemplazo del Dr. Eloy M. Quintero quien fue designado Fiscal de Instrucción Pública. El Dr. Pedro María Parra, Procurador del Estado entró en ejercicio de sus funciones.³

El gobierno central en búsqueda de legalidad decretó el 3 de octubre de 1900 la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente para el 20 de febrero de 1901.

La Asamblea Nacional Constituyente dictará la nueva Constitución de la República, conocerá de todos los actos del gobierno surgido de la Revolución Liberal Restauradora con vista de la cuenta que de ello le presentará el Jefe de la nación, dictará la Ley de Elecciones para la organización del Gobierno Constitucional, nombrará el modo de sustituir a dicho Magistrado por falta temporal o absoluta, dictará las leyes que juzgue necesarias para la organización del gobierno provisional y transición hacia el nuevo período Constitucional..⁴

En Mérida, los Concejos Municipales de los Distritos Miranda, Torondoy, Rangel, Libertador, Campo Elías, Sucre, Tovar y Rivas Dávila eligieron a los Diputados Principales y Suplentes del Cuerpo Superior Electoral del Estado, quienes a su vez designaron el día 11 de noviembre de 1900 a los representantes del Estado a la Asamblea Nacional Constitucional.⁵

Fueron enviados a Caracas como Diputados a dicha Constituyente, los doctores Angel María Godoy y Asisclo Bustamante y como suplentes, Pedro María Parra y Leonidas Urdaneta.⁶

La Constituyente autorizó al Ejecutivo Nacional para nombrar a los Presidentes Provisorios de los Estados. Para Mérida fue designado el Coronel Rafael María Velasco B. quien organizó el gobierno regional:

- Secretario General (interino del Despacho de Gobierno) José T. Arria.
- Tesorero General: José Ignacio Lares.
- Procurador General: Dr. Pedro María Parra.
- Ministros de la Corte Suprema de Justicia: Lope María Tejera, Juan M. Monsant y Br. Carlos M. Zerpa.
- Ministro de la Corte Superior de Justicia: Manuel González M., Rafael A. Uzcátegui y Br. Elbano Paredes.

- Jefe del Distrito Libertador: Dr. Eloy M. Quintero
- Jefe de Policía: José Salas.⁷

Una vez instalada la Asamblea Legislativa del estado en diciembre de 1901 el General Chalbaud, quien había permanecido en la frontera colombo-venezolana en calidad de Jefe de la Segunda División del Ejército Nacional acantonada en la frontera colombiana, es elegido Presidente Constitucional del Estado Mérida, así como Pedro María Parra y el General Avelino Briceño, Primero y Segundo Vicepresidente, respectivamente.⁸

El General Rafael María Velasco y José Ignacio Lares fueron elegidos Diputados principales al Congreso Nacional. Sus suplentes: doctores José Vicente Dávila y Epifanio Balza D. Para el Senado resultaron electos los Generales José Trinidad Arria y José Manuel Colmenares Pacheco como principales y, el General Pedro Linares y Dr. José de Jesús Dávila, como suplentes.⁹

Chalbaud Cardona recibe la presidencia al comenzar 1902 y permanece en el poder hasta 1904 cuando lo entrega al Dr. Santiago Briceño, quien lo asume provisionalmente traspasándolo el mismo año al General Tomás Pino y éste al General Avelino Briceño Dávila. Chalbaud funge, hasta 1905, como Comandante de Armas del Estado Mérida, pasando más tarde al Estado Lara con el mismo cargo, y en el mismo año al Congreso como Senador de la República hasta 1909. Entre 1907 y 1908 fue además, Jefe de la Frontera con Colombia.¹⁰

Del romanticismo épico al positivismo en el discurso de la prensa regional

Para los años referidos anteriormente el periódico ideal es El Cronista, dirigido por los doctores Salvador de J. Rivas y Ceferino García. Dicho órgano nace y muere con el gobierno de la Restauración Liberal. Por ser un periódico oficialista reseñaba abundante información acerca de la organización del nuevo gobierno; así aconteció, por lo menos, hasta el número 18, a partir del cual disminuyó el caudal de noticias merideñas. Se mantuvo, no obstante, la información referida a lo que se consideraba como logros del régimen. Su último número (76) del 5 de diciembre de 1908, coincide con la despedida que se le hace a Castro, aún en su carácter de Presidente de la Nación, en su viaje a Europa.

El primer número justifica su presencia en la vida política merideña afirmando:

...obedientes a nuestro Jefe [se refiere a Castro] y a la voz del patriotismo venimos a prestar nuestra cooperación empezando por la tribuna de la prensa y al efecto lanzamos al público El Cronista que respetuosamente saluda a la Prensa Nacional y pone sus columnas a las órdenes del Gobierno del Estado, presidido hoy por el General Esteban Chalbaud Cardona.¹¹

Este Organó publicó un editorial titulado "Un año" (refiérese el término cumplido por Chalbaud en la Magistratura). Por lo heroico de su retórica es una exaltación digna de recordarse. Califica al 23 de mayo de 1899 como "aurora que iluminó la Patria". Recuerda que apenas iniciado el programa de la Restauración algunos proclaman "desconocimiento de los principios republicanos". Castro toma la dirección de las armas, entonces:

...[el] prestigioso y denodado General Esteban Chalbaud Cardona que al recibir orden de libertad de su jefe, sale de la oscura mazmorra, empuña su espada, se pone al servicio de la Patria y de pie a la cabeza de sus bravos, dirige una mirada al 'Alto de Uzlár', lugar en donde debió pasar revista, se lanza a él, clava allí sus pendones con la convicción de la victoria y ordena a sus huestes, disciplina, firmeza de alma, coraje, valor y ya veremos las coronas del triunfo.

Luego de saludar al jefe en la capital regresa a Mérida a encargarse de la jefatura presidencial con el joven Dr. Angel María Godoy como Secretario General.¹²

El 12 de diciembre de 1901 en el mismo número en el cual El Cronista nos informa sobre la elección del General Chalbaud Cardona como Presidente del Estado, Ceferino García escribe un editorial evidentemente alusivo a su "Jefe":

Hay en la sociedad una clase de hombres cuya inteligencia e ilustración son superiores y poseen, además muy especialmente, el don de gentes. En esos hombres, pues, deben consolidarse las ideas más esclarecidas, los pensamientos más altos y benéficos, las convicciones más radicales y los principios más culminantes y civilizadores que forman la masa sustancial donde comulgan las otras clases para prepararlos a una vida mejor, elevada, culta...cuando un gobierno emana de esos hombres de que arriba hemos hecho mención, no hay que fluctuar en nada porque ellos han medido las distancias, han razonado con calma de donde

procede el bienestar del país...

La perfección bien entendida es la causa eficiente de la perfección social, y por donde, la creación y estabilidad de gobiernos omnipotentes, pacíficos, laboriosos, honrados, responsables, amigos del orden, de la justicia y de todo lo tendente a hacer feliz a la humanidad. Es así que gobierno y civilización no son términos antagónicos, sino ideas relativas: entre ellos no hay término medio.

Mientras más civilizada e ilustrada sea una sociedad, mayor éxito adquiere en la reforma de sus hábitos y costumbres.

En los países donde la civilización es fecunda y grande, sus gobiernos son fuertes, emprendedores, progresistas, económicos, luchadores en la inmensa escuela del trabajo y en la región esplendorosa de las ciencias.

Es pues, un gobierno, lo que es la sociedad.

Reúnense los inteligentes y pensadores y traten la cuestión social con tino, madurez, resuelvan sus problemas de la manera más clara, precisa, den luz a las masas populares y conculquen el error a despecho de todos los retrógrados del mundo.¹³

No todos los articulistas de la región manejaban tal retórica. La apologética política recurrió a la figura "civilizadora" como recurso primario. Sin embargo, no existió un discurso positivista puro; muchas veces apareció diluido en medio de alocuciones románticas. Plenamente subjetivas. Además, el positivismo -y esto ha sido constatado en toda América Latina- entró en simbiosis con el liberalismo produciendo "la paradójica concepción de la *dictadura liberal*".¹⁴ Con bastante frecuencia el discurso resultaba hueco, manifestando admiraciones o desprecios que lindaban con el fanatismo. Pero no todo fue vacío, también se manejaban ideas, hubo un pensamiento, una reflexión que se apoyaba en el positivismo para dar cuerpo a exigencias socio-económicas y políticas, como veremos más adelante.

El positivismo y la justificación de regímenes autoritarios

El positivismo es un método que postula ausencia de criterios valorativos para acercarse a la realidad social: ésta sólo puede estudiarse a partir de la observación de los hechos positivos negando todo conocimiento infundado, apriorístico, más allá del dato de la experiencia. Sólo esta observación permitirá inducir las leyes generales que rigen el acontecer social. Este método, inicialmente propuesto por Augusto Comte (1798-1857) en principio se negaba a integrar una nueva filosofía, a buscar las causas últimas: sólo

el hecho es congnoscible, "...pero si el fenómeno no es algo puesto por el sujeto, sino algo dado, es decir, algo real y extramental, y si detrás de él no hay esencia ni sustancia alguna, el hecho o fenómeno mismo se presenta como última realidad y como absoluto. Se retornó sí a una metafísica que sin embargo no quiere decir su nombre".¹⁶

Sucede pues, que aunque Comte postuló una disciplina carente de mediaciones ideales, se fundamentó en ella para desarrollar una filosofía política que habría de servir para la regeneración de la humanidad. Esta especie de designio que supuso el pensador francés en su filosofía se insertaba en el pensamiento político que se venía desarrollando en Europa durante la primera mitad del siglo XIX. Se estaba produciendo, particularmente en Francia, una reacción aristocrática y clerical contra los postulados de la Revolución Francesa. Este pensamiento restaurador era liderizado por Ambrosio Bonald (1754-1840) y el Conde de Maitre (1753-1821). Consideraba Comte que el pasado ni podía ni debía volver, que las sociedades evolucionaban a través de los períodos que señala en la ley de los Tres Estados: el teológico, el metafísico y el positivo. En el primer estado predomina en la humanidad la referencia a elementos divinos como explicación del acontecer social y natural. En el metafísico, la explicación del mundo reposa en principios abstractos (causas, mónadas, sustancias) elaborados por el pensamiento lógico. El estado superior sería el positivo pues en éste se acepta la imposibilidad de acceder a la esencia absoluta de las cosas. Surgirá con una nueva sociedad en la cual el poder espiritual estará en manos de los científicos y el político reposara en los industriales. Esta evolución progresiva rige el curso de la historia. El progreso surge de una inclinación que existe en el hombre de alejarse del mal y desarrollarse plenamente en todos los aspectos: físicos, psíquicos e intelectuales.

Pero este progreso debe transitar sin afectar el orden social ni alterar las jerarquías como pretendían los revolucionarios, quienes, para Comte, carecían de bases para establecer un nuevo orden social. Sus ideas al respecto se resumen en el lema "Orden y Progreso", tan bien asimilado por los intelectuales latinoamericanos y transplantado con prontitud a nuestra realidad. Es así como la filosofía positivista se ajustó a divergentes circunstancias políticas de nuestro continente.

En general puede decirse que en aquellos momentos y países en que la clase esclavista (Brasil) o el caudillaje feudal (Argentina, Uruguay, etc.) amenazaban con perpetuarse, la burguesía utilizó el positivismo como arma de "progreso". En aquellos otros en que las clases populares amenazaban (aunque fuera oscura y confusamente) con despojar de su

papel dominante a la burguesía criolla (México, Venezuela, etc.) éste, se valió del positivismo para asegurar el orden.¹⁶

No es, pues, de extrañar, el afán civilizador, progresista, ordenador, inmerso en el discurso de principios de siglo que leemos en la prensa merideña. Por lo mismo, desde una perspectiva positivista, nos preguntamos: ¿Hasta qué punto este discurso se fundamenta en hechos?

De cómo la élite gobernante merideña entendía al progreso

El 12 de octubre de 1900 El Cronista publicó un escrito titulado "Instrucción"; empieza recordando el decreto sancionado por Guzmán Blanco el 27 de junio de 1870 sobre Instrucción Pública el cual no había dejado sentir su influencia benéfica debido a las continuas guerras civiles. Castro, el 11 de agosto del año en curso decretó la creación de mil escuelas para los Estados y noventa para el Distrito Federal.

...No puede haber República práctica en una Nación cuyos habitantes ignoran sus derechos y que la instrucción es la base primordial para el adelanto moral y material de los pueblos...Inspirado en los mismos ideales...el Presidente Provisional del Estado, General Esteban Chalbaud por decreto de tres de los corrientes, crea dos colegios que se establecerán en esta ciudad. Uno de varones, denominado Colegio de Instrucción Superior de Niños del Estado...

De éste sería Director el Dr. Rafael María Torres; el otro sería el Colegio de Instrucción Superior de Niñas del Estado, con la señorita Filomena Dávila como directora. Los niños serían seleccionados por la Junta de Instrucción Pública del estado entre los más pobres.¹⁷

Dichos Colegios se instalaron según consta en el siguiente número de El Cronista fechado en 26 de octubre de 1900.

El 29 de mayo de 1903, el Ejecutivo del Estado decretó la creación de un colegio para niños encomendado al Dr. Rafael María Torres. 18 Para el 5 de julio de 1903, "El gobierno del Estado ha creado dos escuelas, para las parroquias "EL Sagrario" y Llano de esta ciudad. Aplaudimos".¹⁹

Ya existían por supuesto, y continuaron abriéndose, colegios privados,

recordemos que durante la colonia y el siglo XIX, hasta la fecha del Decreto de Guzmán la educación estuvo en manos de la Iglesia.

En 1905 El Posta Andino, dirigido por Laurencio Picón reclamaba atención al sector educativo:

Uno de los elementos más poderosos para la obra del verdadero progreso es la instrucción del pueblo, agregada a ella la educación del corazón... Hay una gran necesidad de institutos de artes y oficios en esta capital, que ya está decretada por el General Castro... Otra necesidad apremiante es la instalación de escuelas en las aldeas o campos. Se siente verdadera tristeza al contemplar tanta miseria intelectual aún en los alrededores de nuestras ciudades. El censo escolar aliviará, no dudamos, esta urgencia en bien del pueblo.²⁰

Durante este año la Presidencia del Estado pasó del General Avelino Briceño Dávila a José Ignacio Lares, de éste al General Nicolás Méndez y finalmente volvió a Lares quien la obtuvo por elección que él hizo la Asamblea Legislativa.

Durante 1907, el gobierno regional creó seis escuelas primarias en algunas parroquias y aldeas del estado por decreto del 7 de junio de dicho año.²¹

En diciembre la Asamblea Legislativa eligió como Presidente Constitucional del Estado al General Amador Uzcátegui.

El 25 de mayo 1908, Enrique Jiménez Pulido informaba a través del El Cronista: "Desde el mes próximo pasado está abierta la Escuela de Niñas de El Sagrario, creada por el I. Concejo Municipal y para cuyo servicio fui designado por la misma Corporación..."²²

Entre las labores públicas de las cuales la prensa hace ver como mérito de una política eficaz y civilizadora mencionaban para 1900 las disposiciones del gobierno regional y del Concejo Municipal en relación a: asear las calles y acequias y disponer el emblanquecimiento de las tapias de los solares divisorios y de los frentes de la ciudad;²³ refaccionar totalmente y construir el resto "...de la Casa Municipal de la plaza Bolívar, de esta Ciudad, para destinarla al despacho de las oficinas pública del Estado y del Distrito Libertador"²⁴; construir la prolongación de la calle Independencia desde la calle de San Francisco hacia la Plaza Sucre, en cuya inauguración, el Presidente declaró que "...los trabajos hechos en dicha calle son según la mente del Gobierno, el principio de la apertura del camino que Mérida conduce al Lago".²⁵

El desarrollo de la vías de comunicación era una necesidad primaria para la economía regional, básicamente agrícola. La Hoja, "Periódico Jurídico y de intereses generales", publicó el 30 de abril de 1902 un editorial abundantemente fundamentando:

Las vías de comunicación...son gruesas arterias de vida nacional. La ciencia del Derecho Administrativo así lo preceptúa; la historia del progreso de las naciones lo ratifica...El pueblo en su carácter jurídico de poderista depositante de su suerte y porvenir así lo demanda hoy del Gobierno Nacional en su condición de mandatario, que debe ceñirse con rigor a las facultades de la comunidad política.

A continuación refiere que Tovar produce los frutos de todas las zonas por su diversidad de climas: café, cacao, caña de azúcar, tabaco, potreros cultivados"...destinados a la ceba de ganado vacuno y al sostenimiento de recuas que son las que hasta hoy, con mil y mil dificultades transportan los productos de la industria y del arte a la vecina e importante ciudad de Maracaibo". Recuerda que Tovar al igual que muchos distritos de Los Andes no exportan para el centro manzanas, duraznos, fresas, melones, sandías, harina fresca, arroz, papas, granos y muchos otros productos por falta de vías. Prosigue el editorial preguntando: ¿Qué nos falta, General? Vuestra mano protectora...Hoy podemos decir, General, no tenemos en absoluto vía alguna con nuestro vecino Puerto de Maracaibo". Explica que desde el triunfo de Castro en Tovar *La compañía de Ferrocarriles Franceses de San Carlos a Mérida* abandonó sus 60 kilómetros de línea construida, con gran perjuicio para el comercio de la región.²⁶

Volviendo a la realización de obras públicas, en 1901 fue reedificada la "...Casa de Gobierno que había sido destruida por el terremoto de 1884, la primera columna levantada a nuestro Libertador a Sur América, bellamente restaurada.."

Es José Ignacio Lares quien esto escribe -en 1905 será elegido Presidente Constitucional del Estado. Prolonga su discurso afirmando que el Estado le debe más al General Chalbaud:

Le debe la extinción de la hoguera encendida por el fuego del odio partidario desde tiempo atrás ...Su política amplia de un eclecticismo juicioso y discreto, sus buenos modos suaves y sencillos y sobre todo su persistente empeño fueron los surtidores de agua donde llenó las bombas con que logró apagar el devorador incendio. Hoy a los odios mortales ha

sustituido el trato cordial; y si existen opiniones y círculos políticos como es de la naturaleza humana y del espíritu republicano, ellos se mueven en una atmósfera de civilizada tolerancia respetando y siendo respetados.²⁷

En junio de 1903 El Cronista informa sobre el embellecimiento de la Plaza Bolívar y siembra de árboles y flores en la misma. "Hemos presenciado también los enlozados y avenidas de la Plaza Sucre que se encontraban deteriorados. Bien por las autoridades que procuran el progreso y adelanto de los pueblos."²⁸

Este año el progreso alcanzó la apertura de un camino de Mucutuy a Aricagua, la construcción de varios puentes sobre los caudalosos ríos de la región. Se empezó a trabajar en el camino que de Tabay, parroquia del Distrito Libertador, en Mérida, conduciría a Pedraza, Estado Zamora.²⁹

El Cronista, con fecha 16 de mayo de 1904, reproduce un artículo tomado de El Heraldo de la Guaira refiriendo las obras realizadas por el General Chabaud durante su administración:

...el camino de Palmarito que abre amplio campo a la rica agricultura y al comercio de los pueblos emeritenses ...el puente [en Lagunillas] que sobre el caudaloso Chama hará más fácil el tráfico con el Estado Táchira...con fecha de primero de los corrientes ha decretado la construcción de un acueducto derivado del río Albarregas, por el punto en que puede pasar sobre el río Milla y alcanzando el cauce de la acequia de la ciudad, ganar la mesa a salir a la *Hoyada de Milla* para que siga en cauce cubierto por el medio de la calle que conduce a la Plaza a caer el actual cauce.³⁰

El Poste Andino del 6 de agosto de 1904 escribió en base a las últimas noticias transmitidas por el Ingeniero Director de las labores en el camino de Palmarito, que éstas

...continúan con entera actividad...y los obreros del lado de acá vienen ya alcanzando la cima del páramo. Por esta parte hay más adelanto: los cargamento de víveres, comestibles y enseres que se envían de esta ciudad, son llevadas allí, que es la vía llamada del 'Oso', evitándose de este modo el larguísimo y penoso descenso por la cuesta de 'La Cebada'...³¹

El Cronista de septiembre de 1904 nos informa que el gobierno del Estado, entre otras cosas "...ha auxiliado con 2.000 bolívars para la construcción de un camino que del pueblo de Chiguará conduce al punto de los caminos que van al Zulia, Santa Rosa y Garcitas...".³²

Durante febrero de 1906, siendo Presidente Constitucional del Estado José Ignacio Lares, la prensa publicó información acerca del acueducto "...Ya están terminadas las sólidas pilastras y han levantado el primer arco, en el que según informes, se gastaron de ocho a diez mil ladrillos de fábrica...Ha de llegar el día, mediante Dios, en que se surtan los habitantes de esta ciudad de agua limpia"³³

Para 1907 había sido restaurada la Catedral de Mérida "...con la ayuda del Todopoderoso y del Restaurador y el Gobierno del Estado que aportaron los recursos económicos"³⁴

Igualmente fueron inaugurados el 'Gran Acueducto de Mérida' y seis fuentes pública: una en la Plaza Bolívar; otra en la Plaza Rangel; otra en la Cruz Verde, Parroquia Milla; dos en el Barrio denominado Barinitas y una en la Calle Bolívar, esquina de la Restauración.³⁵

En diciembre de 1908, Amador Uzcátegui, Presidente del Estado informa en su mensaje de fin de año la realización de las siguientes obras:

En la ciudad de Mérida:

- 1.- El acueducto, aunque "Falta para la terminación de esta obra, que es de suma importancia y utilidad, la caja de agua y la parte principal de la tubería, para completar en el poblado la distribución de las aguas.
- 2.- Construcción de cañerías principales y refacción de la Calle Bolívar en una extensión de quinientos metros, poco más o menos.
- 3.- Parte de los empedrados en la Plaza Rangel.
- 4.- Cañerías y empedrados de dos cuadras en la Calle de la Unión en la Parroquia Arias.
- 5.- Nivelación y empedrados y composición de una cañería en la cuadra de las Cuatro Tiendas".

En el camino nacional:

- 1.- Puente de madera con techo de zinc sobre el río Albarregas, en el tránsito de esta ciudad a la de Ejido.
- 2.- Composición del paso Volcán, entre esta ciudad y la Parroquia Tabay.

- 3.- Puente de madera con cubierta de zinc, sobre el río Chama, en el sitio La Cueva.

Están acordadas y en ejecución: en la ciudad de Mérida;

- 1.- "Construcción de la cañería principal y empedrados de la Calle Lora.
- 2.- Construcción de una fuente para el servicio de agua en el edificio del Mercado Público.
- 3.- Composición de la parte de la Calle Lazo que empalma con la de Lora".

En las parroquias foráneas se estaban construyendo o reparando las Casa Municipales.³⁶

En estos momentos podría parecer risible la enumeración de las distintas obras emprendidas por el gobierno regional desde la victoria de la Restauración Liberal. Es válido considerar que se hizo uso de ideas y de toda una forma de pensamiento para cubrir un proceso de avance material y técnico que en cualquier circunstancia era indetenible. Podríamos recordar que el alumbrado eléctrico llegó a Mérida en 1898³⁷ y el teléfono en 1896,³⁸ siendo además producto del esfuerzo privado. No descartamos que la simbiosis del liberalismo-positivista otorgó el consenso que no era posible adquirir sólo con la instauración de un régimen fuerte. Pero es ineludible afrontar que Mérida tenía gran urgencia de ser atendida en aquellos sectores reseñados, así como en muchos otros. Es importante incluir un rápido vistazo a una publicación de exigencias entre muchas de las aparecidas en la prensa regional de los años inmediatamente anteriores a la llegada del castrismo al poder:

Desgraciadamente entre nosotros no se llevan a cabo obras de esta naturaleza, si no (sic) con motivo de algún centenario, a manera de ofrenda y a la verdad que tienen gran mérito por ser cosa rara. Ojalá que el actual gobierno se aparte de esta rutina...Es muy necesario por patriotismo, por espíritu de progreso y por el buen nombre del gobierno, que a la mayor brevedad posible, se termine la casa que destinaba para cuartel antes de que se pierda por completo; que se concluyan los enlozados de la Calle Bolívar (lo que falta de la calle del señor Manuel Benítez para arriba); que arregle la calle del ciudadano Presidente del estado, esto es, la calle de 'Lora'; que la policía vele constantemente por el aseo de la población, tanto en la moral como en lo material; y que se traigan las rejas, pilas y todo lo demás que mediante la erogación de una gruesa suma de dinero, se pidió a los Estados Unidos para el

embellecimiento de la Plaza Bolívar, de cuyo pedido apenas hemos tenido el gusto de ver colocados los faroles y los asientos. ¡Bien por Mérida y su actual gobierno!.³⁹

Para terminar, una pequeña nota publicada también en 1896, titulada "Calles para Lechuzas"

Hay calles tan oscuras que se expone uno a que la policía lo meta a la cárcel por capcioso. Creemos conveniente indicar como una medida de precaución, se lleve consigo una velita [de cebo] por ser hasta de remedio, para cuando hallamos de transitar por esos calabazos (sic) sin carceleros.⁴⁰

Notas

- 1.- **El General de División Esteban Chalbaud Cardona** (Documentos para su Biografía), Mérida, [s.n.], 1992, p. 28.
- 2.- "Crónica" **El Cronista**, (Mérida) N° 1, Año 1, 25 de agosto de 1900, p. 3.
- 3.- "Secretaría General de Gobierno", **El Cronista** (Mérida) N° 5, Año 1, 4 de octubre de 1900, p. 4.
- 4.- "Constituyente", **El Cronista**, (Mérida) N° 6, Año 1, 12 de octubre de 1900, p. 2.
- 5.- "Elecciones", **El Cronista** (Mérida) N° 9, Año 1, p. 3.
- 6.- "Para la Capital", **El Cronista** (Mérida) N° 14, Año 1, 30 de enero de 1901, pp. 2-3.
- 7.- "Organización Política", **El Cronista**, (Mérida) N° 18, Año 1, 30 de mayo de 1901, p. 2.
- 8.- "Escrutinio", **El Cronista**, (Mérida) N° 21, Año 2, 12 de diciembre de 1901, p. 3.
- 9.- **Idem**.
- 10.- **El General de División...p. 9**
- 11.- "Prospecto", **El Cronista**, (Mérida), N° 16, Año 1, 25 de agosto de 1900, p. 1.
- 12.- "Un año, **El Cronista**, (Mérida) N° 16, Año 1, 28 de febrero de 1901,

p. 1.

- 13.- "Adelante", **El Cronista**, N° 21, Año 2, 12 de diciembre de 1901, p. 1.
- 14.- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (Directores), **Diccionario de Política**, (4ta. ed.), Voz: "Liberalismo Latinoamericano", México: Siglo XXI, 1986.
- 15.- Cappeletti, Angel, **Positivismo y evolucionismo en Venezuela**, Mérida: Multicopiado, 1991, p. 8.
- 16.- **Ibidem**, p. 19
- 17.- "Instrucción", **El Cronista**, (Mérida) N° 6, Año 1, 12 de octubre de 1900, pp. 1-2
- 18.- "Bendita Sea la Paz" **El Posta Andino**, (Mérida) N° 35, 20 de junio de 1903, p. 1.
- 19.- "Crónica y Noticias" **El Cronista**, (Mérida) N° 39, Año 3, 5 de julio de 1903, p. 4..
- 20.- "Párrafo", **El Poste Andino**, (Mérida) N° 57, 14 de agosto de 1905, p. 1.
- 21.- "Instrucción Pública" **El Cronista**, (Mérida) N° 63, Año 6, 28 de junio de 1907, p. 3.
- 22.- "A los padres de familia", **El Cronista**, (Mérida) N° 69, Año 4, 25 de marzo de 1908, p. 4.
- 23.- **El Cronista**, (Mérida) N° 2, Año 1, 1° de septiembre de 1900, p. 3 y N° 4, Año 1, 21 septiembre 1900, p. 2.
- 24.- **El Cronista**, (Mérida) N° 6, Año 1, 12 de octubre de 1900, p. 2.
- 25.- **El Cronista**, (Mérida) N°13, Año 1, 17 de enero de 1901, p. 2.
- 26.- "Tovar sin vías", **La Hoja**, (Tovar) N° 4, 30 de abril de 1902. Redactor: Dr. Andrés Quintero, p. 2.
- 27.- "Un año más" **El Cronista**, (Mérida) N° 16, Año 1, 28 de febrero de 1901, pp. 1-2.
- 28.- "La Plaza Bolívar", **El Cronista**, (Mérida) N° 37, Año 3, 5 de junio de 1903, p. 4.
- 29.- "Crónica y Noticias" **El Cronista**, (Mérida) N° 42, Año 3, 14 de agosto de 1903, p. 2.
- 30.- "Del Estado Mérida", **El Cronista**, (Mérida) N° 50, Año 4, 16 de marzo de 1904, pp. 3-4.
- 31.- "Camino de Palmarito", **El Posta Andino**, (Mérida) N° 50, 6 de agosto

de 1904, pp. 1-2

- 32.- Noticias de Caracas", **El Cronista**, (Mérida) Nº 57, Año 5, 17 de septiembre de 1904, p. 4.
- 33.- "Acueducto", **El Centenario de la Imprenta en Venezuela**, (Mérida) Nº 6, 8 de febrero de 1906, p. 4.
- 34.- "La Catedral de Mérida", **El Cronista**, (Mérida) Nº 62, Año 6, 19 de abril de 1907, p. 2.
- 35.- "Obras Públicas", **El Cabito**, (Mérida) Nº 1, Año I, 7 de diciembre de 1907, p. 3.
- 36.- "Mensaje", **La Paz**, (Mérida) Nº55, 18 de diciembre de 1908, p. 1.
- 37.- "Luz Eléctrica", **El Comercial**, (Mérida) Nº 70, Año 4, 16 de abril de 1898
- 38.- **El Comercial**, (Mérida), 28 de noviembre de 1896, p. 2.
- 39.- "Obras Públicas", **El Pescador**, (Mérida) Nº 1, 18 de julio de 1896, pp. 2-3. Redactor: Aurelio C. Alvarez.
- 40.- "Calles para Lechuzas", **El Pescador**, (Mérida) Nº 5, 9 de octubre de 1896, p. 4.

Tierra Firme. Caracas - Venezuela,
Nº 42, pp. 224-240, Año 1993

VALERA, Luz C. Castrism in Merida State. A view through the regional journalism.

Summary

By means of information appeared in the newspapers of the Andes region during General Cipriano Castro's period of government, an analysis of the different political aspects and formulas is made, conceived to establish order and progress according to positivistic principles, very in bogue, as much in the XIXth century as in the XXth century.

Key words

Castrism, order, progress, leberalism, positivism, state, journalism, region, civilizer, National Administrative Committee

VALERA, Luz C. Le castrisme dans le'Etat Mérida. Un coup d'oeil sur la presse régionale.

Résumé

En utilisant l'information parue dans la presse de la région andine, pendant la période du gouvernement du Général Cipriano Castro, on fait une analyse des différents aspects et formules politiques mises en oeuvre pour instaurer l'ordre et le progrès conformément aux principes positivistes très en vogue, aussi bien au XIX siècle. Avec le castrisme, Mérida commence à sortir de son isolement en intégrant sur le plan éducatif quelques agents sociaux auparavant exclus.

Mots clefs

Castrisme, ordre, progrès, libéralisme, positivisme, état, presse, région, civilisateur, Exécutif National.

El Estado Venezolano y la formación de capitales en el Valle del Turbio-Yaracuy

María Victoria López

Profesora de Historia. Magister en Historia
Profesora en U.P.E.L. (Barquisimeto)

Resumen

Uno de los rasgos estructurales en el proceso de formación de capitales en la agricultura de la Región Centrooccidental de Venezuela, es la participación del Estado venezolano, a través de las instituciones de crédito tales como: el Banco Agrícola y Pecuario (B.A.P.), la Corporación Venezolana de Fomento (C.V.F.), el Instituto Agrario Nacional (I.A.N.) y el Banco de Desarrollo Agrícola (BANDAGRO). Aquí se aborda el estudio del flujo de capitales desde estas instituciones hacia algunos grupos económicos que se constituyeron en dueños de grandes extensiones territoriales.

Palabras claves:

Estado, capitales, banco, Región Centro-occidental, terratenientes, propietarios, empresas agrícolas, créditos, tierras, tenedores, haciendas.

Desde sus orígenes, la formación de los capitales en poder de grupos familiares a escala regional fue apuntalada por el Estado venezolano. Este es un rasgo estudiado en la historia económica de Venezuela y su presencia en la economía regional y local, se hace igualmente dominante desde 1930 hasta el presente.

Las estadísticas nacionales recogen en sus series la tendencia definida en la política del B.A.P. a favorecer al sector empresarial (agroindustriales) y terratenientes en perjuicio del campesinado, sector social a beneficio del cual se habría creado el organismo en tiempos del dictador Juan Vicente Gómez (1928-1935). Las nacientes empresas de caña de azúcar y

fabricación de papelón, panela y azúcar morena se vieron favorecidas con esa línea de política crediticia estatal a favor de sus intereses. Una relación del monto en bolívares para créditos otorgados por B.A.P. en el período 1928-1958, que se ubica en 1.050,1 millones, que distribuidos entre los sectores empresarial y campesino, aporta la siguiente evidencia: 1.032 millones fueron a parar a manos del primer sector y sólo 18,1 millones quedaron en el sector campesino (República de Venezuela. Ministerio de Agricultura y Cría. **Memoria y Cuenta**. 1968:14).

De hecho, los recursos crediticios aportados por el B.A.P. y el I.A.N., se dirigieron a capitalizar la mediana y gran propiedad y la explotación de productos agrícolas para el consumo nacional y algunos rubros que inician de manera incipiente la exportación. De hecho debemos recordar que fue la actividad petrolera indirectamente el punto de partida de los capitales en la agricultura; pues según estimaciones del Banco Central, la evolución del ingreso nacional pasa de 7.792,89 millones de bolívares en 1950 a 12.704,49 millones de bolívares en 1955 (Banco Central de Venezuela. **Memoria** 1956: 313). Los efectos que este aumento tuvo sobre la circulación monetaria en el lapso 1945-1955 causa un crecimiento promedio interanual del 12 por ciento (Banco Central 1956: 313). los efectos de estas magnitudes se exponen en una mayor capacidad de acceso al dinero por parte del público y por parte de la banca.

Las magnitudes de dinero en poder del público son observables en las columnas de efectivos y depósitos en la década que media entre 1946 y 1956, según datos oficiales.

Cuadro N° 1		
Distribución porcentual de los fondos en poder del público (1946-1956).		
Valores medios de los doce meses del año		
Año	Efectivo (%)	Depósitos (%)
1947	52.9	47.1
1948	54.7	45.3
1949	52.7	47.3
1950	50.1	49.9
1951	49.1	50.9
1952	46.1	53.9
1953	44.0	56.0
1954	42.6	57.4
1955	41.3	58.5
1956	39.9	60.1

Fuente: Banco Central de Venezuela. Memoria Ejercicio Anual, 1956.
Cuadro 13-2, p. 30.

En correspondencia con esta situación la inversión bruta total se comportó de manera similar, según datos oficiales:

Cuadro N° 2		
Comportamiento anual de la inversión bruta total en Venezuela entre 1952 y 1956 (millones de bolívares)		
Año	Inversión	Aumento Interanual (%)
1952	2 218,9	Año Base
1953	2 502,9	112.79
1954	2 946,4	117.71
1955	3 669,5	124.54
1956	4 320,0	117.72

Fuente: Banco Central de Venezuela. Memoria Ejercicio anual, 1956, p. 330.

Una relación entre el aumento del circulante, el crecimiento de la inversión total bruta y el aumento del ahorro, se corresponde perfectamente con el incremento del crédito agrícola hasta 1953, veamos:

Cuadro N° 3
Créditos en renglones agrícolas entre 1948-1956
(En miles de bolívares)

Año	Bolívares	AUMENTO	
		Absoluto	Relativo
1951	1.813,8		
1952	2.166,5	352.70	19.44
1953	2.272,5	106.00	4.89
1954	2.569,9	297.40	13.08
1955	3.248,1	678.20	26.39
1956	4.955,5	1.707.40	52.56

Fuente: Banco Central de Venezuela. **Memoria**. Ejercicio Anual, 1956.
 Cuadro 15-6, p. 337.

¿A manos de quiénes fueron a parar los millones distribuidos por el Estado venezolano en créditos agrícolas?

El fenómeno de la concentración de la tierra en Venezuela está suficientemente estudiado; pero, como ilustración vamos a analizar algunos de los datos de los censos agropecuarios, particularmente el de 1937.

Según el censo agropecuario de 1937, primero realizado en el país, de los 120 millones de hectáreas de tierra del territorio nacional, 23.367.299 millones, equivalentes al 19,47 por ciento estaban apropiados por 69.777 propietarios particulares. Solamente en tierras de agricultura, los particulares tenían apropiadas 3.437.694 hectáreas y en tierras de ganadería 19.932.605 de hectáreas (De La Plaza, Salvador, 1976. Vol. IV. p. 152). Las tierras agrícolas las tenían apropiadas unos 59.014 particulares; concentrándose más de 2 millones y medio de hectáreas entre 540 propietarios, con unidades superiores a las 4000 hectáreas, si lo tomamos como promedio estadístico. El análisis de los datos visualizan el verdadero sistema de tenencia de la tierra en Venezuela durante el siglo XX: 64 por ciento son propietarios de predios inferiores a 10 hectáreas; 28 por ciento lo son de predios cuya extensión está entre 10 y 100 has., y un 5,4 por ciento son

propietarios de extensiones entre 100 y 50.000 has. El 5,4 por ciento de los propietarios tienen dominio sobre el 81,5 por ciento de la tierra y el 64% lo es del 4,5. El sector más sano de propietarios o "tenentes" equivale a un 28,7 por ciento que dominan predios entre 10 y 100 has., que son verdaderas tierras para el trabajo. (Ej. Lara).

Solamente en el Estado Lara el citado censo registró unos 15.000 fundos; de ese universo, del tipo de pequeña propiedad, muy pocos se dedican a la explotación de la caña de azúcar; la mayoría se ubicaban en las explotaciones grandes y medianas, dominando las segundas sobre las primeras; asentados en tierra propia y sostenidos por el crédito privado y estatal.

De manera que, los créditos agrícolas en el contexto de la línea política diseñada para favorecer a los medianos y grandes propietarios y "tenentes" se dirigieron hacia ese reducido universo de propietarios acomodados.

Particularmente importante fue el aporte de capital otorgado por la Corporación Venezolana de Fomento (C.V.F.) en el crecimiento de algunos sectores de la economía agropecuaria; abiertas las compuertas del crédito estatal, el Estado favoreció la acumulación en ese sector de la economía. Fierro y Ferrigni, exponen que esta acumulación cumple en la formación Económica de Venezuela, el mismo papel desempeñado por la acumulación originaria en los comienzos del capitalismo (Lourdes Fierro y Yostan Ferrigni. *Prediagnóstico socio-histórico de Venezuela. Fase III. El proceso de reestructuración capitalista de la Formación Social Venezolana*. 94).

Esos aportes hicieron efectos milagrosos en la producción de caña de azúcar principal producto del sistema económico regional: Comparativamente el Estado Lara producía el 11,55 por ciento de la producción nacional de caña, el 16,30 por ciento de la producción de azúcar y el 15,19 por ciento de la producción del papelón. Según el *Anuario Estadístico* (1944) el Estado Lara produjo 7.365,27 toneladas de azúcar, equivalente al 7.22 por ciento de la producción nacional para esos años. La producción abastecía a las ciudades mayor desarrollo urbano como Barquisimeto, Quíbor, El Tocuyo, y Duaca; pequeñas porciones fueron colocadas en el oriente del país, negociaciones que llevaban en Barquisimeto los establecimientos de Calderón e hijos. Cinco estados del centrooccidente controlaban el 47.10 por ciento de la producción nacional de papelón, con unas 42.655, toneladas, en el Estado Lara cuatro de sus distritos producían 11.144.69 toneladas, equivalente al 94.61 por ciento.

En el Valle del Río Turbio, zona productora de caña de azúcar de los Estados Lara y Yaracuy, el comportamiento del crédito agrícola proveniente del Banco Agrícola y Pecuario (B.A.P.), tuvo entre los agricultores propietarios la tendencia que se observa a nivel nacional lo cual ilustramos con algunos ejemplos:

Entre 1928 y 1940 los hacendados recibieron créditos sustanciales del BAP., entre ellos: 1. Briceño A. J. crédito del B.A.P. por Bs. 90.000 al 5% anual, con hipoteca de 1er. Grado sobre "La Esperanza"; Pablo Giménez recibió crédito del B.A.P., por Bs. 40.000 al 5% con hipoteca de 1er. Grado anual, la Hacienda "San José".

Carmelo Giménez, crédito del B.A.P. por Bs. 50.000 al 6,20% anual con hipoteca de 1er. Grado sobre la Hacienda "Santo Domingo".

Gerónimo Salcedo crédito por 35.000 al 6,20% anual con hipoteca de 1er. Grado sobre las Haciendas "San Rafael" y "Palma Sola". Euclides Martínez, crédito de la C.V.F. por Bs. 150.000 al 4% anual, con garantía hipotecaria de 1er. Grado sobre el Fundo "La Pastora", constituido por las haciendas "Maporalito" y "San Esteban" y otras garantías sobre terrenos, casas y edificios, y prenda agraria sobre los cultivos que funden con parte del crédito. Una cifra global de 405.000 mil bolívares, que frente a los 14.800 bolívares que recibieron en 11 créditos igual número de campesinos del valle en igual tiempo; créditos con topes máximos de 6.000 bolívares y mínimo de 200, que representaron sólo el 3.65% de la cantidad distribuido entre los hacendados.

Sobre las grandes haciendas y equipos semi-industriales, del cuarenta, se constituyeron créditos agrícolas importantes, por ejemplo La hacienda Central San Marcos de Chorobobo, propiedad en 1943 de los Hermanos Giménez A. unidad que llegó a contener más de 1.000 has., de extensión mediante anexiones por compras y adquisiciones diversas, y que se constituyó en uno de los primeros centrales del valle, declaró deudas con institutos del Estado en 1957 por las siguientes cantidades:

Corporación Venezolana de Fomento (C.V.F.) por Bs. 299.000 y otra con el Banco Agrícola y Pecuario por Bs. 81.768, con el Instituto Venezolano de Petroquímica por Bs. 85.000 y una con la Financiadora Nacional por Bs. 371.539,37. (María Victoria López. **La Proletarización del campesinado en la Unidad Agroindustrial Azucarera**. Tesis de Grado. Caracas, U.C.V., 1984. 109).

Sobre la Hacienda Central **Tarabana**, una unidad productiva considerada

por nosotros como pionera de los capitales regionales en la caña de azúcar, presenta entre 1945 y 1955 un crecimiento avanzado y un equipamiento bastante moderno; cambió de dueños en 1953, cuando pasa de los descendientes de don Mariano Yépez Gil a los Briceño Ecker.

En 1954, reciben crédito del Banco de Fomento Regional Barquisimeto C.A., por 400.000 bolívares, con interés al 8 por ciento; en 1954 constituyeron hipoteca convencional de 3er. Grado a favor de la C.V.F. hasta por Bs. 600.000.

La Central **Los Palmares**, ubicado en el Caserío **El Palmar**, jurisdicción del Municipio Bolívar, Distrito Morán, Estado Lara, registró un alto apoyo financiero del sector público (Banco Agrícola y Pecuario, Corporación Venezolana de Fomento):

En 1947, la C.V.F., le otorgó un crédito por 250.000 bolívares con intereses al 4 por ciento anual; otro crédito de la misma corporación recibieron los Colmenarez Peraza en 1949 por Bs. 250.000; en 1951 la C.V.F. concedió nuevo crédito por valor de Bs. 500.000 al 4 por ciento anual. En ese año fueron fusionadas las deudas, registrándose un monto de Bs. 944.579,65 (Novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y nueve con sesenta y cinco céntimos) pagadero en 12 años al 4 por ciento anual. (Subalterno. Distrito Morán. Estado Lara. Año 1951. 4to. Trimestre, p. 1, Tomo I. Documento N° 77, folios 110 al 118).

En realidad la Corporación Venezolana de Fomento destaca su participación en la formación de los capitales para la caña de azúcar durante el período post 1950, y es que a partir de ese año se fijó como meta suplir la demanda de azúcar con la producción nacional, pues este producto constituía el 25 por ciento del valor de las importaciones de bienes agrícolas alimentarios y para ello se propuso el plan para proporcionar medios monetarios a empresarios regionales para construir nuevos ingenios y mejorar los existentes. Se previó instalar una capacidad de producción adicional de 97.000 tm., de azúcar, proceso que se dividió en dos etapas: La primera de ellas incluyó la construcción de los centrales Cumanacoa, Motatán, **El Turblo** y Río Apure. En la segunda, destaca la instalación del Central **El Tocuyo**.

El Central Río Turblo

La constitución de la empresa C.A. Central **Río Turblo** se realizó el 20

de diciembre de 1945, se constituyó agrupando a los hacendados del valle, aquellos a quienes el crédito oficial apoyó desde 1930 a 1950, tales como los Martínez Ojeda, L. F. Alvarez, los Yépez Gil, los Gil García, los Hermanos Giménez A., Amorfiel Martínez, Salcedo, Ramos, Riera, Garmendia y Pablo Cortéz y un número superior a diez de accionistas menores entre los que sobresalen los Bartolomé, Felice, Sigala, Martínez, Tamayo Pérez.

La Compañía se inicia con un capital de Bs. 2.300.000 en 1945; en 1952, al tiempo en que reducen el capital inicial a 2.000.000 bolívares, la Junta Directiva obtiene facultades para solicitar y contratar con la Corporación Venezolana de Fomento (C.V.F.) un empréstito suficiente para la adquisición, montaje e instalación de un ingenio azucarero. En 1959, hacen un nuevo aumento de capital accionario hasta Bs. 20.000.000, el cual fue totalmente suscrito por la Corporación Venezolana de Fomento, y con cuya operación la empresa pasa al control de la C.V.F. Otros 4.854.200 habían sido contratados para cubrir deudas de deudores insolventes y que la Corporación se comprometió a asumir. El capital social de la empresa en 1959 es de Bs. 20.000.000 de los cuales la C.V.F., tiene suscritos el 73.34% equivalente a 14.669.200 bolívares.

El proceso de acumulación no se detiene, siempre con el auxilio de la C.V.F., y en 1966 esta empresa ha comprado 165.262 acciones; en 1967 el capital fue aumentado en 35.000.000 bolívares para colocarse en 55.000.00 siendo la C.V.F., la principal accionaria.

Central El Tocuyo

El 5 de Julio de 1952 se constituyó la empresa C.A., Central **Tocuyo**, con un capital inicial de bolívares 220.000 suscrito por 17 accionistas; entre ellos Garmendia, Tovar, Pío Anzola, Losada, Sequera Cardot, Ramos, Felice, Yépez los doctores Rafael y Crispiniano Colmenárez Peraza.

El 31 de Agosto, fue facultada la Junta Directiva presidida por José Rafael Colmenarez Peraza para negociar un crédito con la C.V.F., por la cantidad de 10.000.000 bolívares, en realidad con ese capital se compró el de central azucarero. Vuelve a colocar nuevos préstamos en 1972 cuando conjuntamente con el Banco Industrial de Venezuela y otra empresa la Compañía Anónima Venezolana de Desarrollo (CAVENDES) se convierten en refinanciadoras del central (Acta de la Asamblea de accionistas de la C.A. Central **Tocuyo**. 1972. En **Registro de Comercio N° 3**, Folio 301).

Aún en casos como el de empresas del Grupo Wolmer, por ejemplo La Central Yaritagua, fundada en 1957 con un capital de 11.500.000 bolívares distribuidos entre 40 accionistas, donde destaca **Azúcar Montalbán S.A.**, con 350.000 acciones; mantienen con la C.V.F. una relación estrecha: En 1969 la producción de azúcar de la cual un 92 por ciento de las ventas se aplica al mercado nacional y un 8 por ciento en el mercado norteamericano, aparece **plignorado a la Corporación Venezolana de Fomento.**

Tierra Firme. Caracas - Venezuela,

Nº 42, pp. 241 - 250, Año 1993

LOPEZ, María Victoria. Venezuelan State and capitals formation of capitals in the Turbio. Yaracuy Valley.

Summary:

One of the structural traits in the process of capitals formation in agriculture in the Central Western Region is the Venezuelan State participation; through credits institutions such as: Agrarian and Cattle Bank(B.A.P.), Venezuelan Economic Development Corporation and Development Bank, the National Agricultural Institute(I.A.N.) and BANDAGRO. The study of the flowing of capitals from these institutions to certain economical groups which became owners of large land extensions, is approached here.

Key words:

State, capitals, bank, Central Western Region, land owners, agricultural enterprises, lands, holders, farms.

LOPEZ, María Victoria. L' Etat Venezuelien et la formation des capitaux dans la vallee du Turbio-Yaracuy

Résumé:

Un des traits structuraux du processus de formation des capitaux dans l'agriculture de la Région Centro-occidentale du Venezuela est la participation de l'Etat venezuelien par l'intermédiaire des institutions de crédit telles que: la Banque pour l'Agriculture et l'élevage(B.A.P.), la Corporation Vénézuélienne de Développement(C.V.F.), l'Institut Agraire National(I.A.N.) et la Banque de Développement Agricole(BANDAGRO). On aborde ici l'étude du flux de capitaux provenant de ces institutions vers quelques groupes économiques qui sont devenus propriétaires de grandes étendues de territoire.

Mots clefs:

Etat, capitaux, banque, Région Centro-occidentale, propriétaires terriens, propriétaire, entreprises agricoles, crédits, terres, détenteurs, propriété rurale (hacienda).

Fuentes

López, María Victoria. **La proletarianización del campesinado en la Unidad agroindustrial azucarera. El caso de la caña de azúcar en el Estado Lara. 1900-1970.** Tesis de Grado. U.C.V., Caracas, 1984.

López, María Victoria. **El desarrollo del capitalismo en la Región centrooccidental de Venezuela (Capitalismo y proletarianización del campesinado en la cañicultura. Estado Lara: 1900-1970.** Barquisimeto, 1986.

López, María Victoria. **Capital y propiedad en la Región Centrooccidental de Venezuela, siglo XX.** Preliminares de tesis de Doctorado. U.S.M., Barquisimeto, 1992.

Campesinado y Elite en la Historia Agraria del Distrito Crespo del Estado Lara, 1863-1936

Douglas K. Yarrington

Historiador estadounidense

Universidad William and Mary (Virginia)

Resumen

El crecimiento agro-exportador del café, creó profundos cambios socio-económicos en la región del Distrito Crespo entre 1863 y 1936. Contexto donde se aprecian dos momentos: uno caracterizado por el intenso proceso privatizador de tierras baldías y resguardos indígenas, traspasados a manos de un sector dirigente local; lo que más tarde llevó al campesinado, a experimentar una diferenciación clasista: ya por la formación de una élite que acaparó la mayor parte de las parcelas, bien por la ampliación de un sector de trabajadores pisatarios o arrendatarios. La producción cafetalera y el monopolio de la tierra si bien facilitaron consolidar esta élite, dadas las difíciles cargas impuestas a los colonos, pronto los enfrentaron. El desarrollo de las contradicciones clasistas degeneró en fuertes conflictos, que al final del período, ameritó la intervención del Estado.

Palabras claves

Adjudicación de tierras, cánones de arrendamiento, conflictos campesinos, despojo de tierras, economía cafetalera, invasión de tierras, pensiones de arrendamiento, préstamos agrícolas, resguardos indígenas, terratenientes, campesinado, colonos pisatarios, conucos, élite agraria, hipotecas de fincas, latifundio, peonaje, renta de la tierra, tenencia de la tierra, tierras baldías.

En la historiografía existente sobre la hacienda en Venezuela, para el período comprendido entre el fin de la Guerra Federal (1859-1863) y la muerte del dictador Juan Vicente Gómez (1935), se presenta esencialmente como de continuidades. Los estudiosos del tema se han dedicado a explicar,

cómo ciertas realidades estructurales -el latifundismo peonaje por deuda y la articulación de un modo de producción precapitalista al sistema capitalista mundial- se perpetuaran, sugiriendo así, que estas continuidades fuesen más importantes que cualquier proceso de cambio ocurrido durante esa época. Aunque esta perspectiva se ha probado útil para el acercamiento a la problemática de la sociedad agraria al nivel nacional, cabe preguntarse si resultará menos útil para la historia regional, dado que un propósito fundamental de ésta, es señalar las especificidades de los procesos de desarrollo que han tenido lugar en diferentes regiones del país.

Entre 1863 y 1936, la estructura social del Distrito Crespo del Estado Lara,¹ zona cafetalera importante para la época, cambió dramáticamente. La historia de esta época se divide en dos períodos: de 1863-1915 y de 1916-1936. Durante el primer período, la mayoría de los campesinos eran ocupantes de tierras baldías o resguardos indígenas del pueblo de Duaca; los colonos pisatarios que ocupaban las "posesiones" (tierras de propiedad privada) constituían una minoría del campesinado. Además, las condiciones de arrendamiento que los terratenientes imponían a los colonos, aunque ventajosas para aquellos, eran relativamente moderadas. Pero a partir de 1916 la clase dirigente local realizó una privatización masiva de la tierra. En ese año se practicó la partición de los resguardos de Duaca, y en los años siguientes la mayor parte de las tierras baldías en la zona, fueron adjudicadas a particulares. Aunque algunos campesinos recibieron en propiedad las tierras que ocupaban, la élite se apropió de la mayor parte de ellas. Por primera vez en la historia de la zona, la clase terrateniente llegó a ejercer un casi-monopolio sobre el acceso a la tierra. Aprovechándose del nuevo grado de poder, esta clase impuso condiciones más opresivas a sus colonos, quienes ahora formaban el sector más numeroso del campesinado. Estos cambios dramáticos en la tenencia de la tierra y la administración de las posesiones, dieron lugar a las protestas campesinas entre marzo y abril de 1936, pocos meses después a la muerte del General Juan Vicente Gómez.

La sociedad agraria en el Distrito Crespo, 1863-1915

El desarrollo de la sociedad rural en esta zona, después de la Guerra Federal, ocurrió dentro del contexto de un crecimiento rápido de la economía para la exportación. Ya por el año 1876, según el Ministerio de fomento, "El cultivo de café prevalece en los Distritos Duaca y Bobare, y según informes de personas competentes, los productos de este artículo no bajan de

1.386.272 kilogramos en el año"² En las dos décadas posteriores la producción cafetalera seguía aumentando, estimulada por el mejoramiento del transporte entre Barquisimeto y Puerto Cabello, punto de exportación para los productos de la región. Existía ya un ferrocarril entre el pueblo de Aroa, a unos 40 kilómetros al nordeste de Duaca, y la puerta de Tucacas, que se comunicaba con Puerto Cabello por cabotaje, pero el mal estado del camino Aroa-Duaca era un obstáculo al desarrollo para la economía agro-exportadora. Este problema fue parcialmente superado en 1877, cuando se abrió la carretera entre Barquisimeto y Aroa, pasando por Duaca. El transporte fue facilitado aún más en 1891 por la apertura del ferrocarril Bolívar entre Barquisimeto y Aroa. Dos años después el municipio Duaca producía entre 2.760.000 y 3.680.000 kilogramos de café anuales, o sea, el doble de lo que producían Duaca y Bobare 22 años antes.³

El auge cafetalero facilitó la consolidación de una clase dirigente local, centrada en el pueblo de Duaca, durante los últimos años del siglo XIX. La mayoría de los integrantes de esta clase si bien eran venezolanos, también existía considerable número de inmigrantes italianos y árabes, atraídos por las oportunidades económicas que ofrecía la zona. Esta élite no se dividió entre comerciantes y agricultores, porque a la vez que sus miembros tenían empresas comerciales, también eran dueños de las haciendas más grandes de la región. A pesar de su poder económico, la mayor parte de esta clase no era propietaria de tierras porque los resguardos y los baldíos formaban la mayoría del territorio de la zona, dentro de la cual las posesiones de tierras eran pocas. En conclusión, diremos que antes de 1916 la clase dirigente no era, en términos generales, una clase terrateniente.

La sociedad campesina fue formándose en este contexto de desarrollo comercial y consolidación de la élite. La familia campesina era la principal unidad productiva en la zona, porque, a pesar de las haciendas de la élite, la mayor parte del territorio era cultivado directamente por familias campesinas. Tres características de esta economía familiar son especialmente llamativas. Primero, los campesinos dependían de los comerciantes para créditos, particularmente mientras fundaban nuevas arboledas de café, que no producían cosecha durante los primeros tres años. Segundo, muchas familias tenían acceso a la tierra en diversos lugares de la zona. Por ejemplo algunas familias además de cultivar una arboleda y un conuco dentro de una posesión también tenían otra arboleda o conuco en los resguardos o terrenos baldíos. Puede ser que esta tenencia diversificada reflejaba una estrategia defensiva consciente, pues si la familia perdía un cultivo, le quedaría el otro.⁴ La tercera característica era la

cooperación económica familiar, tendencia generalizada en las sociedades precapitalistas. Los campesinos que buscaban tierras para la fundación de sus fincas, frecuentemente se asentaron en grupos familiares, de manera que los cultivos de muchos campesinos lindaban con los de sus hermanos, hijos, tíos, etc. Estos grupos familiares trabajaban juntos en la iniciativa de nuevos cultivos. A veces los fundadores seguían como condueños de la nueva plantación, o también ocurría que el fundador principal compraba los derechos de los demás.⁵ Mediante este sistema, los campesinos colonizaron una buena parte de las tierras vírgenes de la zona en las décadas siguientes a la Guerra Federal.

Los pequeños productores rurales también contaban con el apoyo de sus familiares cuando enfrentaban dificultades económicas -por ejemplo ante lo difícil por cancelar una deuda contraída con un comerciante. En tales ocasiones los familiares se hacían préstamos o -en algunos casos extremos- hipotecaban sus fincas para garantizar la deuda contraída por un pariente.⁶ Sucedian por supuesto, desacuerdos y conflictos entre familiares campesinos, pero la cooperación era la tendencia mayor, tanto entre los colonos pisatarios como entre los ocupantes de los resguardos y tierras baldías. Esta solidaridad familiar -casi la única forma de "seguro social" que tenían en un mundo precario de sequías, epidemias, guerras y ciclos económicos- era un aspecto fundamental de la sociedad campesina.

Durante esta época las relaciones entre terratenientes y colonos pisatarios, aunque ventajosas para aquellos, reflejaban un proceso de acomodación mutua. Los terratenientes, conscientes en que una parte considerable de sus posesiones no era cultivada, y no teniendo capitales suficientes para cultivar todas sus tierras directamente, estaban ansiosos de atraer a colonos y así garantizarse un ingreso mediante el recibo de pensiones de arrendamiento ("pisos"). Por su parte, los campesinos eran atraídos a colonizar aquellas posesiones por la buena calidad de sus tierras y por su proximidad a los mejores caminos de la zona. No obstante, si las condiciones impuestas por el terrateniente se volvían demasiado opresivas, el colono podía dejar la posesión para fundar nuevas plantaciones en otra parte, dada la abundancia de tierras baldías. Por consiguiente, las obligaciones impuestas por los terratenientes en esta época eran relativamente moderadas. Para arboledas de café se cobraba 6 por ciento de la cosecha y para conucos sembrados de maíz, una fanega (184 kilogramos) por hectárea: que en un año normal sería 10 por ciento de la cosecha. También se cobraba una cantidad de bolívaes por cada vaca, burro, caballo, etc., que los colonos guardaban en la posesión. Cuando los colonos vendían sus bienhe-

churfas (arboledas de café, conucos, cercas, casas, patios para secar el café, etc.) tenían que avisar al dueño y darle preferencia en la venta si otro comprador no ofrecía un precio mejor. Finalmente, es importante mencionar una obligación que no aparece en los reglamentos de la zona: la de pagar el arrendamiento con trabajo.⁷ Es decir, que los colonos estaban obligados a trabajar en las haciendas del terrateniente.

Se puede apreciar mejor el carácter moderado de este sistema de colonato, si lo comparamos con el sistema que se desarrolló en la región central de Venezuela.⁸ Allí los terratenientes cobraban 25 por ciento de la cosecha y más por la ocupación del terreno, o requerían que los colonos trabajaran unos días por semana como peones en sus haciendas. En muchas posesiones de la zona central, los campesinos al obtener permiso para plantar café, tenían que comprometerse a ceder la mitad de la nueva plantación al dueño cuando empezara a producir. Este sistema era claramente más opresivo que en Crespo, donde se cobraba menos por el arrendamiento, no existía la renta-trabajo y los colonos eran dueños de todas sus bienhechurfas. Estas diferencias, en nuestra opinión, se deben a dos factores: el primero sería la influencia de la esclavitud en la formación de las relaciones entre colonos y terratenientes en la zona central -cuyas relaciones eran esencialmente continuación de las que habían prevalecido entre esclavos y amos- en contraste con la virtual ausencia de la esclavitud, como factor histórico importante, en Crespo. El segundo factor, presentado como hipótesis, sería que en Crespo hubiera una mayor cantidad de tierras vírgenes disponibles, en proporción a la población, que en la zona central. Mientras en Crespo los resguardos y abundantes terrenos baldíos ofrecían al campesino una alternativa viable al trabajo en las posesiones, en la zona central tales alternativas fueron más escasas y los campesinos que buscaban acceso a tierras vírgenes se encontraban obligados a aceptar las condiciones fijadas por el terrateniente.

1916-1936: Cambio y conflicto

La transformación en la tenencia de la tierra comenzó hacia 1916, cuando se realizaron las particiones en los resguardos indígenas de Duaca. La distribución de estas tierras claramente favoreció a la clase dirigente. De las 10.000 hectáreas pertenecientes a los resguardos, 6.808 hectáreas y 31 áreas fueron adjudicadas a sólo 19 personas, cada uno de los cuales recibió más de 100 hectáreas. Los tres individuos más favorecidos en la partición

recibieron un total de 3.264 hectáreas y 21 áreas, casi la tercera parte del total.⁹ Según la ley de la época, los resguardos debían ser distribuidos entre los ocupantes y en verdad numerosos campesinos recibieron en propiedad las pequeñas parcelas de tierras que ocupaban. Sin embargo también habían muchos pequeños ocupantes que no obtuvieron el título y, encontrándose dentro las nuevas posesiones de la élite, se convirtieron en colonos pisatarios.¹⁰

La privatización de los terrenos baldíos entre 1919 y 1924, fue un capítulo importante para la historia de la tenencia de la tierra en el Distrito. Durante estos años, extensos lotes de tierras nacionales -más de 30.000 hectáreas en total- fueron adjudicados a particulares mediante siete títulos distintos. La ley de tierras baldías de la época, especificó que los ocupantes tendrían preferencia en la adjudicación y que cada adquiriente recibiría menos de 100 hectáreas. Pero los integrantes de la élite que dirigieron el proceso de privatización, con apoyo de sus aliados gomecistas en el gobierno del estado, encontraron medios para evadir estas restricciones. Aunque en los repartos originales cada beneficiario adquirió menos de 100 hectáreas, dentro de un corto tiempo casi todos cedieron sus derechos a una o dos personas, y éstas vendieron las tierras (frecuentemente en lotes mayores de 200 hectáreas) a sus definitivos dueños. Igualmente en el caso de los resguardos, algunos campesinos obtuvieron la propiedad de la tierra que cultivaban pero la mayor parte de las tierras quedaron en manos de la élite y sus ocupantes se convirtieron en colonos pisatarios.¹¹

Con la privatización de los resguardos y baldíos, la clase terrateniente estableció un casi-monopolio sobre la tierra en el distrito, pues los baldíos que quedaban eran pocos. Este control casi completo sobre el acceso a la tierra, dio a los terratenientes un nuevo grado de poder sobre el campesinado. Ahora, para obtener -o mantener- el acceso a una parcela de terreno, los campesinos tenían que aceptar las condiciones de arrendamiento fijadas por los dueños de las posesiones, porque las tierras nacionales eran tan reducidas y marginales que ya no ofrecían una alternativa verdadera a la vida dentro de las posesiones.

La clase terrateniente se aprovechó de esta nueva ventaja para imponer obligaciones más opresivas a sus colonos pisatarios, quienes ahora formaban el sector más numeroso del campesinado. A partir de 1925, los dueños de las posesiones aumentaron la renta por cada hectárea cultivada de maíz en 50 por ciento, de 184 a 276 kilogramos por año. En cuanto al café, los terratenientes abandonaron la práctica antigua de exigir 6 por ciento de la cosecha y comenzaron a cobrar una cantidad fija en dinero. El

propietario de las posesiones "Chispas", "Volcanes", "Chigüiral" y "La Reforma", exigían 18 bolívares por hectárea de café plantilla, es decir, café que no había entrado en producción, que no rendía nada al colono, y que bajo el sistema anterior no producía ningún ingreso al terrateniente. Para café frutal, la nueva tarifa en éstas y otras posesiones era de 36 bolívares por hectárea.¹² Esta nueva práctica de cobrar rentas monetarias fijas, beneficiaba al dueño de la tierra de dos maneras. Además de aumentarle el ingreso, le garantizaba un ingreso estable de un año a otro. Bajo el antiguo sistema, los terratenientes y colonos habían compartido los riesgos inherentes en el cultivo del café, pues si el precio del fruto bajaba o la cosecha era menos de lo normal, ambas clases sufrían una disminución de sus ingresos. Pero la nueva práctica les garantizó a los dueños una ganancia fija, pasare lo que pasare, y transfirió todo el riesgo al colono.¹³

Los conflictos de la tierra habían sido una realidad constante en el distrito desde la colonia, pero tales pugnas se multiplicaron e intensificaron dramáticamente, como resultado de los cambios impuestos por la clase dirigente después de 1916. En este período, los conflictos más numerosos relacionados con la tierra que llegaron al juzgado del Distrito Creso, correspondían a demandas de terratenientes contra sus colonos por pago de pisos. Estas demandas llegaron a ser comunes entre 1930 y 1935, cuando fueron iniciadas 16 acciones judiciales por esta razón. Durante estos años la situación de los campesinos era crítica, no solamente por la crisis económica y el bajo precio del café, sino también por los prolongados veranos que afligían al distrito, causando una disminución ruinosa en las cosechas.¹⁴ Como hemos visto, el nuevo sistema de rentas fijas dejaba a los colonos muy vulnerables a los efectos de precios bajos y cosechas escasas. Muchos de los demandados en estos años, simplemente no tenían los recursos para pagar el arrendamiento.

Algunos juicios tocaron una cuestión tan fundamental como el pago de pisos: era la legitimidad de los derechos que los dueños alegaban sobre las posesiones. En varios casos los campesinos demandados, tratando de defenderse, declararon que las tierras ocupadas eran baldías y que, como colonizadores originales de ellas, no se consideraban obligados a reconocer el señorío de ningún individuo particular. En 1934, por ejemplo, cuatro campesinos del caserío de Camburito contradijeron la demanda por pisos que les intentaba Jorge Zoghby, declarando: "En aquella región casi fuimos los primeros habitantes y hemos vivido en conocimiento de que las tierras que labramos son propiedad de la Nación".¹⁵ En este caso, como en otros tantos del período, la tierra en disputa había sido adjudicada a particulares

por el Gobierno Nacional entre 1919 y 1924; los ocupantes originales no habían recibido la propiedad de sus parcelas y el terrateniente ganó el juicio.

Las declaraciones de los campesinos en estos litigios, revelan un aspecto fundamental de la mentalidad campesina de la época: ellos creían que la ocupación continua de una parcela de terreno les daba el derecho indiscutible a ella. Desde tal perspectiva, la privatización de los resguardos y baldíos -cuando se trataba de dar a una persona la propiedad de un terreno ya ocupado por otro- carecía de legitimidad, a pesar de estar basada en documentos legales. Sin embargo, el campesinado no podía organizar protestas inmediatas contra las acciones de la clase dirigente, porque estaba vinculada firmemente con el régimen gomecista.

Así era la situación en el campo del Distrito Crespo en diciembre de 1935, cuando murió Juan Vicente Gómez. En marzo de 1936, en medio del ambiente político más abierto, establecido por el Presidente Eleazar López Contreras y el Presidente del Estado Lara, el General José Rafael Gabaldón, los campesinos intentaron reivindicar sus derechos. Un grupo de 74 agricultores del distrito mandó una carta al Presidente López, denunciando el despojo de sus tierras y los "crecidos canones de arrendamiento" que los dueños les cobraban.¹⁶ Mientras tanto, el campesinado desató una serie de acciones directas contra los intereses latifundistas. Por todo el Distrito los campesinos cortaron las cercas de las posesiones, invadieron las tierras y prendieron fuego a los cultivos y oficinas de los dueños.¹⁷ La culminación de las protestas ocurrió el 6 de abril, cuando un grupo de hombres armados con machetes mató a Casimiro Casamayor, un terrateniente importante del distrito quien estaba metido en varios conflictos de tierra en aquel entonces. Unas pocas horas antes de su muerte, Casamayor había estado en Duaca, donde denunció a 28 personas por daños en sus posesiones.¹⁸

Los abusos de algunos terratenientes del distrito eran tan notorios, que los campesinos recibieron el apoyo de varios sectores de la sociedad larense. El propio jefe civil de Duaca, Rómulo Delgado Segura, cuando fue preguntado sobre las causas de los disturbios, consideró que la más importante eran las "tarifas crecidas" en algunas posesiones, y concluyó que: "En honor a la verdad, en Duaca existe un problema agrario."¹⁹ Durante los días más difíciles del conflicto, **El Herald** de Barquisimeto, publicó un editorial que repasó los abusos que acompañaron la privatización de los baldíos durante la dictadura de Gómez, intimando que las reclamaciones que se hacían bajo el nuevo régimen eran justificadas.²⁰ No obstante, las protestas campesinas no lograron su objetivo. Los efectivos de la guardia del Estado fueron mandados a patrullar el Distrito y proteger las

posiciones, mientras los campesinos implicados en los atropellos fueron arrestados y procesados. Después de conferenciar con Gabaldón, el Presidente López mandó un equipo de abogados a Duaca para investigar la adquisición de tierras nacionales, pero la investigación no llevó a las reivindicaciones deseadas por los campesinos.²¹

Conclusiones

La estructura social del Distrito Crespo cambió profundamente durante la época entre el fin de la Guerra Federal y la muerte de Juan Vicente Gómez. En el período hasta 1916, la mayoría de los campesinos cultivaban los resguardos y abundantes tierras baldías; los colonos pisatarios eran una minoría del campesinado, en tanto los dueños de las pocas posesiones que existían ofrecían condiciones relativamente moderadas a sus colonos. Durante estos años el crecimiento rápido de la economía de exportación, basado en gran parte en la colonización de tierras vírgenes por familias campesinas y en el mejoramiento de la transportación hacia Puerto Cabello, llevó a la formación de una élite local centrado en Duaca.

Entre 1916 y 1924 esta élite dirigió la privatización de los resguardos y extensiones de terrenos baldíos, estableciendo así un casi-monopolio sobre el acceso a la tierra. Mediante este proceso muchos de los ocupantes de estas tierras, en vez de adquirir la propiedad de sus parcelas, fueron convertidos en colonos pisatarios y tuvieron que conformarse con las nuevas condiciones de arrendamiento fijadas por los terratenientes. Estos cambios no representaban una mera intensificación de condiciones ya existentes, sino más bien una transformación de las relaciones que habían prevalecido entre la élite y el campesinado hasta entonces. Esta transformación produjo una serie de conflictos entre campesinos y terratenientes, que finalmente llevó a las violentas protestas de marzo y abril de 1936.

Notas

1.- El Distrito Crespo, cuya capital es Duaca, fue creado en 1899; antes el

territorio formaba parte del Distrito Barquisimeto (hoy Iribarren). En este ensayo utilizaremos "Distrito Crespo", para identificar a este territorio durante toda la época estudiada.

- 2.- Ministerio de Fomento. **Apuntes estadísticos del Estado Barquisimeto.** (Caracas: La Opinión Nacional, 1876), p. 295.
- 3.- Ambrosio Perera. **Historia político-territorial de los Estados Lara y Yaracuy.** (Caracas: Artes Gráficas, 1946), p. 311.
- 4.- Registro Principal del Estado Lara (de ahora en adelante RPEL), protocolos del Distrito Barquisimeto 1871, protocolo 4, escritura 6, setiembre 6, 1871; y protocolos del Distrito Barquisimeto 1866, protocolo 7, enero 19, 1866.
5. RPEL, protocolos del Distrito Barquisimeto 1889, protocolo 1, escritura 99, setiembre 5, 1889, folios 150-2; y protocolos del Distrito Crespo 1901, protocolo 1, escritura 19, junio 8, 1901, folios 23-4.
6. RPEL, protocolos del Distrito Barquisimeto 1874, protocolo 2, escritura 17, abril 21, 1874; y protocolos del Distrito Barquisimeto 1876, protocolo 2, escritura 36, julio 9, 1876.
7. "Reglamento de la Posesión 'Los Chipas' (198), en RPEL, expedientes civiles de 1910, Bulto 136, Legajo 6.294 "Juicio Los Chipas, Giménez, Camejo, Rojas Velis, 2a. pieza", folio 102.
- 8.- Para datos sobre las relaciones de producción en las haciendas de la zona central, véanse: Federico Brito Figueroa, **Historia económica y social de Venezuela**, Tomo I, 4a. edición (Caracas: UCV, 1979), p. 290; *ibid.*, tomo II 4a. edición (Caracas: UCV, 19481), pp. 392-3, 414-6; y Salvador de la Plaza, "La reforma agraria en Venezuela"(1), **Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal**(Enero-marzo 1960), p. 41.
9. RPEL, protocolos del Distrito Crespo 1916, protocolo 1, escritura 7, octubre 10, 1916, folios 6-11.
- 10.- RPEL, protocolos del Distrito Crespo 1914, protocolo 1, escritura 35, noviembre 3, 1914, folios 31-2; y protocolos del Distrito Crespo 1915, protocolo 1, escritura 109, mayo 28, 1915, folios 106-8. Es importante señalar que aunque la partición de los resguardos se formalizó en 1916, estos terrenos fueron vendidos y comprados como particulares a partir del cuarto trimestre de 1914.
- 11.- RPEL, protocolos del Distrito Crespo, 1919-1924, varios documentos.

- 12.- "Reglamentos de las Posesiones 'Volcanes' y 'Chigüiral', 'Chipas' y 'La Reforma'" (1928) en RPEL, expedientes civiles de 1932, Bulto 181, "Demanda de Leopoldo R. Camejo contra Juan Alvarado"; y "Reglamento de la Posesión 'Piedras Lisas'" (1925), en RPEL, expedientes civiles de 1928, Bulto 174, "Demanda de Francisco Jiménez Sorondo, apoderado de Belicio Díaz, contra Benigno Pérez".
- 13.- Para comentarios sobre distintos sistemas de arrendamiento de la tierra, véase James C. Scott, **The moral economy of the peasant: rebellion and subsistence in Southeast Asia** (New Haven: Yale University Press, 1976), especialmente pp. 44-52, 65-90.
- 14.- **La Senda** (Duaca), 10 marzo 1935, "Sobre el mismo tema"; y **El Impulso** (Barquisimeto), 16 de abril 1937. "La agricultura y el reajuste de las cuentas", pp. 1-2.
- 15.- RPEL, expedientes civiles de 1934, Bulto 189, "Demanda intentada por Jorge Zoghby contra Anastacio Veliz, Nicomedes Castillo, Juan Esteban Cordero y Juan Pantaleón Leal, por cobro de bolívares", folio 6.
- 16.- **El Impulso** (Barquisimeto), 9 marzo 1936, "La crítica situación de los agricultores del Distrito Crespo", p. 4.
- 17.- Luisa Rodríguez Marrufo, **Aportes para el estudio del movimiento agrario en el Estado Lara, 1936-1948** (trabajo de grado para optar al título de **magister scientiarum en historia**, Universidad Central de Venezuela, 1986), pp. 133-146; y RPEL, expedientes civiles de 1936, Bulto 192, "Interdicto de restitución promovido por la señora Genoveva Tamayo de Asuaje contra José de la O. Silva y Jesús Blanco".
- 18.- **El Herald**o (Barquisimeto), 8 abril 1936, "Pormenores del crimen del Distrito Crespo", p. 1.
- 19.- **El Universal** (Caracas), 13 abril 1935, "El problema agrario de Duaca: un rato de charla con Rómulo Delgado, jefe civil de Duaca", p. 9.
- 20.- **El Herald**o (Barquisimeto), 6 abril 1936, "Editorial: El problema de los latifundios", p. 1.
- 21.- Rodríguez Marrufo, **Aportes para el estudio del movimiento agrario**, pp. 152-155.

Tierra Firme, Caracas - Venezuela,
N° 42, pp. 251-262, Año 1993

YARRINGTON, Douglas K. The country class and the elite in the agrarian history of Lara State Crespo District.

Summary

The increase of coffee agrarian exporter established intense changes in the region of Crespo District between 1863 and 1936, context where we can appreciate two moments: One of them is characterized by the acute appropriating process of public land and native shelters that were transferred to the hands of a local leading sector; the other moment led the country class to feel a class differentiation: although because of the formation of an elite which took possession of most of the parcels or else because of the enlargement of a leasing workers sector. Coffee grower production and land monopoly although facilitated to consolidate this elite, soon brought them face to face due to the imposed hard burden on tenant farmers. The development of class confrontations in degenerated in strong conflicts which merited the State intervention by the end of the period.

Key words

Countrymen conflicts, dispossessions, coffee growing economy, lands invasion, agrarian loans, native shelters, land owners, tenant farmers, farms, agrarian elite, latifundium, gang of laborers, land income, public land.

YARRINGTON, Douglas K. Paysans et élite dans l'histoire agraire du District Crespo de l'Etat Lara. 1863-1936

Résumé:

La croissance de la production et de l'exportation du café introduisit de profonds changements socio-économiques dans la région du District Crespo entre 1863 et 1936, contexte dans lequel on apprécie deux moments: l'un caractérisé par l'intense processus de privatisation de terres en friche et de terres réservées aux indigènes transférées aux mains d'un secteur dirigeant local; l'autre moment a conduit la classe paysanne à ressentir une différence de classe: soit par la formation d'une élite qui accapara la plupart des parcelles, soit par l'augmentation d'un secteur de travailleurs-fermiers. La production du café et le monopole de la terre ont certes facilité la consolidation de cette élite, mais les lourdes charges imposées aux fermiers ont bientôt entraîné des affrontements. Le développement des contradictions de classe dégénéra en conflits d'une telle ampleur qu'à la fin de la période, l'Etat dut intervenir.

Mots clés

Conflits paysans, spoliation de terres, économie fondée sur le café, invasion de terres, prêts agricoles, terres réservées aux indigènes, propriétaires terriens, fermiers, petite exploitation agricole(conuco), élite agraire, latifundio, équipe de manoeuvres(peonaje), revenu foncier, terres en friche.

Tierra Firme. Caracas - Venezuela,
Nº 42, pp.263-275

La derrota del cuerpo expedicionario francés en Saint-Domingue: la retirada a la Isla de Cuba del General La Valette

Alain Yacou

Historiador

Profesor de la Universidad de Las Antillas de la Guayana Francesa

Resumen

Proceso político y militar en Saint-Domingue (1802-1804). La expedición francesa de Leclerc, si bien apuró la rebelión esclava, la merma en sus tropas se dio más por enfermedades que a combates; de ellos sólo quedó un escuálido ejército, frente a las fuerzas armadas locales. Rota la paz e iniciado el bloqueo por la flota británica, se definió la situación francesa en la colonia; pues la presión generó diferencias con relación a evacuar las plazas o prolongar la resistencia. La derrota del cuerpo expedicionario comenzó con la huida de altos oficiales; después entregaron las defensas y con ello, la evacuación militar. Ante la inmigración y posterior retirada de La Valette a Cuba, surgieron protestas de las autoridades británicas en la región; pues tal ayuda, quebrantaba la neutralidad española. La partida de los refugiados en Cuba, se logró por acuerdo entre Inglaterra y España sobre la no agresión a franceses, por lo menos hasta que llegasen a las Bahamas.

Palabras claves

Asilo político, contingentes militares, evacuar una plaza militar, hostilidades militares, Paz de Amiens (1803), sumisión esclava, bloqueo militar, cuerpo expedicionario, gobierno colonial, lealtad política, piratas, rebelión esclavista.

La pluma se me cae de las manos, cuando trato de comenzar la triste pintura que en la actualidad puede hacerse de la que era poco hace la más floreciente y rica colonia del orbe... puede decirse que hoy se halla reducida a la nada...

escribía el mes de julio de 1803, el habanero Francisco de Arango y Parreño.¹

Del valioso informe, que el ilustre apoderado del ayuntamiento de La Habana quien había llevado a bien una auténtica misión de espionaje en la colonia francesa de Saint-Domingue, importa para nuestro propósito valerse de un significado apartado:

Quando el general Leclerc hizo su acuerdo con Toussaint y en su virtud creyó que estaba pacificada la isla, comunicó su error a los comerciantes de Francia y estos... corrieron alucinados a los puertos de Santo Domingo... La ilusión de los especuladores fue de tan corta duración como la del General, quien en pocos meses vio desaparecer su ejército, y con él la afectada sumisión de los negros que sólo esperaban que el clima hiciera sus efectos sobre el ejército blanco para quitarse la máscara. En efecto, casi a un mismo tiempo se levantó en todos los campos la bandera de la rebelión... El honrado y laborioso Leclerc pagó con la vida su error.²

La muerte acaecida en noviembre de 1802 del mencionado general Comandante en Jefe de la expedición francesa y de los 35.000 hombres llegados a Saint-Domingue durante su mandato, 21.000 murieron de enfermedad y alrededor de 7.000 fallecieron en los combates, según P. Roussier.³ A principios de diciembre de 1802, teniendo en cuenta los refuerzos que llegaron por pequeños grupos, los efectivos de que disponía el nuevo General en Jefe, Rochambeau, eran de 13.143 hombres.⁴ Con posterioridad, de los 35.000 hombres que reclama el 6 de diciembre de 1802, Rochambeau solamente recibirá 20.000 los cuales no llegarán en un solo contingente.

Pero ya en 1803, gracias a informaciones facilitadas por las autoridades civiles, el habanero Francisco de Arango y Parreño podía señalar que el número de soldados europeos eran solamente de 13.000, de los cuales 4.000 estaban enfermos, a los que había que añadir alrededor de 5.000 de la Guardia Nacional. Era poco, frente a los 40.000 hombres de regimiento de línea del ejército haitiano y de los 70.000 auxiliares que Toussaint Louverture había armado a la llegada del cuerpo expedicionario. Sin la ayuda anhelada pero cada día más hipotética de los Españoles, la suerte del cuerpo expedicionario francés estaba sellada.

Ahora bien, a finales del mes de junio de 1803 ocurrió lo que se temía tras la ruptura de la Paz de Amiens: una flota británica aparece y bloquea el Cap Français, el Môle Saint-Nicolas, Port-au-Prince, Jérémie y Les Cayes. A partir de este momento, todas estas plazas que ya no son

más que vastos campamentos atrincherados, acosados por mar y tierra, caen una tras otra.

Para ilustrar esta derrota del cuerpo expedicionario francés, hemos escogido, a manera de ejemplo, la rendición de Port-au-Prince y la evacuación de esta ciudad defendida por el general de brigada La Valette, comandante de la división del Artibonito.

I.- La rendición de Port-Au-Prince

En esta otrora opulente ciudad, la situación parece haber sido aún más dramática que en el Cap Français. A este respecto, cabe entresacar unas líneas significativas de la carta que con fecha 15 de junio, el administrador del ingenio del Conde de la Ferronnays le escribía:

La sola porción de esta colonia que ofrecía todavía algunos recursos acaba de ser totalmente destruida: todo está perdido, no queda ni un solo bohío en toda la llanura del Cul-de-Sac donde se halla vuestro ingenio... Mi posición es horrible, estamos obligados a permanecer en la ciudad: aquí estoy sin dinero, la vida es terriblemente cara y todo va a ser cada día más difícil.⁵

En estas circunstancias, la discordia apareció en el seno de los defensores. Si creemos a Castonnet Des Fosses, el General Sarrazin y el Comisario Ordenador Colbert eran partidarios de evacuar la ciudad, mientras que el General La Valette estaba decidido a prolongar la resistencia:

El hambre empezaba a hacerse sentir. Para procurarse víveres, nuestros soldados se veían a menudo obligados a ir a merodear por el vecindario y, en diversas ocasiones, debíamos efectuar salidas a fin de impedir a los negros que cortaran el suministro de agua de la ciudad. Frente a esta triste situación, el general Sarrazin se fue de Port-au-Prince en secreto y se retiró a Santiago de Cuba. Era una auténtica traición: sus efectos fueron deplorables...⁶

Este no fue el único caso: se sabe también que Dubuisson, teniente de la Marina, comandante de la Goleta "le Télégraphe" y Pirion, comandante del bergantín "Appolon", abandonaron la bahía de Port-au-Prince huyendo del enemigo. A Cuba llegarán los ecos de todas estas

disensiones gracias a una carta que el general La Valette dirige al gobernador de Santiago de Cuba y que este último transmite el 30 de septiembre al Capitán General de la isla:

Estos oficiales son traidores a su patria y a su deber, escribe entre otras cosas, han dejado su puesto... comprometido con su huida la plaza que estaban encargados de proteger. Dichos traidores no deben escribir ningún asilo cerca de los gobiernos europeos y deben mirarse como piratas. La lealtad española es bastante conocida para hacerme esperar que serán recibidos en sus puertos como merecen.⁷

Las intenciones de La Valette que, como vemos, denunciaba violentamente a los que se marchaban, eran de resistir a la formidable concentración de fuerzas que a mediados de septiembre había invadido la llanura del Cul-de-Sac. Los Franceses, atropellados en todas partes, en Fort Bizoton, Chancerelle, Sarthe, Damiens... se repliegan hacia Port-au-Prince. Así, desde los primeros días de octubre, todo el sistema defensivo de los Franceses en esta región se vio reducido al recinto de la ciudad. Se sabe que Kerverseau, comandante de la antes parte española (cedida a Francia en 1795), había querido socorrer a su compañero de armas, pero vencido por Dessalines en la batalla de Las Caobas, el 26 de septiembre, se vio obligado a abandonar a La Valette a su suerte.

En esta fecha, el gobernador de la parte oriental de Cuba, Kindelán, al corriente de los acontecimientos cada vez más graves que se desarrollaban en Saint-Domingue, confiaba sus inquietudes al Capitán General de la isla de Cuba. Creía que si las hostilidades entre Francia e Inglaterra no cesaban antes de cuatro meses como máximo, las poblaciones de las ciudades de Saint-Domingue y sus guarniciones, que evalúa en 10 ó 12.000 hombres acosadas, por los rebeldes, deberían necesariamente pasar a Cuba. Por lo que respecta a Port-au-Prince, en todo caso, Kindelán no se equivocaba: su caída era inminente.

El comandante de esta plaza, La Valette, que antes se mostraba tan rígido frente a los que juzgaban perdida la partida, pronto se vio en la obligación de tratar con los rebeldes. El 5 de octubre se concluyó un acuerdo: La Valette se comprometía a abandonar Port-au-Prince en el plazo de cuatro días. El 8 de octubre, militares y civiles se embarcaron en unos quince barcos, quienes salen de Port-au-Prince al siguiente día en dirección a la isla de Cuba. Más tarde, un testigo autorizado, Coüet de Montaurand, celoso funcionario colonial, nos describirá sin ambages las circunstancias de la evacuación, en una carta fechada el 18 Brumario, Año

XII, que dirige al general Rochambeau desde Santiago de Cuba, donde se ha refugiado tras innumerables peripecias:

La evacuación de Port-Républicain (Port-Au-Prince) ha debido causarle, ciudadano General, tanta sorpresa como indignación. El infame general La Valette había convocado dos consejos de guerra algunos días antes a fin de demostrar la necesidad de la evacuación.

Negociaba desde hacía tres semanas con los rebeldes. La evacuación era inevitable, todos los puestos avanzados habían sido suprimidos, el fuerte no recibía suministros de víveres ni de municiones. Es tan cierto que había vendido la ciudad antes de convocar los dos consejos de guerra que, la víspera de la evacuación, el general Dessalines reclamó en virtud de su capitulación con el general La Valette, los registros y minutas de escribanías y los negros que se habían hecho embarcar...

En fin, ciudadano general, el infame La Valette ha vendido las armas y municiones a los rebeldes: a pesar de que había asegurado que todo sería destruido o embarcado. Podría darle muchos detalles que comprobarían los innumerables crímenes de La Valette.⁸

Aquí no hay que perder de vista otras acusaciones aún más graves, pues las que emanaban del general en jefe Rochambeau, pesaron desde esta época sobre La Valette:

Tengo informaciones fidedignas, escribía al Capitán General de Cuba, de que numerosos efectos procedentes de la evacuación de Port-au-Prince han sido transferidos a la isla de Cuba y designados como propiedades del general La Valette. Al tratarse de productos de robos y expoliaciones, tengo el honor de solicitar a Vuestra Excelencia se sirva dar las órdenes oportunas para que todos estos efectos sean confiscados hasta que pueda saber quienes son sus legítimos propietarios...⁹

Sea como fuere, al salir de la ensenada de Port-au-Prince el 9 de Octubre, los navíos que transportaban La Valette y a los suyos fueron atacados por los ingleses. Mientras que algunos de ellos eran apresados y conducidos a Jamaica, otros más afortunados pudieron llegar a la costa cubana. Fue así como La Valette llegó a mediados de Octubre frente a Santiago, abordo de la fragata "L'Aimable". Según el historiador Callejas, le acompañaba una tropa de 3000 hombres.¹⁰

II- La estancia de La Valette en Cuba

El 17 de Octubre, el general francés le hace llegar una extensa carta al gobernador Kindelán en la cual, tras haber descrito el estado de extrema indigencia en que se hallaban sus hombres, pide asilo y socorro a fin de curar sus heridas y reparar las naves, antes de reemprender el camino.

Pero el gobernador Kindelán no tiene confianza alguna en La Valette, las numerosas tropas que acompañan al general francés representan ciertamente un peligro. Por otra parte, el 20 de Octubre dicho gobernador había recibido una carta del Capitán General Someruelos, que le ordenaba no admitir más que en última instancia a los soldados franceses que llegaran a su jurisdicción:

Entonces, puntualizaba Someruelos, para evitar los desórdenes que cometerían si se introdujeren por la costa, los subdivisará V.S. en cuantas partes sea posible, y repartirá por los pueblos de su jurisdicción.¹¹

Por tanto, Kindelán comienza rechazando todas las demandas de La Valette, y ello en tres ocasiones. Se acabará no obstante por llegar a un acuerdo:

- Los soldados de La Valette pudieron desembarcar en un islote, el islote Ermit (Cayo Smith), que se hallaba en la Bahía de Santiago. Era una cárcel natural.

- Solamente el general y sus oficiales fueron admitidos en la ciudad de Santiago, aunque debieron pagar su alojamiento.

- Por el contrario, los hombres de la tropa recibieron víveres para 20 días y repararon sus naves bajo la vigilancia de guardacostas españoles, sin abandonar el islote Ermit.¹²

El 19 de Noviembre de 1803, con gran alivio de la población, si creemos al cronista Callejas, La Valette y sus hombres salieron de la Bahía de Santiago. Pero como no podían esperar doblar la punta Maisí al este sin encontrar de nuevo a los ingleses, navegaron hacia el oeste.

El 26 de Noviembre, La Valette hizo su aparición frente al puerto de Batámano, en la costa sur de la provincia de La Habana. El general francés se hallaba en el bergantín "Samson" y estaba acompañado por los oficiales y soldados que constituían su guardia de honor. Este bergantín precedía a varios navíos, entre ellos la fragata "Leck", las goletas "Trinidad", "Jefferson"

y "Cécilia", transportando una tropa de 920 hombres, a más de otros 200 llegados entre tanto.

El capitán general, que esta vez se hallaba directamente afectado por la llegada de los soldados, informó de ello al gobernador de la parte oriental y precisando:

que había tomado sus disposiciones a fin de que se les auxiliase prontamente con lo que sea posible y necesitasen para que sin demora sigan su viaje al destino que les acomode pues de ninguna manera debe permitirse que permanezcan en esta isla, estas y otras tropas extranjeras.¹³

A pesar de todas las precauciones que adoptaron las autoridades españolas, una parte de las tropas de La Valette desembarcó en la región de la Habana y Someruelos tuvo grandes dificultades para desalojarla. Por lo demás, a esta misma zona de Batámano, a principios del año 1804, llegaron, de un parte, los restos de la división del general Noailles, el defensor de la última plaza en Saint-Domingue, el Môle Saint-Nicolas, constituídos por una tropa de 257 hombres y algunos civiles, y de otra, 31 soldados de la división de La Valette. A éstos precedieron 360 supervivientes de esas dos divisiones, conducidos a este mismo puerto por un bergantín americano: los servicios sanitarios españoles habían contado no menos de 130 enfermos en el primer caso y 42 en el segundo, que recibieron pronto socorro.¹⁴

Según un correo con fecha 1 de Enero de 1804, expedido desde Bejucal, cerca de la Habana, donde se había instalado, se sabe que La Valette tenía la intención de ganar Puerto Rico con sus hombres para continuar hacia Martinica o Guadalupe, o incluso para navegar en ayuda de su camarada Kerverseau en Santo Domingo. El día 7 está en la Habana y se apersona a bordo de los barcos destinados a transportar las tropas de su división. No contento con exigir de las autoridades españolas que sufraguen los gastos ocasionados por la presencia de sus tropas, La Valette se erigió en arrogante defensor de los civiles franceses refugiados en la región:

Me es imposible, escribe el 26 de Enero de 1804 al Capitán General, silenciar la forma humillante en que son tratados los desgraciados Franceses escapados de Saint-Domingue y enviados por los Ingleses a sus puertos en los primeros buques que encuentran. Puesto que, a causa de estas circunstancias, desempeño el cargo de comandante en jefe de los restos del ejército de Saint-Domingue, estos desgraciados no tienen otro apoyo que el mío y se quejan con razón de las vejaciones que están sufriendo...

Tengo el honor de escribirle al respecto. Le he enviado a varias personas para prevenirlos de que alrededor de 150 se hallaban a bordo de los navíos mercantes y de que solicitaban la autorización de bajar a tierra para tomar las provisiones que les faltaban o para continuar su ruta en otros navíos.

No solamente Vuestra Excelencia me ha rechazado sino que, tras haber colocado un guardia en cada uno de mis barcos, se ha dado la orden de impedir cualquier tipo de comunicación con tierra y se ha prohibido el acceso a mis oficiales que iban a llevar víveres frescos a las mujeres que están a punto de dar a luz...¹⁵

La respuesta del Capitán General no se hizo esperar. No sólo rechazó las alegaciones de La Valette, recordándole que desde el inicio del gran éxodo a Cuba de los supervivientes de Saint-Domingue, éstos habían sido objeto de un recibimiento inmejorable, sino que además le manifestó que no le reconocía autoridad alguna para hablar en nombre de los civiles franceses que, por lo demás, una vez llegados a territorio cubano se hallaban bajo la plena jurisdicción del gobierno español. Para terminar, aludía a cierta carta que había recibido del general en jefe Rochambeau, acerca de La Valette, carta cuyo contenido ya hemos comentado antes.¹⁶

Desde entonces, el Capitán General hizo todo lo posible para apresurar la partida de La Valette, partida que este último se encargaría por su parte de retrasar. El 4 de febrero, Someruelos reconocía que en razón de la evidente mala de fe de La Valette, no había podido fijar un término para la salida de sus tropas: al parecer le había otorgado un plazo de seis días. La falta de barcos autorizaba en cierta forma a La Valette a hacer caso omiso de dicho plazo.¹⁷

Sin embargo, la presencia de estos soldados franceses en suelo cubano no había dejado de suscitar quejas por parte de las autoridades civiles y militares británicas de Providence y Jamaica: se trataban de acusaciones bastante graves puesto que dichas autoridades consideraban que la ayuda suministrada a los militares franceses iba a permitirles amenazar a las colonias británicas de la zona; en otras palabras, la supuesta neutralidad de España no se respetaba.¹⁸

El Capitán General Someruelos respondió con firmeza a tales aseveraciones, recordando además, que precisamente eran barcos ingleses los que arrojaban a las costas de Cuba los supervivientes de Saint-Domingue, tras haber apresado los navíos que los transportaban. Acerca de la ayuda suministrada a estos desgraciados refugiados, se limitaba a los víveres y efectos que las leyes de la hospitalidad no

permitían negar.¹⁹ En un intento de apaciguamiento que le honra, Someruelos convocó la reunión de una "Junta de Autoridades" en La Habana, durante la cual se decidió hacer saber a La Valette que bajo ningún concepto debía atacar a los buques de Su Majestad Británica durante el trayecto entre la isla de Cuba y las Bahamas. En compensación, no sufriría ataque alguno por parte de los Británicos, promesa que se obtendría del gobernador de Providence.²⁰

La respuesta de La Valette no se hizo esperar: renunciaba a cualquier forma de hostilidad contra los ingleses a partir de los 29 grados de latitud cuando saliera de la isla de Cuba, y exigía que estas mismas cláusulas de salvo-conducto fueran aplicadas a las tropas estacionadas en Nuevitás, más al este. Todo ello fue notificado a partir del 24 de febrero de 1804 al gobernador de Providence a través de Capitán General de la isla de Cuba. Hay que señalar que los Británicos jamás se adhirieron a tales propósitos.

La partida parecía pues inminente. Así fue como el 31 de marzo de 1804, en respuesta a una carta del general Ferrand quien, desde Santo Domingo, le pedía que "ordenara la mayor celeridad en la salida de las tropas francesas que se hallaban en la isla de Cuba, a las que necesitaba con urgencia", el Capitán General podía asegurar que las tropas de La Valette, así como una parte de las del difunto general Noailles, estaban a punto de embarcar. La Valette y sus hombres no saldrán de La Habana hasta el 14 de abril de 1804, dejando tras de sí 200 hombres, enfermos algunos y otros que no cabían en los cinco únicos navíos fletados.²¹ Cuatro días más tarde, La Valette moría, víctima de un naufragio en Las Bahamas. Uno de los supervivientes, testigo del drama, Michel d'Herbigny, ayudante de Estado Mayor del general La Valette, hizo saber al Capitán General que "23 personas sobre 200 habían escapado al funesto acontecimiento..." El gobernador de Providence, movido por un sentimiento de los más nobles, había recogido a todos los supervivientes y los había embarcado hacia Nueva Inglaterra.²²

Por lo que respecta a los que se habían quedado en La Habana, se sabe que con fecha 20 de junio de 1804, el lugarteniente coronel Andrieu, comandante de las tropas francesas de La Habana, había anunciado al Capitán General con el mayor cuidado, su salida para el 28 de junio con destino a Santo Domingo aunque, con fecha 20 de julio, todavía se encontraban en el hospital un cirujano y diez soldados franceses de la división de La Valette, sin contar los desertores que habían podido dispersarse por la parte occidental de la gran isla, gracias a complicidades interesadas.

Conclusiones

Interesa recordar, cómo la ruina de la colonia francesa de Saint-Domingue, benefició a la economía de plantación en la isla de Cuba. No en vano al enterarse sobre los disturbios ocurridos en dicha colonia a fines del año 1791, el Habanero Francisco de Arango y Parreño había escrito: "Ha llegado la hora de nuestra felicidad".

La recelosa actitud por las autoridades cubanas ante las repetidas peticiones de los militares franceses, arroja cierta luz sobre la estrategia económica **sul générís** de la plantocracia cubana. A la hora de analizar las causas sobre la derrota del cuerpo expedicionario francés en Saint-Domingue, no se puede escatimar las alevosas maquinaciones del gobierno colonial español a instancias de la clase de los plantadores criollos de Cuba.²³

Si las autoridades españolas desatendieron los gritos de auxilio de los militares franceses, bien se sabe, cómo a raíz de un viaje anterior (en 1794) de espionaje económico por las Antillas del mismo Francisco de Arango y Parreño, la saccarocracia cubana se esmeró en atraer a su patria los técnicos azucareros y hacendados cafetaleros franceses de Saint-Domingue. Todavía en julio de 1803, Arango y Parreño comentaba en su ya citado informe las ventajas que podía reportarle a la isla de Cuba, la llegada en masa de refugiados de Saint-Domingue: "Abramos los brazos y demos de balde tierras a todos los que quieran establecerse en Baracoa, Holguín y Santiago. Con diez mil pesos se compra una provincia entera en aquellos incultos países y si en ellas concedemos por 15 años libertad de alcabalas y diezmos poco se tardará en lograr lo que deseamos". El gran éxodo de colonos franceses ocurrido en los últimos meses de 1803, como muy esperanzados solamente por el puerto de Santiago de Cuba habían llegado en la fecha de 31 de diciembre, 16 213 personas procedentes de Saint-Domingue. Eran civiles.²⁴

Ya en el mes de julio de 1803, saliendo al paso de eventuales objeciones, el insigne vocero de la plantocracia cubana había aseverado que nada había de temer de los colonos franceses que solo se acordaban de la miseria y desgracias que habían padecido:

Pienso por el contrario que, escribía él, instruido por la experiencia nadie sabía apreciar ni defender con más bríos las ventajas del orden y de la subordinación.²⁵

Notas

- 1.- "Comisión del Señor Oidor Dn. Francisco de Arango y Parreño, Síndico del Real Consulado, a Haití y Santo Domingo, febrero-julio de 1803", en **Obras de Francisco de Arango y Parreño**. La Habana, 1952, t. 1, pp. 338-383.
- 2.- Ibid.
- 3.- P. Roussier, **Lettres du Général Leclerc**, París, 1937, p. 185.
- 4.- Poyen (colonel A. De), **Histoire militaire de la révolution de Saint-Domingue**, París, 1899, p. 324.
- 5.- Begouen Demeaux, Maurice, **Mémorial d'une famille du Havre, Stanislas foache négociant de Saint-Domingue (1737-1806)**, París, 1951, p. 217.
- 6.- Castonnet Des Fosses, **La Révolution de Saint-Domingue**, París, 1893, p. 340.
- 7.- Archivo Nacional de Cuba (A.N.C.), correspondencia, leg. 65, núm. 3.
- 8.- Renault de Beucaron, **Souvenirs de famille, voyages, agriculture**, París, 1912, t. 1, p. 144.
- 9.- Lettre du 7 brumaire An XII (31 octobre 1803) du Général en Chef Rochambeau au Marquis de Someruelos.
- 10.- J. María de Callejas, **Historia de Santiago de Cuba**, compuesta y redactada en vista de los manuscritos originales e inéditos de 1803, por Fernando Ortiz, La Habana, 1911, pp. 64-65; J. Pérez Villareal en **Biografía de mi provincia**, La Habana, 1960, estima que había 1.635 soldados y 281 civiles.
- 11.- A.N.C. correspondencia, leg. 65, núm. 4, lettre du 20 octobre.
- 12.- E. Buch López, **Santiago de Cuba**, La Habana, 1947, p. 51.
- 13.- A.N.C. correspondencia, leg. 66, núm. 1, lettre du 30 novembre 1803, Someruelos.
- 14.- Archivo Histórico Nacional (A.N.H.), estado correspondencia de los gobernadores de Cuba leg. 6366, caja 2, La Habana, 11 de enero de 1804, Someruelos a Ex. mo. D. Pedro Cevallos.

- 15.- La Habana 26 janvier 1804: Lavalette a Someruelos.
- 16.- La Habana, 27 de enero de 1804, Someruelos.
- 17.- La Habana, 4 de febrero de 1804, Someruelos a D. Pedro Cevallos.
- 18.- Lettre du 12 février 1804, J. Halker al Capitán General de Cuba.
- 19.- La Habana, 21 de febrero de 1804.
- 20.- Acuerdo de la Junta, La Habana, 22 de febrero de 1804, Capitán General, Intendente interino.
- 21.- La Habana, 22 de abril de 1804.
- 22.- Nassau, le 28 avril 1804.
- 23.- Alain Yacou, "Un espion cubain á Saint-Domingue á la veille de la débacle du corps expéditionnaire francais", en **Mourir pour les Antilles: Indépendance nègre ou esclavage 1802-1804**, Paris, 1991, p. 137-162.
- 24.- A.H.N., estado, correspondencia de los Capitanes generales, leg. 6366, caja 1.
- 25.- Comisión del Señor Oidor Dn. Francisco de Arango y Parreño, ... **op. cit.**, Véase la nota 1.

Tierra Firme. Caracas - Venezuela,
Nº 42, pp. 263-275, Año 1993

YACOU, Alain. French expeditionary army corp defeat in the Dominican Republic: General Lavalette's withdrawal to Cuba island

Summary

Political and military process in the Dominican Republic. (1802-1804). Although Leclerc's French expedition hurried up the slaves rebellion, its troops reduction was more because of disease than because of the combats: Only a filthy army, facing the local armies, was left of it. Once the peace was broken and the British fleet blockade was initiated, French situation was defined in the colony: because pressure generated differences regarding to evacuate the fortified towns or to extend the opposition. Corp expetitionary defeat began with the flight of higher officers; after that, they handed over the fortifications, and with it, the military evacuation took place. In view of Lavalette's inmigration and his later retreat to Cuba, protest demonstrations arose from British authorities in the region because such aid weakened Spain's

neutrality. Refugees' departure in Cuba was achieved by an England and Spain non aggression to French people pact at least until their arrival to the Bahamas.

Key words

Political asylum, military contingents, Amiens peace, slave submission, military blockade, expeditionary corp, colonial government, political loyalty, pirates.

YACOU, Alain. La défaite du corps expéditionnaire français à Saint-Domingue: le retrait à Cuba du Général La Valette

Résumé

Processus politico-militaire à Saint-Domingue(1802-1804). L'expédition française de Leclerc accéléra la rébellion des esclaves, mais la diminution de ses troupes a été due davantage aux maladies qu'aux combats et il n'est resté qu'une maigre armée face aux forces armées locales. Après la rupture de la paix et le début du blocus entrepris par la flotte britannique, la situation française s'est définie, car la pression a créé des désaccords au sujet de l'évacuation des lieux ou la prolongation de la résistance. La défaite du corps expéditionnaire a commencé avec la fuite des hauts officiers suivie de l'abandon des défenses et donc, l'évacuation militaire. L'immigration et le retrait ultérieur de La Valette à Cuba ont entraîné des protestations de la part des autorités britanniques dans la région, car une telle aide brisait la neutralité espagnole. Le départ des réfugiés à Cuba put avoir lieu grâce à un accord conclu entre l'Angleterre et L'Espagne concernant la non-agression aux français, au moins jusqu'à leur arrivée aux Bahamas.

Mots clefs

Asile politique, contingents militaires, Paix d'Amiens(1805), Soumission esclave, blocus militaire, corp expéditionnaire, Gouvernement colonial, loyauté politique, pirates, rébellion des esclaves.

Reseña de libros

Historia, Identidad y Poder. Autores: Vargas Arenas, Iraida y Mario Sanoja Obediente. Caracas. Fondo Editorial Tropykos. 1993.

Iraida Vargas y Mario Sanoja nos presentan en esta oportunidad un importante trabajo, denso en conocimientos, resultado de una larga trayectoria investigativa. En la obra **Historia, Identidad y Poder**, abundan los elementos para la discusión, presentados en forma didáctica y de agradable lectura. Contenidos analizados a la luz del rigor científico, pero desprovisto del tedioso y pesado lenguaje tecnicista.

Los autores plantean una propuesta para "la utilización del concepto de nación como fundamento de la política cultural y educativa del estado venezolano". Cuestión que está presente en cada una de las páginas y capítulos de su trabajo. **Historia, Identidad y Poder** se desarrolla sobre la base conformada por la interdisciplinaria relación de la Arqueología y la Historia. La Primera despojada de su anterior "inocencia política", la segunda en abierta contradicción con el enfoque oficial del hecho histórico.

Ciencias, que combinadas en su exacta magnitud, permitirán la realización de una objetiva investigación, ajena a los vicios presentes en la reconstrucción historiográfica, posibilitando la masificación de la discusión y participación en el ámbito académico y más allá de él, de todos los hechos que conforman una conciencia histórica.

A pesar de la estructuración del trabajo en capítulos diferenciados y con características propias, entre ellos existe una innegable relación que permite establecer una consideración particular en la que destacan tres grandes temas, a saber el referente a la presentación y manejo de una gama de conceptos: Identidad, Cultura, Etnicidad, Herencia Histórica, Herencia Cultural, Regiones Históricas, Nación y Nacionalidad. Términos básicos interpretados con un enfoque moderno que permite su reinterpretación y establecer una relación dialéctica de conjunto, aspectos necesarios para el desarrollo de la propuesta central planteada por Vargas y Sanoja.

Otro es el concerniente a la revisión del proceso de enseñanza de la Historia de Venezuela. Ambito en el cual se han desarrollado las más variadas concepciones filosóficas y académicas, distorsionadas e inclusive negadoras de los verdaderos factores que conforman el hecho histórico. Haciendo necesario la rectificación del proceso educativo, objetivizando la reconstrucción del devenir histórico, sin exclusión de ninguno de sus períodos por más remotos que puedan parecer, propiciando una postura transformadora del presente nacional, puesta al servicio colectivo de la mayoría de la población, combinando su función de instrumento ideologizante en beneficio de la clase dominante.

Por último, y como necesario complemento de los dos anteriores, figura el concerniente a la búsqueda, ordenamiento y difusión de los recursos que conforman la Historia de Venezuela. En este tema destaca la necesidad de una reorientación de nuestra "herencia cultural" y "herencia histórica". Ello y junto a la necesidad de rescatar y propiciar la creación de museos didácticos como la alternativa más idónea de masificación del proceso de enseñanza.

Por estas razones **Historia, Identidad y Poderes** un trabajo de obligatoria lectura y discusión para los estudios de las Ciencias Sociales, en particular de aquellos, en cantidad cada vez más creciente, comprometidos con nuevas posturas metodológicas en la investigación y enseñanza de la Historia de Venezuela.

Raúl López Alacayo

Historia de la Idea de Progreso. 2a. Edición. Autor: Robert Nisbet. Barcelona-España. Editorial Gedisa, 1992 (Colección: Sociología/Historia).

El progreso nos remite directamente al avance incesante hacia nuevas concreciones cuanti-cualitativamente distintas a lo procedente. Los términos evolución y desarrollo difundidos por Darwin, Buffon, Condorcet, Bentham, Comte y Spencer, entre otros, fueron concebidos estrechamente vinculados con la noción o idea de progreso.

Durante la antigüedad clásica la visión del progreso, difundida por los filósofos griegos y romanos, se remitía a la historia humana como un desenvolvimiento en ciclos repetitivos. Contraponiéndose esta idea con la del avance lineal a través de las eras.

Los representantes de la filosofía de este período fueron Hesíodo, Esquilo, Protágoras, Tucídides, Platón y Aristóteles. Nisbet se opone a aquellos que se refieren a una supuesta visión inmutable del progreso entre los pensadores griegos. El mismo nos expresa "...hay que abandonar para siempre el supuesto repetido por tantos estudios del pensamiento político griego -incluso los más recientes- según el cual los antiguos griegos veían al tiempo y al cambio como a enemigos..." (p. 59). Por tanto, se ha difundido que los griegos pensaban que la realidad estaba situada en lo permanente y lo inmutable.

Prosiguiendo su análisis Nisbet analiza, en capítulo aparte, el caso de los primeros cristianos y su noción del progreso. Los cristianos tomaron de los griegos las ideas en cuanto al crecimiento natural de la humanidad, la del cambio como expresión de la potencia aristotélica, las etapas del desarrollo del conocimiento y de la situación general de la humanidad. A su vez, de los judíos los cristianos "... heredaron la concepción de la historia como algo sagrado, guiado por Dios y, por lo tanto, como un proceso necesario..." (p. 79).

El pensador más resaltante de este período fue, sin duda, San Agustín quien difundió la analogía entre el proceso de avance de la humanidad y el que experimentan los individuos. Analogía retomada por algunos filósofos occidentales como fue el caso de Fontelle, Perrault, Turgot, Condorcet y Comte.

Fue el mismo Agustín quien concibió el devenir como un encadenamiento

de fases, eras y épocas. Esto expresa su convencimiento de que "... el tiempo es inseparable del crecimiento, del avance paso a paso implícito en la idea de progreso desde sus orígenes griegos..." (p. 100). Fue tal la importancia de la concepción agustiniana del progreso que el mismo historiador Bossuet en su **Discurso sobre la Historia Universal**, en las postrimerías del siglo XVII, utilizó la periodización establecida por Agustín.

Al decir de Nisbet la alta Edad Media "... es una de las épocas más importantes de la historia mundial en lo que se refiere a logros intelectuales y culturales..." (p. 119). Es durante el medioevo que comienzan a suscitarse una serie de cambios y transformaciones a nivel económico y social. La visión mítica supeditada a un ser omnipresente y absoluto comienza a resquebrajarse, en virtud del crecimiento en las ciencias y la mecánica.

Leibniz y Spinoza al igual que Darwin, difundieron la idea de plenitud con su efecto de la fecundidad auto-trascendente y la tendencia a la perfección desarrollista. En su desenvolvimiento la humanidad alcanza nuevos estadios y niveles de desarrollo. El Renacimiento se nos presenta como una época cuando el hombre inicia un rescate de las ideas grecorromanas, y la vuelta a una percepción del ser humano como centro fundamental de lo real.

El Renacimiento se caracterizó, de acuerdo con Nisbet, por el nacimiento de una corriente intelectual, entre los siglos XV y XVI, que "...todavía existe en nuestros días, caracterizada por su tendencia a burlarse de la tradición, por su espíritu contracultural, y por su exaltación de lo marginal y los disidentes" (p. 152).

En términos generales el Renacimiento se asocia con aspiraciones terrenales y con el hombre como centro del planeta. No obstante, los progresos alcanzados en este período los autores renacentistas tuvieron una tendencia hacia las teorías de la recurrencia cíclica. En este sentido, Nisbet nos expresa que "... desde los humanistas italianos del siglo XV hasta Francis Bacon, solían, en su abrumadora mayoría, ver la historia como algo que no era un fluir unilineal, como algo continuo y acumulativo, sino como una vasta multiplicidad de recurrencias, de altibajos cíclicos, que según ellos eran efecto de la presencia en el ser humano de dos elementos fijos, el bien y el mal..." (p. 154).

De acuerdo a la visión difundida por Maquiavelo en torno a la historia como la de repeticiones cíclicas, su percepción del desenvolvimiento no la asoció con progreso absoluto, por el contrario pensó que los hombres se encontraban más dispuestos al mal que hacia el bien. Otro de los filósofos

renacentistas fue Erasmo quien negó el progreso pensando que la locura era la diosa de su época. Thomas More y su Utopía marcan en Gran Bretaña una época sedienta de nuevas realizaciones. Francis Bacon, gran representante de esta época, fue un baluarte del desdén hacia todo conocimiento por el pasado. En torno al gran René Descartes, filósofo de la Modernidad, nos expresa Nisbet que éste "... no podía estar de acuerdo con la idea de progreso puesto que despreciaba y renunciaba a todo lo que se había aprendido en el pasado, y estaba convencido de que lo único que merecía la pena conocer era lo que puede alcanzar la mente individual de acuerdo con sus propios preceptos y conceptos..." (p. 171).

Según lo establece Nisbet el letargo de la idea de progreso durante el Renacimiento, se comienza a superar con la Reforma, uno de los movimientos religiosos de mayor importancia en la historia. Destacan durante este tiempo Jean Bodin, los puritanos James Maxwell, E. L. Tuveson, Burnet y Sprat, entre otros. Entre los renovadores sobresalen durante la Edad Moderna hombres como Marco Polo, quien con sus estudios de viajes contribuyó con la reversión de la percepción fascinante y exótica que tenían los europeos en torno a sí mismos.

La segunda parte de la obra de Robert Nisbet la dedica a lo que él denomina, el triunfo de la idea de progreso. "La idea de progreso alcanzó su cenit en el período que va de 1750 a 1900, tanto en la mentalidad popular como en los círculos intelectuales..." (p. 243). La noción de progreso que tomó cuerpo durante este lapso, fue aquella que asocia éste con evolución hacia la libertad humana.

Los objetivos que se trazaron a partir de esta noción se consideraron como necesarios e inevitables. Esto quedó demostrado en las concepciones de Turgot, Condorcet, Saint-Simon, Comte, Hegel, Marx y Spencer. De estos salieron manifestaciones económicas y políticas que hasta hace muy pocos años se consideraron verdades ineludibles.

Empero, junto a las percepciones del progreso humano, como manifestación del crecimiento humano, surgieron a la par figuras que propalaron que el progreso únicamente era potestad de algunos grupos étnicos que lo llevaban como un sello indeleble en sus entrañas.

Las teorías racistas acerca del progreso, además de considerar el poder como elemento sine qua non para lograr el progreso tuvieron la particularidad de abordarlo como un hecho con fundamentos etnocentristas. Entre los

filósofos y teóricos que difundieron estas ideas se encuentran David Hume, quien sostuvo que la civilización sólo era propicia allí donde el hombre blanco (europeo), estuviera presente.

El mismo Voltaire cayó en las fauces del racismo al considerar a judíos y negros incapaces para el progreso. Nisbet menciona a otros como Gobineau, de quien nos expresa fue el de mayor influencia en esta vertiente del pensamiento. Estos sostuvieron que "... los factores geográficos, sociales, económicos, comerciales y militares son de importancia secundaria en comparación con la raza" (p. 406).

Nisbet no considera el caso hegeliano, al que no creemos poder ubicar en el racismo progresista; no obstante de considerar a los alemanes y europeos superiores a otros grupos humanos en virtud de la condición y desarrollo espiritual. Nisbet trata con extrema benevolencia a Hegel al igual que a San Agustín, a quienes adjudica la mayor influencia dentro del desenvolvimiento y desarrollo del conocimiento humano.

No es un secreto para nadie el dominio que han venido adquiriendo, algunas concepciones en torno a lo humano, como las nociones metafísicas y astrológicas. El predominio de la razón ha venido cediendo ante el avance de las soluciones apócrifas y la incertidumbre que produce el porvenir.

Nisbet considera que la mejor y única forma de recobrar la fe en el progreso es la del origen de "... una auténtica cultura en cuya raíz, en cuyo núcleo, se encuentre un profundo y amplio sentido de lo sagrado" (p. 494). Para el autor de marras lo necesario, fundamental y virtuoso se encuentra en la asunción de posiciones similares al milenarismo y puritanismo judeo-cristiano.

No deja de llamar la atención que sus proposiciones en cuanto al rescate de la razón, como facultad indispensable para ir más allá de lo sensorial, se focalicen en una nueva religión. Pero la novedad de ésta se centra, en esencia, en el tiempo y no en su riqueza seglar fuera del dogma y lo absoluto, que es a lo que en definitiva nos conduce lo "sagrado".

Descarta Nisbet otras posibilidades para recobrar la fe en el progreso. Asimismo, asume la noción de progreso como algo mítico y no considera que la desconfianza hacia la ciencia y la tecnología proviene de la misma forma como se ha querido dirigir el mundo por parte de un puñado de poderosos. La noción de progreso no ha funcionado ni se ha generalizado como efecto de su contenido mismo. Su generalización y funcionalidad

parte de la misma realidad y de la misma manera como el hombre ha establecido sus relaciones consigo mismo, y la naturaleza que le ha servido de soporte.

En fin la negación u "olvido voluntario" del pasado y la incertidumbre del futuro son consecuencia inevitable del agotamiento de un modelo social y una visión del progreso, cual marcha inevitable hacia un mundo mejor. Este será posible, no sólo por asumir la filosofía judeo-cristiana sino por buscar nuevas fórmulas de desarrollo alejadas del capital, que ha sido el centro y el protagonista de las últimas cuatro centurias.

Por otra parte, Nisbet es mezquino al no considerar el trabajo del francés Jacques Le Goff titulado **Storia e Memoria**, excelente estudio acerca de los mecanismos para la conservación de lo histórico. La virtud proviene por la profundidad con la cual asume su estudio alejado de todo estímulo por la conformación de sectas en torno a una idea. Quizás Nisbet no lo cite por sentirse herido en su epidermis pro judaica y occidentalizante.

Jorge Bracho

El tiempo en la Historia. Autor: G. J. Whitrow. Barcelona, España, Editorial Crítica, 1990.

En la mitología griega el dios del tiempo, además del sol y las cosechas, se le conoce con el nombre de Cronos. Según esta tradición mitológica Cronos intentó devorar los hijos que tuvo con Rea, con la única finalidad de no tener herederos al trono. En un sentido más general Cronos se identifica y asimila con avance constante y devorador de elementos reales.

El tiempo ha existido siempre como cambio constante de la realidad. Pero la comprensión por parte del hombre de su dimensión y contenido ha sido distinto a través del desenvolvimiento humano. El discurrir para el hombre prehistórico no es equivalente, en ningún sentido, al del hombre de hoy. Esclavo del tiempo natural y del tiempo instaurado por el capital.

El tiempo no es equivalente a progreso, desarrollo y evolución tal como ha sido concebido por algunas tendencias filosóficas. El establecimiento más sistemático y ordenado del tiempo se ha ido logrando en virtud de los avances científicos, así como por la creciente producción manufacturera de valores de cambio.

A lo largo de la historia del hombre, el tiempo ha sido concebido de acuerdo a las condiciones en las que se ha visto envuelto. El tiempo en la época prehistórica se relacionó con las mismas formas de organización social presentes para ese momento. El registro del tiempo y de lo que en él se suscita, se logra a través de ideogramas que luego se convertirán en fonogramas, según lo expresado por Whitrow.

Para este mismo autor en la antigüedad clásica la percepción que los hombres tenían del tiempo era en forma de ciclo. Además de no reconocer progresos ni evolución. De acuerdo con Whitrow, en Platón, y otros filósofos griegos, no es posible apreciar nociones ni ideas que conduzcan a pensar que éste confiaba en algo diferente, en términos evolutivos, a su contexto. En este orden considera que las ideas platónicas acerca de la realidad únicamente se remiten a los ciclos de la historia.

Según lo estudiado por Robert Nisbet en su **Historia de la Idea de progreso**, Platón no fue un propugnador de los ciclos en la historia de modo extremo. En este filósofo representante de la antigüedad clásica se aprecian contornos de progresismo histórico. El mismo hecho de divulgar que el avance de la humanidad se realiza poco a poco, paso a paso, nos evidencia

su convencimiento en torno a la temporalidad en los momentos del devenir.

En su análisis Whitrow nos expresa que durante la Edad Media, existió un filósofo islámico, en el siglo XII, de nombre Moisés Maimónides quien difundió la idea en cuanto al tiempo como algo discontinuo y atomístico (p. 109). Asimismo, nos hace saber que "... los historiadores medievales siguieron el esquema trazado por San Agustín, para dividir la historia del mundo en seis edades correspondientes a los seis días de la creación descritos al principio del Génesis..." (p. 110).

La Edad Moderna se caracterizó por el crecimiento de la producción manufacturera y el desarrollo de la mecánica. De acuerdo con Whitrow, el mayor estímulo para desarrollar el reloj mecánico pudo haber estado en la necesidad de cumplir obligaciones en los monasterios donde la puntualidad se tenía como gran virtud.

A medida que la humanidad fue perfeccionando sus formas de producción y el trabajo se convirtió en un simple mecanismo para incrementar el capital, el tiempo se comenzó a asociar con voracidad y avance continuo hacia lo desconocido.

Lástima que el autor deje las reflexiones filosóficas acerca del tiempo a un lado. Whitrow sólo se dedica a las técnicas y mecanismos elaborados por el hombre para medir el tiempo. Son muy escasas las consideraciones en torno a la manera como el tiempo real ha sido concebido por el ser humano y, máxime aún, como influye el sistema de producción capitalista en la concreción de un tiempo ideal.

El título del libro es llamativo, no obstante su lectura es pesada y engorrosa en largos tramos del mismo, debido a la excesiva crónica y el alejamiento de la erudición hermenéutica. El tiempo en la historia es más una crónica que un real análisis histórico del desarrollo, crecimiento y difusión de los mecanismos utilizados por los seres humanos para la medición del tiempo.

Jorge Bracho.

Los efectos perversos del petróleo. Autor: Roberto Briceño-León. Caracas. Fondo Editorial Acta Científica, 1990.

Este trabajo que surge producto de una revisión bibliográfica de la interpretación del papel del petróleo en la historiografía-económica de Venezuela, tiene como objetivo principal tratar de mostrar de la obra de Roberto Briceño-León, **Los efectos perversos del petróleo**, premiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas como la mejor investigación en Ciencias Sociales del año 1984, algunas notas referentes a la metodología histórica usada en ella y a su pensamiento petrolero.

Se considera el pensamiento petrolero como un aspecto fundamental de la problemática del estudio de la Historia de Venezuela del Siglo XX. La metodología histórica usada en la obra se señala como alternativa metodológica para la elaboración de cualquier historia regional y/o local de la Venezuela petrolera.

Contiene el trabajo tres partes: 1.- Resumen de la obra. 2.- Metodología histórica. 3.- Pensamiento petrolero.

1.- Resumen de la obra:

Los Efectos Perversos del Petróleo, representa un estudio social sobre los efectos del petróleo dentro de la realidad venezolana. Su objetivo principal es señalar los efectos del petróleo dentro de la sociedad venezolana como "perversos", responsables de sustituir las estructuras productivas tradicionales ya atrasadas, por otras que son incapaces de sobrevivir sin la inyección del dinero petrolero diferente más pobre que la sociedad original. Se fundamenta su análisis en tres pilares fundamentales: un trabajo de investigación realizado en un pueblo no petrolero: Tinaquillo, capital del Distrito Falcón del Estado Cojedes, desde 1871 hasta 1982; un cuerpo de planteamientos teóricos sobre la realidad petrolera, basado en una caracterización de las "Sociedades Exportadoras de Petróleo"; y un bosquejo general económico de variables importantes para entender la situación de Venezuela durante los años de 1974 a 1982, años de mayor bonanza económica para la sociedad.

2.- Metodología empleada:

El estudiar los aspectos del petróleo dentro de la realidad venezolana implicó en esta obra un trabajo basado metodológicamente en dos principios fundamentales:

1. Aceptar que entre los distintos niveles local, regional y global de una sociedad existen relaciones y tensiones; de tal manera que el trabajo

... procura mostrar la profunda conexión que existe entre lo que sucede en un diminuto y aislado distrito del piedemonte venezolano y lo que acaece en la sociedad global y, en particular, en las sociedades exportadoras de petróleo. Las penas y glorias de Tinaquillo son una hechura de los altibajos del mercado petrolero del mundial y de la forma singular que asume la distribución de los ingresos petroleros en el interior de la sociedad venezolana. (p. 14).

2. La posibilidad de inferir conclusiones sobre la sociedad global, a partir de un estudio específico.

Basado en estos principios metodológicos, y en un trabajo donde se utilizan entre otras fuentes: archivos locales y nacionales; historias de vidas narradas por ancianos; entrevistas; censos de población; revistas e informes de la OPEP; el estudio se organiza reflejando esa interacción. El capítulo primero se denomina "Un Pueblo" relata y analiza la historia social y económica de Tinaquillo desde 1871 hasta 1973, "...justo antes del boom petrolero que en 1974 incrementó notablemente los precios del barril y llenó de dinero a Venezuela y al resto de países exportadores ..." (p.16). El capítulo segundo, caracteriza las Sociedades Exportadoras de Petróleo, asignando a la renta petrolera como la clave explicativa del comportativo social dentro de estas sociedades, determinando los "efectos perversos" y muestra también un bosquejo general del comportamiento de las principales variables económicas del país (exportaciones, importaciones, nivel de ingreso, nivel de gastos) durante los años de mayor bonanza económica del país (1974-1982). El último capítulo describe lo que sucedió en Tinaquillo cuando a partir de 1975 se incluye dentro de los canales de circulación de la renta petrolera a través de una nueva política de industrialización que se implementa. De esta manera muestra la interacción entre el nivel local (Tinaquillo), nacional (Venezuela) y global (Sociedades Exportadoras de

Petróleo) de una sociedad, planteando la posibilidad de generalizar para el resto del país sus resultados.

3. Pensamiento petrolero:

En este aspecto se señalan cuatro planteamientos fundamentales tomados del cuerpo de planteamientos teóricos de la obra sustentados con la parte correspondiente a su trabajo de investigación.

3.1. En Tinaquillo del Estado Cojedes, la crisis norteamericana de 1922 primero, y la explotación de petróleo después, dieron al traste con una economía agrícola que se venían generando desde el pasado siglo, cuando, los productos exportados -básicamente café, cacao y ganado- registran un continuo crecimiento que dura hasta 1920. A partir de la década del 20, la presencia del ingreso petrolero en el Estado venezolano, comienza a permitir: la venta de gran parte de terrenos por parte de los latifundistas a personas allegadas al gobierno central, y la producción de fuertes emigraciones hacia los sitios donde se distribuía el ingreso petrolero, fundamentalmente en la Región Central, surgiendo así el abandono y la incuria como rasgos dominantes en esta localidad hasta aproximadamente 1974. Esta fase de abandono y de incuria agrega R. Briceño León "... la vivieron muchos distritos de Venezuela y muchas zonas incluso continúan en esta situación..." (p. 219).

3.2. Es el carácter del ingreso petrolero como renta, desde el punto de vista sociológico; más no desde el punto de vista económico lo que determina en las "sociedades exportadoras de petróleo, su clave sociológica: la competencia por la renta, el rentismo como conducta y los "efectos perversos". Se señala que en las sociedades exportadoras de petróleo (sociedades subdesarrolladas que tienen como principal rubro de exportación el petróleo) cuatro elementos permiten considerar al petróleo desde el punto de vista sociológico como una renta: la repetitividad red del ingreso petrolero; la poca participación social en la generación del producto; el provenir el ingreso del exterior y el ser distribuidos por el Estado. Aspecto que introduce dentro de éstas dos características fundamentales: pasividad y consumismo: no hay un esfuerzo sistemático para obtener el producto, sino una tónica de espera. Las actividades económicas no se centran en la producción sino en el consumo de la renta, de tal forma que soborno,

corrupción y comisión son actividades económicas normales a desarrollar en el país. Resultando como consecuencia de toda esta situación unas sociedades que, teniendo nos inmensos recursos financieros y proponiéndose metas de autonomía, independencia, fortalecimiento de la economía propia y de bienestar social, al final, paradójica y perversamente, terminan estando más endeudadas que antes que les llegase la riqueza, y siendo más dependientes, más sometidos y más frágiles.

3.3 Existen tres posturas para R. Briceño León en cuanto al papel que ha tenido el petróleo en la compra del desarrollo: a) quienes piensan que el dinero petrolero no contribuyó al desarrollo, pero que ha propulsado cierto progreso; b) quienes creen que el dinero petrolero no ha hecho ni bien ni mal sino que ha sido un efecto natural y c) quienes piensan que el dinero petrolero ha producido daños y agravado el subdesarrollo. R. Briceño León sustenta la tercera postura, agregando que

... el efecto, tanto económico como conductal, provocado por el dinero petrolero en el país, tiene consecuencias negativas en la medida que sustituye las estructuras productivas tradicionales y atrasadas por otros que son incapaces de sobrevivir sin la inyección del dinero petrolero, haciendo más dependiente la actividad económica del petróleo...

Fomentando los trabajos improductivos y el espíritu de la riqueza fácil; desestimulando la producción nacional al favorecer la importación de bienes de consumo.

3.4. La sustentación de que en medio de todos los daños originados por el petróleo, existe un mayor confort social general, una mayor esperanza de vida y una mejor educación; sin embargo, todo esto construido sobre unas frágiles bases, cuyo resultado es una sociedad más pobre que la original.

Gorety Uzcátegui Montilla

Historia de la Industria Cervecera en Venezuela. Caracas, Cámara Venezolana de Fabricantes de Cerveza, 1992

Producto de una experiencia de trabajo digna de especial mención, este libro documenta ampliamente la historia de la industria cervecera venezolana y aporta valiosos elementos para la reflexión en torno a nuestro proceso económico-social a partir del siglo XIX.

La experiencia de trabajo debe ser comentada, por una parte, pues ella conjugó armoniosamente la iniciativa de una entidad privada, la Cámara Venezolana de Fabricantes de Cerveza, y el esfuerzo de un grupo de jóvenes investigadores con formación universitaria en historia: Zalena Salazar, Loida Rodríguez, Eulides Ortega y José Gregorio Linares, coordinados por Juan M. Morales Alvarez. Buen ejemplo éste, de las relaciones deseables entre la empresa privada y el mundo académico. Y, lo que es fundamental, el hecho denota tanto el interés que existe en el país por examinar y difundir aspectos del proceso histórico como la capacidad de nuestros profesionales de la historia para llevar a buen término sus investigaciones.

También debe referirse esta experiencia de trabajo porque ella tuvo, de acuerdo a lo señalado por la Cámara Venezolana de Fabricantes de Cerveza en el acto de presentación del libro, un claro carácter de labor colectiva. Todos los participantes, por igual, intervinieron en las distintas etapas de la investigación: consulta en múltiples archivos, públicos y de las empresas fabricantes de cerveza, ubicados en Caracas, Puerto Cabello, Valencia, Maracaibo, San Cristóbal y Ciudad Bolívar; revisión hemerográfica; revisión bibliográfica; localización de material gráfico que incluyó fotografías, etiquetas, logotipos y avisos publicitarios; procesamiento de la información; discusión de la estructura del texto y redacción de partes del mismo. Esto significó para cada uno de los investigadores, la posibilidad y la obligación de ejercer a plenitud su oficio.

Respecto a ese carácter colectivo que signó la elaboración del libro, y no obstante el mencionado reconocimiento público efectuado por la entidad patrocinante, ha ocurrido un hecho deplorable: dicho carácter colectivo no quedó registrado de ninguna forma en la presente edición. Efectivamente, en ella se atribuye a Juan M. Morales Alvarez la autoría exclusiva. Zalena Salazar, Loida Rodríguez, Eulides Ortega y José Gregorio

Linares no son mencionados ni en la carátula ni en sus páginas. Afortunadamente la Cámara Venezolana de Fabricantes de Cerveza, la cual por cierto no intervino en el proceso de impresión del volumen, ha anunciado ya la salida de una segunda edición en la que se subsanará tan desconsiderada acción.

Mucho se aprende con la lectura de este trabajo. En siete capítulos redactados a partir de una abundante documentación podemos enterarnos, por ejemplo, de que la industria cervecera venezolana -esa cuyos protagonistas hoy son el Grupo Polar, la Cervecería Nacional y la Cervecería Regional- tiene más de cien años de desarrollo continuo dentro de los patrones de producción modernos. También podemos conocer los proyectos antecesores del que culminó en el establecimiento de la empresa base de ese desarrollo, la Sociedad Mosquera Hijo y Cía. inaugurada el 3 de agosto de 1889, el primero de los cuales fue adelantado luego de la creación de la Colonia Tovar en 1843. Así mismo, encontramos noticias de aquellas cervecerías que, como las de Puerto Cabello y Valencia, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Maiquetía, Caracas y otras, existieron y desaparecieron, cambiaron su razón social o se integraron en empresas mayores.

Además de información específica, esta **Historia de la Industria Cervecería en Venezuela** aporta significativos elementos para la reflexión en torno a nuestro proceso económico-social a partir del siglo XIX. Por ejemplo, muestra como ya durante aquel siglo, había en Venezuela expresiones importantes de avance capitalista: formación de capitales nacionales; inversión y asociación de capitales en compañías accionarias; instalación de tecnología moderna; criterio de gerencia y análisis de mercado. Permite apreciar, igualmente, como en alguna medida se intentaba combinar la investigación científica con la aplicación industrial, como en el caso de José Antonio Mosquera Hijo quien en laboratorio encontró una fórmula para desarrollar fermentos en el trópico la cual luego puso en práctica en su cervecería. Así mismo ofrece referencias de como la burguesía venezolana y sus actuales grandes grupos empresariales, tienen en buena medida su raíz en actividades como la cervecera y se han expandido por vía de las fusiones y la absorción de compañías pequeñas con la consecuente concentración. Permite ver, como último ejemplo, como el Estado venezolano ha jugado un importante papel en el proceso, protegiendo y haciendo múltiples concesiones a los empresarios.

Ojalá que este importante libro logre salir del círculo de los allegados a la entidad patrocinante, para beneficio de muchos interesados.

Manuel Beroes

Novedades del Trimestre

Acevedo Carmona, Jairo

Bolívar Libertador y Educador de América. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1989.

Arciniegas, Germán

De San Jacinto a Santa Marta: Juventud y muerte del Libertador. 2a. edición. Bogotá, Editorial Planeta, 1992.

Briceño, Tarcila

Comercio por los ríos Orinoco y Apure. Segunda mitad del siglo XIX. Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1993.

Camargo, Rafael Antolín

El papel periódico de Santa Fe de Bogotá, 1917-1797: vehículo de las luces y la contrarrevolución. Bogotá, Banco Popular, 1991.

Carrasquilla Botero, Juan

Quintas y estancias de Santa Fe de Bogotá. Bogotá, Banco Popular, 1989.

Lagos, Ramiro

Cantos de épica bolívariana: Bolívar, una epopeya en marcha.. Bogotá, Centro de Estudios Poéticos Hispanos, 1992.

1492: la respuesta americana. Santa Fe de Bogotá. Banco de la República. Museo del Oro, 1992.

El arte antes del descubrimiento. Bogotá, Ediciones Gamma, 1992.

Noticias curiosas de Santa Fe de Bogotá, Siglo XVIII. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura, 1992.

Pérez Triana, Santiago

De Bogotá al Atlántico: por la vía de los ríos Meta, Vichada y Orinoco. Bogotá, Presidencia de la República, 1992.

Pombo, Manuel

De Medellín a Bogotá. Bogotá. Colcultura, 1992.

Reventos R., José María

Historia de la Publicidad gráfica colombiana. Bogotá, Ediciones y Eventos, 1992.

Reclus, Elisee

Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta. Bogotá. Presidencia de la República, 1992.

Tovar Pinzón, Hermes

Relaciones y visitas a Los Andes Siglo XVI. Bogotá. Colcultura, 1993.

Valero, Jorge

¿Cómo llegó Acción Democrática al poder en 1945? Caracas. Fondo Editorial Tropykos, 1993.

Vargas Arena, Iraida y Mario Sanoja Vargas Obediente

Historia, Identidad y Poder. Caracas. Fondo Editorial Tropykos, 1993.

Esta revista circula con el patrocinio de las siguientes personas:

Argenis Agüero; Luis Alfaro Salazar; Angela Angulo; Fernando Azpúrua; Manuel Beroes; Jesús Blanco; Orlando Boadas; Jorge Bonilla; Jorge Bracho; Manuel Bravo; Tarcila Briceño; Pedro Calzadilla A.; Pedro E. Calzadilla P.; Antonieta Camacho; Nidia Cárdenas; Roselena Cardona, Germán Cardozo G., Freddy Marquez; Manuel Carrero; Pedro Cunill Grau; Ramón Chacón; Olivier de La Haye; Steve Ellner; Consuelo Escalona; Petra Fariñas; Hernán Garboza; Luis García Müller; Jesús García Rivas; Carmen Gómez; María E. González; Gracia Guerra; Henry Guerra; Miguel Hurtado Leña; Pablo Emilio Hurtado; Omar Hurtado R.; Leida Ismayel; Hortensia La Cruz; Pedro Felipe Ledezma; Morelva Leal; Brunilde Liendo; Gilberto López; María V. López; Miguel López; Raúl López; Carlos Loreto; Elina Lovera; J. R. Lovera; Ricardo Mata; Guillermo Matera; Agustín Martínez; Ernesto Martínez S.; María Antonieta Martínez; Arístides Medina Rubio; Eduardo Medina Rubio; Haydee Miranda; Mario Mollins; Nelson Montiel; Rosalba Moret; Gilberto Morles; Hernán Muñoz; José Murguey; Betilde Navas; Rutilio Ortega; Néstor Ovalles; Mario Pacheco; Marlene Pérez; Ileana Parra; José Elí Peralta; Noraya Pérez; Rodolfo Pérez G.; Ricardo Quero; José Ramírez Medina; Diana Rengifo; Janet Rodríguez; Julián Rodríguez; Luisa Rodríguez M.; Luis Cipriano Rodríguez; Manuel Rodríguez C.; Carmen T. Rojas; Zulay Rojo; David Rufz; Oswaldo Salazar; Ramón Santaella; María L. Savelli; Carmen Alida Soto; Santiago G. Suárez; Henry Suárez; Rafael Strauss; Maruja Taborda; Abraham Toro; Ramón Tovar; Félix Tovar; Virgilio Tosta; Antonio Trujillo; Luz Varela; Antonio Vargas; Magaly Varillas de Báez; Belén Vásquez de Ferrer; Ermila de Veracoechea; Cecilia Vivas; Fabricio Vivas R.; Federico Villalba; Carlos Viso C.; Germán Yépez; Alfonso Zerpa Mirabal.



CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO

Vice-rectorado Académico
Universidad Central de Venezuela

El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, hace del conocimiento a la comunidad universitaria y al público en general, la aparición de los siguientes títulos cuyas ediciones han sido financiadas por este organismo:

TITULO

LA JUVENTUD UNIVERSITARIA DE LOS AÑOS 80
BOTANICA AGRICOLA

EL PENSAMIENTO POLITICO DE LOS NIÑOS

LA SOCIOLOGIA DE LAS PROFESIONES Y
LA SOCIOLOGIA COMO PROFESION

UNA FUGAZ CONVERGENCIA ENTRE LA I.S.
Y LA POLITICA EXTERIOR DE CAP

NEGOCIOS Y POLITICA EN TIEMPOS DE
GUZMAN BLANCO

UNA METODOLOGIA DE DISEÑO Y
EVALUACION ECONOMICO FINANCIERA

FITOQUIMICA ORGANICA

CODIGO DE DERECHOS HUMANOS

ANALISIS HISTORICO DE LA ORGANIZACION
DEL ESPACIO EN VENEZUELA

COCCIDIOSIS AVIAR

PRUEBA DOCUMENTAL

FAMILIA, POTESTADES PARENTALES Y
SISTEMA JURIDICO

PROBLEMAS DE MEJORAMIENTO GENETICO
DE PLANTAS

LA AUTORIDAD DE LA SOCIEDAD ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS EN LA POLITICA
GOBIERNAL DE 1830 - 1840

INTRODUCCION A LA CIENCIA DEL SUELO

HERENCIA EXTRACROMOSOMICA EN
SALMONELLA TYPHIMURIM

AUTOR

Mario Angulo y Gregorio Castro

Jocelyne Ascencio (Compiladora)

José María Cadenas

Augusto De Venanzi

Raquel Gamus

María Elena González

Alberto Lovers

Deanna Marciano y M. Hasegawa

Pedro Nilken

Josefina Ríos y Gastón Carvallo

Héctor Ruiz

Juvenal Salcedo

Miriam San Juan

Urbano Vega

Haydée Fariás de Urbaneja

Eduardo Cesanovic

Vidal Rodríguez Lemoine

Estos libros pueden ser adquiridos en el Servicio
de Distribución de Publicaciones de la UCV - Edit. Biblioteca Central, P.B.



Director: Benjamín Sánchez Mujica

Denominación de Cursos	Clasificación	Responsable
Bibliotecología y Archivología:		
- Gerencia de redes de Unidades de Información	Especialidad	Yolanda Gómez de Allen
Comunicación Social:		
- Comunicación cultural	Especialidad	Mariela Torrealba
- Información Internacional	Especialidad	María A. López
Educación		
- Doctorado en Educación	Doctorado	Magaaldy T. de Martínez
- Diseño de Políticas y Planificación	Maestría	Luken Quintana
- Educación Superior	Maestría	Eduardo Medina Rubio
- Orientación	Maestría	Francisco Vital
- Tecnología Educativa	Maestría	Hernando Salcedo
- Docencia en Educación Superior	Especialidad	Aura Alvarez
- Orientación	Especialidad	Francisco Vital
Filosofía		
- Doctorado en Filosofía	Doctorado	Francisco Bravo
- Lógica y Filosofía de la Ciencia	Maestría	Hugo Caelello
- Filosofía y Ciencias Humanas	Maestría	Hugo Caelello
Historia		
- Doctorado en Historia	Doctorado	Elías Pino Iturrieta
- Historia en América Contemporánea	Maestría	María Elena González
- Historia de Venezuela Republicana	Maestría	Aristides Medina Rubio
Letras		
- Literatura Venezolana	Maestría	Pilar Almonia de Carrera
Lingüística		
- Francés: Crítica Literaria	Maestría	Rosario A. de De León
- Inglés como Lengua Extranjera	Maestría	Adriana C. de Bolívar
- Lingüística	Maestría	Paola Bentivoglio
Psicología		
- Doctorado en Psicología	Doctorado	Miriam Dembo
- Análisis Conductual	Maestría	Esther Contreras
- Psicología de la Instrucción	Maestría	Alfonso Orantes
- Psicología del Desarrollo Humano	Maestría	Alicia G. de Losada
- Psicología Social	Maestría	Esther Wiesenfeld
- Asesoría en Psic. Instrucción	Especialidad	Alfonso Orantes
- Dinámica de Grupos	Especialidad	Aixa S. de Guevara
- Intervención psic.: Com., Salud y Org.	Especialidad	Esther Wiesenfeld
- Psicología Clínica	Especialidad	David Ephraim

Costo aproximado de la matrícula:

- Doctorado Bs. 2.000,00; Maestría y Especialización: Bs. 1.000,00 (sujetos a modificación)



ASOCIACION DE PROFESORES DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE CARACAS

La APIPC contra la privatización

Hablar de los problemas del país y de sus perspectivas resulta deprimente. El gobierno no da marcha atrás en su servilismo frente al FMI. La entrega de nuestros recursos a manos privadas no se detiene. Primero se utilizó el argumento de la deuda externa y la falta de dinero derivada de este asunto, para justificar la obediencia a los dictados de la banca internacional. Pero hoy, cuando no hay dudas sobre el incremento considerable de los recursos fiscales—producto de la incidencia de la crisis del Golfo Pérsico sobre los precios del petróleo—la sumisión al capital continúa. Por ello se anuncia que los nuevos proventos serán para producir más petróleo, como lo ha ordenado la administración Bush, dejando de lado la solución de los agudos problemas que confronta el pueblo.

Las demandas de las grandes mayorías son desatendidas en favor de la subasta de los bienes del Estado a la oligarquía nativa y a las transnacionales. Esta entrega, conocida en los planes del gobierno como la privatización, afectará todos los sectores de la economía del país y la educación no está exenta. Por el contrario, luce como un blanco fundamental de este proceso. Sobre todo, por la concepción que de ella se tiene en los sectores dominantes, quienes han considerado siempre la educación como un área improductiva. Esto explica por qué se le niegan los recursos que necesita y la campaña de desprestigio contra este servicio y contra los docentes. Al tiempo que se estimula abiertamente la educación privada suministrándole los dineros negados a la educación pública y creando facilidades de todo orden para su sistemático desarrollo.

En el caso de la UPEL ya se adelantan algunas medidas que apuntan hacia su progresiva privatización. El reglamento de aranceles diseñado por las autoridades rectorales es prohibitivo para la mayoría de nuestros estudiantes. En la política de privilegios, impulsada por la rectora en favor de la formación docente a distancia instrumentada a partir de Mejoramiento Profesional y PRONAFORDO, que afecta a más del 70% de los estudiantes de la universidad, el cobro de elevados aranceles es lo fundamental. Por ello, nuestra acción debe enfrentar esa política.

35 AÑOS DE CONSECUENCIA

**Desde 1958, la APUCV se ha
mantenido firme en defensa de la
Universidad Autónoma y Democrática,
y al servicio de los profesores de la
máxima casa de estudios del país.**



**Asociación de Profesores de la UCV
TU GREMIO**



ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

El Departamento de Investigaciones Históricas de la Academia Nacional de la Historia, es el órgano creado (1972) por la Ilustre Corporación para conducir los diferentes proyectos de organización e investigación que auspicia la Academia. Los proyectos en curso son:

- I.- Los Esclavos y la Esclavitud.
- II.- La Institucionalidad Jurídica y la Administración de Justicia en Venezuela.
- III.- Documentos del General José Antonio Páez.
- V.- Colecciones documentales:
 - 1. Colección Martín Tovar
 - 2. Colección Espíndola
 - 3. Colección Castelli
 - 4. Colección Documentos varios
 - 5. Colección Hojas Sueltas
- V.- Índice de la Sección "Documentos episcopales" del Arzobispado de Caracas.
- VI.- Índice de la Colección Traslados de Archivos (Papeles de Nectario María).
- VII.- Recopilación documental sobre Historia institucional venezolana e hispanoamericana.
- VIII.- Catálogo del Archivo del General Carlos Soublette.
- IX.- Reorganización de la "Colección Francisco Xavier Yáñez".
- X.- Bibliografía de Derecho Indiano.
- XI.- Bibliografía General de Historia de Venezuela y de las fuentes para su estudio.
- XII.- Índice de la Sección Judiciales del Archivo Arzobispal de Caracas.
- XIII.- Archivo del doctor Gumersindo Torres.
- XIV.- Catálogo de Información bibliográfica y documental.

Caracas, octubre de 1992

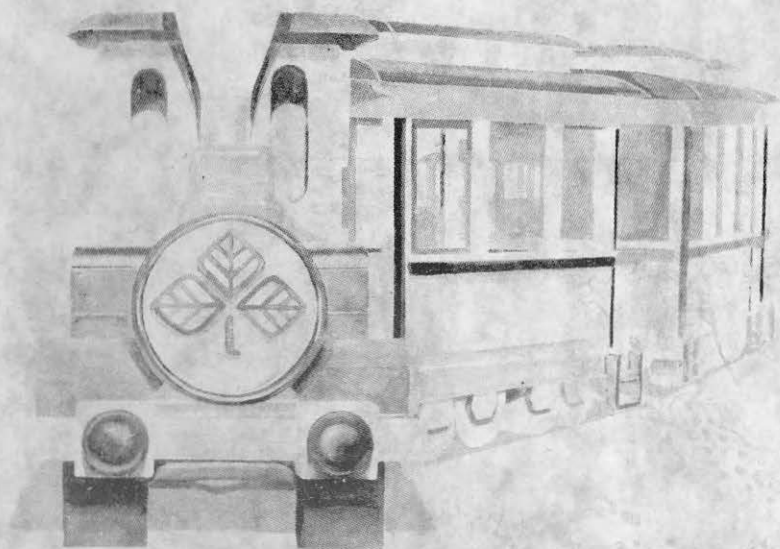


Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Instituto de Filosofía

Libros en venta en el Instituto de Filosofía

TITULO	AUTOR
Episteme NS N° 1	Varios
Episteme NS N° 2	Varios
Episteme NS Nos. 3-4	Varios
Episteme NS Nos. 5-6	Varios
Episteme NS N° 7	Varios
Episteme NS N° 8	(Serie azul) Varios
Episteme NS N° 8	(Serie roja) Varios
Episteme NS N° 9	(Serie azul) Varios
Cuadernos Episteme N° 1	Varios
Cuadernos Episteme N° 2	Varios
Cuadernos Episteme N° 3	Varios
Cuadernos Episteme N° 4	Varios
Cuadernos Episteme N° 5	Varios
Lenguaje y realidad: Implicaciones ontológicas	V.P. Lo Mónaco
Terrorismo de Estado y violencia psíquica	Varios
Aristóteles en Occidente	Trad.: J. Bigott
Perfiles del Marxismo I.	Varios
El desarrollo del Ser Social	Miguel Briceño
El pensamiento de Platón	J. A. Nuño
Gramsci en América Latina	Varios
Entre presuposición óptica	V.P. Lo Mónaco
Autobiografía intelectual y otros ensayos	J. D. García Bacca
Poder militar y estado nacional de América Latina	Hugo Calello
Historia esquemática de los conceptos de finito e ...	J. D. García Bacca
Breve historia de la metageometría	B. Russell
Matemáticas sin metafísica	L. Wittgenstein
Pragmatismo y semiótica en Charles Peirce	E. Battistella
Pensamiento axiomático	D. Hilbert
El descubrimiento y la explicación de las leyes...	N. Campbell
Sobre las hipótesis que hacen de fundamento de la	B. Piemann
El platonismo en matemáticas	P. Bernays
La concepción operacionalista de las teorías...	P. Bridgman

A todo tren con Venezuela



La Fundación Bigott es una asociación privada que trabaja a toda máquina en tres áreas vitales para el país:

- La agricultura, a través del Programa de Extensión Agrícola, que brinda asesoría técnica gratuita a productores de maíz, sorgo, arroz, ajonjolí y girasol.
- La animación cultural, a través de los Talleres de Cultura Popular, importante centro de enseñanza de las manifestaciones tradicionales.
- Y la divulgación, mediante programas de radio y televisión, un vasto archivo audiovisual de nuestra cultura y una activa producción editorial dedicada a temas venezolanos.



Fundación Bigott

En nuestra próxima entrega:

Artículos de: Luis Cipriano Rodríguez, Nelly Arenas, Manuel Bravo acerca de Betancourt y el Betancurismo.

Además trabajos de: Germán Cardozo Gallué,
Maruja Betancourt y Carmen Carrasquel

